



Facultad de Ciencias  
de la Educación de Sevilla

Trabajo de Fin de Grado  
2020-2021

## *LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y LA COEDUCACIÓN EN EL AULA DE PRIMARIA.*

Realizado por: Elena Guerrero Durán

Titulación: Educación Primaria



Autoría de la imagen: @tessaimpresa

Tutora: Marta Aguilar Gil

Departamento: Sociología

Universidad de Sevilla

2020-2021

## ÍNDICE

<b>1. <u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>5</b>
<b>2. <u>JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO</u></b>	<b>7</b>
2.1.- <u>Objetivos</u>	
<b>3. <u>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</u></b>	<b>10</b>
<u>Conceptos</u>	
<b>3.1 <u>Sexualidad</u></b>	<b>10</b>
<b>3.2 <u>Sexo y género</u></b>	<b>11</b>
<b>3.3 <u>Identidad sexual</u></b>	<b>11</b>
<b>3.4 <u>Identidad de género</u></b>	<b>11</b>
<b>3.5 <u>Roles de género</u></b>	<b>12</b>
<b>3.6 <u>Estereotipos de género</u></b>	<b>13</b>
<b>3.7 <u>Expresión de género</u></b>	<b>14</b>
<b>3.8 <u>Diversidad sexual</u></b>	<b>15</b>
<b>3.9 <u>Orientación sexual</u></b>	<b>15</b>
<b>3.9.1 <u>Orientación heterosexual</u></b>	
<b>3.9.2 <u>Orientación homosexual</u></b>	
<b>3.9.3 <u>Orientación bisexual</u></b>	
<b>3.10 <u>Conducta sexual</u></b>	<b>17</b>
<b>3.11 <u>Transexualidad</u></b>	<b>17</b>
<b>3.12 <u>Transgénero</u></b>	<b>19</b>
<b>3.13 <u>Travesti</u></b>	<b>19</b>
<b>3.14 <u>Género fluido</u></b>	<b>19</b>
<b>3.15 <u>Colectivo LGBT</u></b>	<b>19</b>
<b>3.16 <u>LGBT-fobia</u></b>	<b>20</b>

<b><u>El sexismo educativo y la coeducación</u></b>	<b><u>22</u></b>
3.17 <b><u>Sexismo</u></b>	<b><u>22</u></b>
3.18 <b><u>Lenguaje y educación no sexista</u></b>	<b><u>24</u></b>
3.19 <b><u>Coeducación y currículum</u></b>	<b><u>25</u></b>
3.20 <b><u>Androcentrismo</u></b>	<b><u>26</u></b>
<b><u>Legislación</u></b>	<b><u>32</u></b>
3.21 <b><u>Legislación nacional</u></b>	<b><u>32</u></b>
3.22 <b><u>Legislación y normativa andaluza</u></b>	<b><u>33</u></b>
<b>4. <u>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</u></b>	<b><u>38</u></b>
4.1 <b><u>Ficha técnica</u></b>	<b><u>38</u></b>
4.2 <b><u>Objetivos</u></b>	<b><u>39</u></b>
4.3 <b><u>Tipo de metodología</u></b>	<b><u>39</u></b>
4.4 <b><u>Presentación de los cuestionarios</u></b>	<b><u>40</u></b>
4.4.1 <b><u>Cuestionario para docentes</u></b>	<b><u>40</u></b>
4.4.2 <b><u>Cuestionario para padres y madres</u></b>	<b><u>44</u></b>
4.4.3 <b><u>Cuestionario para adolescentes y jóvenes LGBT</u></b>	<b><u>47</u></b>
4.5 <b><u>Justificación de la investigación</u></b>	<b><u>50</u></b>
4.6 <b><u>Variables</u></b>	<b><u>51</u></b>
4.7 <b><u>Hipótesis</u></b>	<b><u>51</u></b>
4.8 <b><u>Fases de la investigación</u></b>	<b><u>52</u></b>
4.9 <b><u>Características de los centros y detalles de la investigación</u></b>	<b><u>52</u></b>
<b>5. <u>RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS</u></b>	<b><u>57</u></b>
5.1 <b><u>Cuestionario para docentes</u></b>	<b><u>58</u></b>
5.1.1 <b><u>Reflexión</u></b>	<b><u>93</u></b>

<b>5.2</b>	<b><u>Cuestionario para padres y madres</u></b>	<b><u>95</u></b>
<b>5.3</b>	<b><u>Cuestionario para adolescentes y jóvenes LGBT</u></b>	<b><u>124</u></b>
<b>6.</b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b><u>146</u></b>
<b>7.</b>	<b><u>REFLEXIÓN FINAL</u></b>	<b><u>153</u></b>
<b>8.</b>	<b><u>PROPUESTA DE MEJORA: LA SEMANA DE LAS VISITAS</u></b>	<b><u>154</u></b>
<b>9.</b>	<b><u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u></b>	<b><u>155</u></b>
<b>10.</b>	<b><u>ANEXOS</u></b>	<b><u>167</u></b>

## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende indagar sobre la instauración del modelo coeducativo en las aulas y la inclusión de la comunidad LGBT en determinados centros de la localidad de Mairena del Aljarafe, Sevilla. Para ello se desarrollará una investigación dirigida a docentes, familias y jóvenes andaluces LGBT. Vivimos en una sociedad patriarcal en la que, pese a las nuevas medidas y normativas, seguimos teniendo interiorizados roles y estereotipos de género, así como la presunción de la heterosexualidad como la única orientación sexual común en el alumnado. Una vez expuesto el marco teórico, conceptual y legislativo se presentan los datos obtenidos de nuestra muestra. Los y las docentes son un importante agente socializador en la educación de los y las menores, aunque no podemos olvidar el impacto que ejercen las familias sobre ellos y ellas. Los resultados de las encuestas nos muestran algunos de los prejuicios, estigmas, y escaso conocimiento que todavía abundan en materia de inclusión a la diversidad afectiva-sexual y educación no sexista. Concluiremos con la necesaria reforma en la formación de los futuros y futuras docentes del Grado de Educación Primaria y, de la esencial unión entre escuela y familia para erradicar aquellos pensamientos y actitudes basados en estereotipos de género.

**Palabras clave: Estereotipo, género, coeducación, sexismo, diversidad**

## SUMMARY

The main aim of this Final Project is to inquire about the establishment of the coeducational model in classes and the inclusion of the LGBT community in determined schools of the locality of Mairena del Aljarafe, Sevilla. For this reason, the investigation will be directed at teachers, parents and LGBT young people. We live in a patriarchal society where despite of the new measures and regulations, we still have internalised gender roles and stereotypes as well as the conceit of the heterosexuality as the only sexual orientation in our students. Once the theoretical, conceptual and legislative framework have been introduced, it will be presented the data obtained from our sample. Teachers are an important socializing agent in the children's education, however we cannot forget the influence families exercise over them. The results of the surveys show some of the prejudices, stigmas and the lack of knowledge people still possess in terms of inclusion in affective-sexual diversity and non-sexist education. We will reach the conclusion of an urgent reform in the university instruction of the future Primary teachers and, of the need for union between school and family to eradicate those thoughts and attitudes based on gender stereotypes.

**Key words: Stereotype, gender, coeducation, sexism, diversity**

## 1. INTRODUCCIÓN

No hay día en el que no escuchemos en las noticias algún caso de violencia escolar fruto de la animadversión de determinados niños y niñas hacia sus compañeros y compañeras. ¿Pero, de dónde viene este odio? Muchos de estos casos se deben al miedo a lo diferente, a lo no conocido, a lo que no estamos acostumbrados...

Vivimos en una sociedad en la que los roles y estereotipos de género siguen coexistiendo con nosotros y nosotras, donde cada individuo debe comportarse siguiendo los patrones pertenecientes a lo “masculino” y a lo “femenino”, rechazándose así la diversidad y fomentándose únicamente una sola manera de ser, pensar e incluso de amar, en función de si se es hombre o mujer. En concreto, la masculinidad se construye sobre la percepción de que los hombres poseen más rasgos instrumentales, tales como dureza, independencia, competición, eficacia o agresividad. La femineidad se determina por la posesión de características expresivas siendo descrita como emocional, sumisa, dependiente, y compasiva (Lameiras, López, Rodríguez, D’Avila, Lugo, Salvador, Mineiro, & Granejo, 2002).

Nos asignan un sexo y un nombre nada más nacemos, teniendo únicamente en cuenta los genitales con los que hemos nacido. La adquisición de un estereotipo comienza desde el primer momento en el que se conoce el sexo biológico de un bebé, condicionando la manera en la que visualizamos al niño o a la niña. “Si es niño será un gran deportista, fuerte y valiente y si es niña será guapa, amable y responsable”. Incluso desde edades tan tempranas un simple color es atribuido a un niño o a una niña, siendo el caso del azul para los pequeños y el rosa para las pequeñas. No solo pasa con los colores, también existe cierta censura en los juguetes y en la ropa en función del género. Como destaca Carrera (2015) el juego y los juguetes son especialmente relevantes para la formación de la identidad de género. A tal efecto, es importante una mirada atenta a los juguetes que se publicitan y compran para niñas y niños: muñecas, cocinitas, y bolsos de belleza para ellas; y juegos bélicos, de deportes y coches para ellos. De modo que muchos de los juguetes que compramos para niños y niñas son sexistas y constituyen un potente lecho de estereotipos, roles y mitos sobre el que se construye la violencia y discriminación. No se trata de prohibir a las niñas vestirse de princesas y a los niños de superhéroe, pero sí de ampliar los disfraces y juguetes y no reducirlos a un solo género, ya que estos estándares acaban condicionando a los pequeños y pequeñas. Según numerosos estudios los niños y niñas interiorizan los roles de género desde los tres años. Muchos menores son educados y educadas siguiendo un modelo patriarcal y sexista en donde se refuerzan

comportamientos que se consideran adecuados para un determinado género y se castiga y prohíbe aquellos que no se consideran acordes a lo establecido a este modelo social. Como consecuencia de ello, muchos de estos pequeños y pequeñas no saben cómo reaccionar ante aquellas situaciones en las que un individuo se comporta diferente a lo que están acostumbrados y acostumbradas.

Creemos dando por hecho que nuestro entorno va a estar compuesto por hombres y mujeres en donde ellos serán fuertes e inteligentes y ellas débiles y presumidas. Un estudio publicado en la revista *Science* en 2017 expuso que las niñas se sienten menos inteligentes que los niños a partir de los seis años como consecuencia de la integración de un estereotipo que otorga una mayor inteligencia al género masculino, condicionando así sus aspiraciones profesionales en el futuro. A nivel personal, los roles de género afectan la salud física y mental de hombres y mujeres ( Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002 ; Mayor, 2015 ), siendo la desigualdad de género la base de la violencia de género ( McCarthy et al., 2018). Además, aunque la esperanza de vida es mayor para las mujeres, estas tienen una peor calidad de vida (Rollero et al., 2014 ).

No solo existe una interiorización de los estereotipos de género, sino una presunción de la cis-heterosexualidad, ignorando la variedad de orientaciones sexuales e identidades sexuales y de género. Los niños y niñas aprenden desde pequeños que una pareja amorosa está compuesta únicamente por un hombre y una mujer, sin conocer la diversidad afectivo-sexual, siendo aún este tema tabú en muchas aulas de Primaria donde los únicos conocimientos en educación sexual se basan en el aparato reproductor que aparece en los libros de Ciencias Naturales. Es aquí donde entramos los maestros y maestras. Los niños y niñas son meros espectadores de lo que realizamos y decimos los adultos, por lo tanto, los y las docentes somos los héroes y heroínas capaces de transformar, cambiar y mejorar este mundo, evitando tanto las agresiones físicas como verbales, educando en valores como el respeto, empatía y tolerancia y luchando por los derechos de libertad e igualdad de cada ser humano.

Si no existieran los estereotipos de género nos sería muy fácil educar en igualdad, ya que nos encontraríamos partiendo de cero. Pero, las influencias de los estereotipos de género que otorgan ventajas a los vinculados a un sexo biológico y desventajas a las personas asociadas al otro, provocan que sea imposible educar en igualdad, porque mientras presentamos y llevamos a la práctica modelos de masculinidad y feminidad no discriminadores en los centros, saldrían a flote los prejuicios presentes en las mentes de todos y todas facilitándoles un filtro

impermeable hacia los contenidos educativos o alterándoles su significado mientras el fenómeno educativo tiene lugar (Sánchez y Sánchez, 2007).

Es cierto que actualmente, poco a poco, estos estereotipos están siendo eliminados; pese a ello, este rechazo y opresión hacia lo diferente sigue estando vigente en nuestros días, siendo la causa de muchos casos de *bullying* tanto dentro como fuera de las escuelas. De hecho, los colegios crean contextos sociales y culturales con una serie de valores y conductas, en los que los niños y niñas se sumergen impregnando su personalidad, en muchos casos, de estereotipos y actitudes discriminatorias hacia todo tipo de diversidad sexual (Blaya, 2007). Todo viene provocado por el currículo oculto de las escuelas (Werner, 2009). Como maestros y maestras debemos crear y fomentar contextos, situaciones y climas donde el respeto mutuo sea la base para el desarrollo personal y sexual de nuestros alumnos y alumnas, ajenos a los estereotipos y todo tipo de discriminaciones, acoso y violencia. Debemos educar ofreciendo un abanico de millones de posibilidades con el fin de educar en libertad e igualdad. Este proceso de “desestereotipización” debe llevarnos a la conquista de una sociedad no androcéntrica, y sí humanista, con modelos de relaciones entre personas plenamente igualitarias. Se habrá conseguido, por fin, el que hombres y mujeres se sientan más libres y felices al haberse enfatizado mucho más la naturaleza humana que comparten, y menos las diferencias biológicas (sexo) o la de estereotipos culturales (género) (Sánchez y Sánchez, 2007).

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Son numerosas las ocasiones en las que me he sentido impotente tras leer una noticia en Twitter o en cualquier periódico digital fruto de un caso de discriminación o violencia física o verbal hacia un niño o una niña LGBT o que no cumpliera los roles de género. Como futura docente tengo como meta educar a futuras generaciones en valores de tolerancia y respeto, concienciando de que todos y todas somos iguales teniendo en cuenta la gran diversidad existente, evitando los estereotipos, la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en el aula.

Según varias investigaciones, el 2/3 de la población lesbiana, gay, transexual y bisexual ha sufrido algún tipo de violencia o acoso en sus centros escolares y el 60% de los y las adolescentes LGTB se encuentran inseguros e inseguras en sus institutos (COGAM, 2005). ¿Por qué por amar debemos ser rechazados, oprimidos y maltratados? Personalmente, es algo que a día de hoy sigo sin entender. ¿Qué hay de malo en querer a alguien de tu mismo sexo? ¿Por qué se mira con otros ojos a personas transexuales? Son preguntas que jamás llegaré a concebir una respuesta. Las personas somos plurales y diversas, por lo tanto, vivimos nuestra

sexualidad de forma diferente y única. Cada persona experimenta su sexualidad de manera individual, sin tener que coincidir con la norma establecida. Por lo tanto, ninguna persona debe ser discriminada por vivir su libertad sexual. Es por ello que, como futura maestra quiero erradicar todos esos prejuicios y patrones basados en la heteronormatividad y estereotipos.

Partiendo de mi experiencia, me gustaría mencionar aquellos años de mi infancia en los que comencé a jugar al fútbol. Fruto de mi pasión por este deporte comencé a vestir con chándal, y, por tanto, a recibir insultos y burlas por parte de mis compañeros y compañeras. Los chicos me decían que una niña ni sabía ni podía jugar al fútbol, que me fuera con mis “amigas” a bailar o a saltar a la comba. Por otro lado, las niñas decían que era una “marimacho”. Fueron unos años difíciles durante mi etapa en Primaria, aunque con el paso del tiempo comencé a juntarme con los niños y a ser integrada a la hora de jugar al fútbol. No solo jugaba al fútbol, sino que también bailaba y cantaba con mis compañeras. Por lo que poco a poco, esos insultos por parte de mis compañeros fueron siendo olvidados con la llegada de más chicas a las que les apasionaba también el fútbol y los deportes.

Con esta mención a mi pasado, quiero justificar la elección de la temática de los estereotipos de género en la elaboración de este trabajo. Sufrir cierto acoso durante mi etapa en Primaria ha influido muchísimo en mi manera de ver el mundo y de concebir mi vocación de ser maestra. ¿Por qué por querer jugar al fútbol tuve que ser discriminada? ¿Por qué el fútbol está socialmente asociado a los chicos si tan sólo es un deporte y un juego de recreo? Por ello y por mucho más, es esencial romper los roles de género y concienciar a los más pequeños y pequeñas tanto de la diversidad sexual, afectiva y familiar y la igualdad de género. El cambio social depende de la educación que los maestros y maestras proporcionemos a nuestros jóvenes alumnos y alumnas. Para ello, es fundamental concienciar y desarrollar una actitud crítica entre nuestros niños y niñas hacia lo que tradicionalmente nos han enseñado y condicionado a la hora de hacer, pensar, sentir y amar.

## OBJETIVOS

### Objetivos generales

- Analizar si se lleva a cabo la coeducación en las aulas de Educación Primaria, apostando por la educación basada en la igualdad sin distinción de sexo.
- Detectar estereotipos asociados a cada sexo que siguen perdurando tanto en el ámbito familiar como escolar.
- Comprobar si el contexto familiar, social y educativo de los niños y niñas, transmiten estereotipos de género, los que influyen en su construcción de su identidad.
- Identificar si el contexto escolar (juegos, actividades, libros y uso de la lengua de las maestras y maestros de la escuela) es sexista.
- Comparar las experiencias de dos generaciones durante su paso por Primaria y detectar la posible mejora en materia de coeducación e inclusión.
- Proponer un proyecto educativo y didáctico acerca de la diversidad afectivo-sexual y la coeducación, favoreciendo un modelo de aprendizaje no sexista.

Como **objetivos específicos** de nuestra **propuesta didáctica** nos encontramos el siguiente:

- Concienciar sobre la igualdad de género y la eliminación de los estereotipos de género.

### 3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

#### CONCEPTOS

Para hablar acerca de las diversidades afectivo-sexuales es esencial hacer referencia a la **sexualidad** como concepto. Es necesario destacar que todos los seres humanos somos diferentes y que cada uno de nosotros y nosotras experimentamos una sexualidad totalmente diversa al resto. Esta se construye y se llena de experiencia a lo largo de las relaciones que mantenemos cada persona con la sociedad.

Para la Organización Mundial de la Salud (2006), la sexualidad es: “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

Esto implica que la sexualidad está presente en todos los aspectos que conforman a un ser humano, en un tiempo, sociedad y cultura determinados:

“La sexualidad integral es todo lo que somos, por eso tiene muchas dimensiones: el desarrollo físico, psicológico y emocional, la salud y el bienestar, las relaciones sociales, nuestra cultura y espiritualidad. Por ello, la sexualidad no solamente se refiere a las ‘relaciones sexuales’ y a la reproducción, sino que abarca toda la vida humana.” (Min. Educación, 2015).

El género y sus expresiones, la conducta sexual, los valores, el cuerpo, el sexo biológico, el placer, lo afectivo y los derechos son todas dimensiones de la sexualidad humana y se puede vivir de formas distintas a lo largo de la vida.

#### **Sexo y género**

Comencemos distinguiendo dos conceptos sobre los que puede haber cierta confusión.

El **sexo** nos distingue como machos y hembras en función de características biológicas de nuestros cuerpos como son los órganos genitales internos y externos, las características sexuales secundarias, los cromosomas y la carga hormonal. (Coll-Planas G, 2013)

Sin embargo, el **género** se refiere a los atributos que social, histórica, cultural y políticamente han sido atribuidos a hombres y mujeres, es decir, son aquellos rasgos que la sociedad y la cultura identifican como “masculinos” y “femeninos”, abarcando desde funciones (los hombres tienen que sustentar y las mujeres cuidar) a cualidades (racionalidad, fortaleza, asertividad, etc., para los hombres, mientras que las mujeres deben ser emotivas, pacientes, delicadas...). Incluso las formas de hablar, pensar, sentir o relacionarse. En resumen, el género corresponde a una serie de roles, características y comportamientos que cada cultura asigna a hombres y a mujeres. Todas estas características determinan lo que significa ser hombre o ser mujer en una cultura o momento histórico determinado.

Mientras que el sexo es un fenómeno biológico, el género hace referencia a la construcción social del hecho de ser hombre o mujer, las expectativas y valores, la interrelación entre hombres y mujeres y las diferentes relaciones de poder y subordinación existentes entre ellos y ellas en una sociedad determinada. (Arellano, 2003)

La sensación de ser mujer u hombre no tiene una raíz biológica, no es algo establecido desde que nacemos, sino que se va configurando en contacto con nuestro entorno social. A lo largo de nuestro ciclo vital, y muy especialmente durante nuestra infancia, se establecen nuestras **identificaciones** y se moldea nuestro deseo.

Amor y Equidad (2018) definen la **identidad sexual** como la conciencia de pertenecer a un sexo. Describe el sexo con el que una persona se identifica. Es un concepto según el cual todas las personas deben ser tratadas igual y recibir los mismos derechos políticos, económicos, sociales y civiles, independientemente de su raza, discapacidad, edad, orientación sexual, género, religión, ideología, etc. Se trata de un principio que debe informar todas las actuaciones públicas en los Estados democráticos; además es un derecho fundamental de todas las personas.

Sin embargo, la **identidad de género** es la identificación de cada persona con el género que siente, reconoce y/o nombra como propio. Al alejarnos del sistema binario de la diferencia sexual es posible hallar identidades de género diversas, no reducidas al par hombre-mujer, como por ejemplo aquellas personas que se definen como género fluido. (Cabral y Leimgruber, 2018)

Desde el momento en que un bebé nace, y es identificado de un sexo u otro, la familia será emisora de un discurso cultural que reflejará los estereotipos, tópicos, ideales y valores de la masculinidad/feminidad y, en base a ellos interactuarán con el recién nacido. Por tanto, la

asignación de sexo que se hace al bebé se convierte en el primer criterio de **identificación** y determinará el núcleo de su identidad de género, pudiendo definir a éste como el esquema ideológico más primitivo, consciente e inconsciente de la pertenencia a un sexo y otro (Amurrio Vélez, M. et al., 2012).

Coll-Planas (2013) define a la identidad de género como el efecto de una construcción social y se traduce en una sensación íntima de ser hombre o mujer. Un ejemplo de este proceso lo encontramos en las presiones sociales que recibimos desde pequeños y pequeñas para adaptarnos al género que se nos atribuye socialmente.

Según el diccionario online de coeducación, *Educando en Igualdad*, de FETE UGT y del Instituto de la Mujer, la **construcción de la identidad personal** se forma a través de lo que cada cual sabe de sí mismo/a: aquello que es y que no es, lo que quiere ser y lo que no quiere ser. A través de la psicología diferencial sabemos que:

- *A partir de los tres años los niños y niñas distinguen lo que es propio de ellos y de ellas, a través de los juguetes, juegos, ropas, colores y espacios (por ejemplo, los baños). Del mismo modo, conocen y verbalizan las actividades y profesiones que son consideradas masculinas o femeninas. Desde estas edades se inicia un sentimiento de pertenencia a uno de los sexos, y a través del proceso de socialización diferenciada se van a ir incorporando artificial y progresivamente nuevos significados a la identidad de género.*

- *Hasta los 6 años las niñas y los niños no distinguen entre las diferencias biológicas y las asignaciones culturales de la identidad de género.*

- *A partir de los 6 años se empieza a establecer la diferencia entre la identidad sexual y la de género.*

No podemos olvidar que, la identidad sexual o de género puede corresponderse o **no** con el sexo o el género que nos asignaron en el momento del nacimiento.

Por lo tanto, la identidad sexual y de género son categorías permanentes del *self*, y ambas son interdependientes de la propia identidad existencial. Como apunta López-Sánchez (2001), la identidad sexual (*soy hombre, soy mujer*), entendida como el juicio basado en las características sexuales diferenciadoras de ambos, comienza a construirse desde el **nacimiento**. Sin embargo, el carácter social del ser humano hace que, desde dicho momento, esté inmerso en el grupo social al que pertenece, influyendo destacablemente en la construcción de la identidad de género del individuo. Según Rocha (2009) y Weisgram (2016) la identidad de género quedaría definida como un juicio de auto clasificación, masculino/femenino, y estaría basado en aquellos aspectos que, a lo largo de la historia de la

especie, han ido conformando culturalmente al hombre y a la mujer. Recibimos un “*adiestramiento de género*” a partir de las interrelaciones, los juegos, los juguetes, las canciones, mandatos sociales, modelos, normas, valores, creencias, actitudes que imponen, reproducen, perpetúan y legitiman “lo artificialmente femenino” y “lo artificialmente masculino”. Todo esto es lo que conocemos por **roles de género**.

*“Durante gran parte de la historia se ha pensado que el **rol de género** de la mujer era ser la encargada de cuidar de la casa, mientras que al hombre se le adjudicaba la labor de trabajador y sustento económico del hogar. Lo mismo ocurre con la afirmación “sólo las mujeres lloran y los hombres no”. Con el paso del tiempo ha quedado claro que muchos roles de género no son exclusivos de un determinado sexo, sino que pueden ser desempeñados con igualdad por ambos, aunque con diversas formas de expresión. Cuando los roles de género se convierten en pautas rígidas limitan nuestros derechos, posibilidades, deseos o sentimientos y nos impiden hacer cosas que generalmente son consideradas para un género determinado. Muchas personas que no cumplen estas normas y **pautas** sufren rechazo, censura, discriminación o, incluso, violencia”.* (Bravo, P. C., & Moreno, P. V., 2007)

De acuerdo con Bravo y Moreno (2007) estas **pautas**, que se denominan **estereotipos de género**, influyen en las actitudes y en la conducta de las personas.

En el caso del estereotipo de género, es la mujer la que ha sufrido limitaciones de todo tipo a partir de la distribución de roles que las mantiene en una categoría inferior a la del hombre. (González Gabaldón, 1999) El concepto de género se relaciona estrechamente al estereotipo, condicionando así conductas, elecciones y posibilidades para la mujer desde edades muy tempranas.

*“Se trata de una construcción simbólica que estereotipa, reglamenta y condiciona la conducta tanto objetiva como subjetiva de los individuos. Mediante la constitución de género, la sociedad clasifica, nombra y produce las ideas dominantes de lo que deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Por tanto, referirse a cuestiones de género, es hablar de feminidad y de masculinidad.”* (Capricote Agreda, 2006)

Barberá (2006) y Dio Bleichmar (2012) confirman que, todavía la sociedad actual, aunque con formas más sutiles que antes, sobrevalora el hecho de ser varón sobre el ser mujer, por lo que realmente lo que la niña desea es el acceso a esos mismos privilegios que les han sido otorgados a los varones y negados a las mujeres.

Algunos estudios realizados (Kane, 2012, 2013; Rodríguez-Figueredo, 2012; Wilen, 2013) en torno a los roles de género, plantean cómo la sociedad refuerza el modelo del rol masculino como el más valorado, especialmente a través de la familia, por lo que concluyen que esta infravaloración de lo femenino plantea serias implicaciones en la conformación de la identidad. La importancia del rol de la familia es clave para el desarrollo de aspectos positivos en la infancia (Piñero, Areense, Moñino, y López-Martínez, 2017). García y Gutiérrez (2010) y Sainz Pelayo (2012) afirman que, en las primeras edades, niños y niñas muestran una similar satisfacción en relación a su identidad, pero que esta cambia entre 5 y 8 años.

Santrock (2007) y Walter (2010) confirman que los procesos de socialización, diferentes para chicos y chicas, se encargan de transmitir los patrones sociales a ambos. Así constatan en sus estudios cómo hay niños y niñas que a los 6 años tienen fuertes esquemas de género, distinguiendo habilidades asignadas tradicionalmente a hombres y mujeres; o incluso que niños y niñas de estas primeras edades se sentirían más felices dedicándose a los trabajos propios de su sexo e infelices si fuesen ocupaciones del sexo contrario.

Por otro lado, Tomé y Tonucci (2013) afirman que la asunción de los patrones sociales establecidos para hombres y mujeres son aprendidos, por imitación, y van construyendo sus identidades.

Jacklin (1989) afirma: *«Los tiempos están cambiando, los cambios quizás se producen demasiado deprisa para algunas personas, pero el tiempo no corre suficientemente rápido para muchos niños y niñas constreñidos por sus roles de género hacia vidas por debajo de su plenitud.»*

La autora Miriam Solá (2020) explica que las características como la apariencia, la forma de hablar, los comportamientos o los gestos es lo que llamamos **expresión de género**. Es lo primero que vemos de las personas y, por tanto, el primer filtro por el que pasan los prejuicios. La expresión de género se convierte en la primera barrera de discriminación y eso se observa en frases como por ejemplo el: “se le nota” o “no se le nota que es gay o lesbiana”.

Según Parra y Oliva (2018) la expresión de los roles de género como mujer u hombre se manifiesta a través del comportamiento, la vestimenta, el peinado, la voz, los rasgos físicos, etc. Está condicionada por las expectativas sociales de género. La identidad de género o la orientación sexual de la persona no tiene por qué ser fija ni coincidir con el sexo.

En nuestra sociedad se espera que las mujeres sean femeninas y los hombres masculinos. Pero la realidad muestra que no hay exclusivamente dos expresiones de género, masculina o femenina, sino infinitas. En el día a día se observa que cada persona nos vestimos de una manera, hablamos de una manera, gesticulamos de una manera, nos comportamos de una manera, etc. Todas estas maneras de expresarnos no implican que tengamos una orientación sexual específica. Por ello, es fundamental considerar que hay tantas expresiones de género como personas y que la manera de comportarnos no determina nuestra preferencia sexual. Es importante educar evitando estereotipos y prejuicios ya que como expone Solá (2020) estas manifestaciones que las personas hacemos del género pueden ser la primera barrera de la discriminación social, pero a su vez el primer paso de la inclusión a la diversidad.

*“La **diversidad sexual** se refiere a la gama completa de la sexualidad, la cual incluye todos los aspectos de la atracción, el comportamiento, la identidad, la expresión, la orientación, las relaciones y relaciones sexuales. Se refiere a todos los aspectos de los seres humanos como seres sexuados”.* (Higueras y González, 2019)

Por otro lado, la **orientación sexual** a menudo es conocida como la orientación del deseo o preferencia sexual. Tiene que ver con la atracción afectiva y erótica que siente una persona hacia otras. Tal como menciona el MSP (2016), la orientación sexual hace referencia a la atracción física, romántica, y/o emocional permanente de una persona por otra. La orientación sexual representa una característica personal que es independiente a la identidad y expresión de género (MSP, 2016). Debemos tener en cuenta que no es una elección personal. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores no escogen su orientación, sino que la descubren a lo largo de su vida. Algunas personas la tienen muy clara desde edades tempranas y otras experimentan durante la juventud y la vida adulta; incluso existen casos en que se descubre en una etapa avanzada de la vida. (Amor, F., & Equidad, F. E., 2018)

Por lo que este término es utilizado para referirse a la atracción física y emocional hacia personas del mismo sexo y/o del sexo opuesto, así como a la falta de interés o atracción sexual (**asexualidad**) (Adaptado de: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales, 2016).

Nos encontramos con diversas orientaciones sexuales. Entre ellas, destacan:

La **orientación heterosexual** es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de sexo distinto al propio. Es decir, un hombre con atracción hacia una mujer o una mujer con atracción hacia un hombre.

No existe una única manera de vivir la sexualidad. Más allá de la heterosexualidad o de las relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres, las personas tenemos múltiples maneras de practicar o expresar la sexualidad y ninguna de ellas debe ser motivo de discriminación, mientras se respeten los derechos de las personas. Además, las formas de vivir la sexualidad cambian según las épocas y las culturas. La sexualidad es una dimensión muy amplia que hace referencia a la forma en la que las personas organizamos nuestros deseos, impulsos eróticos, vivencias y prácticas. (Amor, F., & Equidad, F. E., 2018.)

Por otro lado, la **orientación homosexual** es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de igual sexo. Los hombres con atracción hacia otros hombres son comúnmente llamados **gais**. Las mujeres con atracción hacia mujeres son generalmente conocidas como **lesbianas**.

Por último, la **orientación bisexual** es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de igual y distinto sexo, pudiendo ser hombres o mujeres. Las personas con esta orientación son conocidas como bisexuales.

En muchas ocasiones, los hechos de discriminación y violencia se generan en torno a las manifestaciones de orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad. Esto se produce generalmente por ignorancia, temor y desconocimiento (UNESCO, 2015). Sin embargo, se debe entender que ninguna orientación es mejor que otra: simplemente son una parte de cada persona y no la definen.

Es común que algunas personas sientan o tengan comportamientos heterosexuales u homosexuales en algún momento de la vida, sin que esto defina completamente su orientación sexual. En la etapa de Primaria comienzan a aparecer dichos comportamientos, por lo que es importante diferenciar la orientación sexual, la expresión de género, la identidad sexual, la **conducta sexual** y la identidad de género como aspectos independientes y separados en cada persona.

A continuación, distinguiremos un ejemplo acerca de los conceptos vistos anteriormente:

*“Cada individuo experimenta una determinada **conducta sexual**. Esta conducta hace referencia a las prácticas, comportamientos y experiencias sexuales de las personas. No necesariamente se relaciona con la orientación sexual ni con la identidad de género. Una persona puede tener relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo sin que esto implique que su orientación sea homosexual o bisexual. Comprender este aspecto es fundamental para*

*abandonar estereotipos, para desarrollar la empatía hacia las demás personas y reconocer la existencia de las diversidades sexuales. Por ejemplo, existen mujeres (**sexo**), heterosexuales (**orientación sexual**) que tienen sexo con mujeres (**conducta sexual**) y se expresan de forma socialmente aceptada como femenina (**género**). Así también, existen hombres (**sexo**), homosexuales (**orientación sexual**) que se comportan de forma socialmente aceptada como masculina (**género**)". (Amor, F., & Equidad, F. E., 2018.)*

Por otro lado, nos encontramos con personas que no se identifican con el sexo / género que le asignaron al nacer, es lo que llamamos personas **trans: transexuales, transgénero o personas de género fluido**.

*"La identificación y expresión de la masculinidad o feminidad de una persona, independientemente de su sexo biológico de nacimiento. Es decir, la identidad de género se refiere al sentido interno que una persona tiene de ser hombre, mujer o algo diferente". La identidad de género de conformidad con los Principios de Yogyakarta (2007), es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales" (MSP, 2016).*

*"Las personas **trans** están excluidas porque su identidad de género no se corresponde con la que se les asignó al nacer en función de sus genitales.*

**Transexualidad femenina o mujeres transexuales:** *Identifica a quienes naciendo con un físico y/o genitales del sexo masculino, desde la niñez sienten que su sexo es femenino. El proceso y la transición médica, psicológica y social vivido por estas personas para adecuar el cuerpo a su identidad de género, permite denominar a las transexuales femeninas como HaM (hombre a mujer). Si una mujer transexual (HaM) siente atracción amorosa y erótica hacia las mujeres, se estará en presencia de una transexual femenina lesbiana. Si siente atracción por los hombres es una mujer transexual heterosexual.*

**Transexualidad masculina u hombres transexuales:** *Son quienes naciendo con un físico y/o genitales del sexo femenino, desde la niñez sienten que su sexo es masculino. El proceso médico, psicológico y social experimentado para adecuar el cuerpo a su identidad de género, posibilita llamar a los transexuales masculinos como MaH (mujer a hombre). Si un hombre*

*transexual (MaH) siente atracción amorosa y erótica por los hombres, se estará en presencia de un transexual masculino gay. Si siente atracción por las mujeres se identificará como un transexual masculino heterosexual.*

*Si una mujer u hombre transexual siente atracción por ambos sexos, se estará en presencia de una HaM o un MaH bisexual”.*

Debemos tener en cuenta que la identidad de género no es el mismo que la orientación sexual y las personas trans se pueden identificar como heterosexuales, bisexuales u homosexuales.

De acuerdo con Coll-Planas (2013) existen personas **trans** que no se identifican con el género atribuido al nacer, pero tampoco se sienten identificadas con el contrario, por lo que no reproducen una identidad femenina ni masculina.

Es importante tener claro que la identidad de género no siempre se presenta como una construcción binaria opuesta, “masculino o femenino”, sino que tiene muchas posibilidades. En este marco, el género fluido implica que una persona no se identifica como “masculino” o “femenino” desde la concepción tradicional de los significados (Sharim, 2005; Martínez-Guzmán, 2011; Bance et al, 2010; Castellanos, 2016). Así, las posibilidades de identificación y expresión de género se amplían.

### **Transgénero**

*“Describe a la persona cuya identidad o expresión de género no está de acuerdo con el sexo asignado al nacer. El término incluye, pero no es limitado a transexuales. Se debe utilizar el término que la persona utiliza para describirse a sí mismo o misma (derecho de autodeterminación), es importante recordar que no todas las personas transgéneros alteran sus cuerpos con hormonas o cirugías”.* (Adaptado de: Alianza Gay & Lésbica Contra la Difamación (GLAAD). Guía Para los Medios De la Alianza Gay y Lésbica Contra la Difamación. 2010)

### **Travesti**

Aquellas personas que esporádicamente se visten y actúan con los códigos del género opuesto, aunque en su vida cotidiana se identifiquen con el género que les fue atribuido al nacer.

### **Género fluido**

*“Es aquella persona que no se identifica con una sola identidad de género, sino que puede cambiar entre masculino y femenino u otros. Las personas que se caracterizan por ser de género fluido, pueden cambiarse de identidad con frecuencia, dependiendo del contexto”.*

(Adaptado de: Green E.R. y Maurer L.M. The Teaching Transgender Toolkit: A Facilitator’s Guide to Increasing Knowledge, Decreasing Prejudice & Building Skills. Planned Parenthood of the Southern Finger Lakes: Out for Health. New York: 2015)

Según Movilh (2009) el concepto **minorías sexuales** engloba a las lesbianas, gais, bisexuales y transexuales (LGBT) con acepciones cuantitativas y sociopolíticas. En el primer caso hace referencia al hecho de que la población LGBT es menor a la heterosexual, mientras que en el segundo resalta que la diversidad sexual tiene menos derechos que la mayoría de las personas sólo producto de la discriminación y los prejuicios. En los planos sociales, políticos y mediáticos la sigla LGBT es usada como sinónimo de “minorías sexuales” y de “diversidad sexual”.

### **LGBTI+**

Solá (2020) define a las siglas LGBTI+ como el acrónimo que se usa para hacer referencia colectivamente a las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales. El acrónimo LGTBI es fruto de cambios en el movimiento de liberación sexual y de género, un concepto en permanente construcción. La inclusión del “+” es una forma de reconocer esos cambios y de incluir otras vivencias de la sexualidad más allá de estas las siglas.

De acuerdo con Platero y Gómez (2007) las personas LGBT siguen siendo objeto de discriminación a causa de la persistencia de estereotipos homofóbicos, transfóbicos y sexistas profundamente arraigados en la sociedad. Las características que se atribuyen a mujeres y hombres son muy rígidas y a esto se añade heterosexismo, es decir, la valoración de superioridad de la heterosexualidad. Así, la sociedad puede condenar a través de insultos, injurias, agresiones físicas o sexuales, aislamiento o incluso a través de las leyes, a aquellas personas cuyos comportamientos o actitudes no se correspondan con lo que se espera de ellas y ellos como mujeres o como hombres. En ocasiones el rechazo que proviene de la sociedad llega a ser asumido por las propias personas discriminadas, que comienzan a desarrollar actitudes de autorrechazo, desprecio y baja autoestima. Es lo que se denomina homofobia interiorizada.

Según Solá (2020):

*“La **LGTBfobia** es el rechazo u odio hacia las personas LGTB. Se refiere a diferentes formas de violencia, desigualdad o discriminación. Se trata también de una construcción ideológica que promueve la heterosexualidad como la única forma de sexualidad aceptada”.*

La homofobia, la lesbofobia o la bifobia es la opresión que se activa contra las personas que se supone que desean a personas de su mismo sexo, o de los dos, o tienen prácticas eróticas, afectivas o sexuales con ellas. Mientras que la transfobia es la forma de castigar a las personas que tienen identidades o expresiones de género no normativas.

A pesar de que la homofobia, lesbofobia, bifobia y la transfobia forman parte de un mismo fenómeno, es importante distinguirlas porque pueden tener manifestaciones diferentes.

### **Homofobia**

Es el miedo o la aversión irracionales contra la homosexualidad y contra las personas lesbianas, gais o bisexuales (LGB) basados en el prejuicio (FRA, 2009). Por otro lado, una de las consecuencias más importantes de la homofobia es la ausencia, en general, de relaciones de amistad íntimas entre hombres, así como las dificultades que éstos experimentan para manifestar afectividad en su grupo de iguales. Asimismo, la homofobia genera mecanismos que niegan la expresión de los sentimientos entre hombres y constituye uno de los principales obstáculos para el cambio de las concepciones sexistas (Barragán, s.f.).

### **Lesbofobia**

Fernández y Moritio (2016) definen la lesbofobia como el rechazo u odio al lesbianismo en cualquiera de sus expresiones, fruto del convencimiento de que la heterosexualidad es la única opción válida de sexualidad. Forma parte de la propia estructura del heteropatriarcado. El lesbianismo supone una ruptura tal, tanto con los roles de género como con la sexualidad esperada, que provoca rechazo y/u odio, interno y externo.

### **Bifobia**

*“La bifobia es el temor, enojo irracional, negación de su existencia, intolerancia y/u odio hacia la bisexualidad y las personas bisexuales. La fobia puede darse entre personas heterosexuales, gais, lesbianas o las personas bisexuales y suele estar relacionada con numerosos estereotipos negativos acerca de las personas bisexuales centrados en la creencia de que la bisexualidad no existe y en la generalización de que las personas bisexuales son promiscuas”.* (PNUD)

## **Transfobia**

Es el miedo irracional a la no conformidad de género o a la transgresión del género, como el miedo o la aversión a las mujeres masculinas, los hombres femeninos, las personas transgéneros, transexuales u otros, cuyas expresiones de género no encajan con los estereotipos de género.

Un concepto que se constituye en la base cultural de la **LGBTfobia** es la **heteronormatividad** o “**la norma de la heterosexualidad**” (Schwarzer, en Dankmeijer, 2003), según la cual hay una obligatoriedad cultural por la opción de vida heterosexual, que se considera como la adecuada, normal, deseable y única. El rechazo, el odio o el distanciamiento que puede generar esta norma frente a la diversidad sexual, se ha denominado homo-negatividad. La heteronormatividad y la homo-negatividad como contrapartes corresponden a una lógica de pensamiento que puede calificarse como binaria y dicotómica. La escuela ha jugado un papel de conservación y difusión a organizar el mundo binariamente, lo cual implica, además, el establecimiento siempre de un orden jerárquico en el interior de cada par de categorías. De esta manera, casado/soltero, blanco/negro, hombre/mujer, rico/pobre, heterosexual/homosexual, etc., se asocian indefectiblemente con lo bueno Vs. lo malo y, lo normal Vs. lo anormal. Desde allí, se conceden privilegios a todo aquello que quede del lado de lo “bueno, puro, natural, normal y verdadero” y se alimenta el ejercicio de marginación de los pares no privilegiados socialmente tales como lo “malo, impuro, anormal, artificial, femenino, pobre, homosexual”, etc.

Como futuras educadoras, debemos tener en cuenta que no existe una edad determinada para que las personas se reconozcan como trans o transiten de un género a otro. Hay personas que son conscientes de su identidad desde pequeños y pequeñas, mientras otras la descubren a lo largo de su vida. Es por ello, que debemos crear contextos en el aula donde se favorezca la libertad de expresión y de identidad, y se eliminen todo tipo de rechazo, discriminación y no reconocimiento a la diversidad afectivo-sexual.

### El sexismo educativo y la coeducación

El término **sexismo** fue acuñado por analogía con el “racismo” para mostrar que el sexo es para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvalorización. Según Torres (2018) es una actitud por la que se produce un comportamiento distinto respecto a una persona por el hecho de que se trate de una mujer o un hombre. Tales conductas suponen una jerarquía y una discriminación. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es difícil hacer una relación exhaustiva de sus formas de expresión y puntos de incidencia. La división de la educación por sexos que ha ido desde enseñar a las niñas a coser y rezar únicamente, mientras a los niños se les enseñaban las letras y los números, hasta la prohibición de ingresar en la Universidad.

Los estudios de género han puesto en evidencia patrones sexistas en la socialización escolar que reproducen comportamientos, expectativas y opciones asociadas al género (Graña, 2008). Araya (2004) indica que fue desde la pedagogía crítica donde se empezó a concebir el sistema educativo como un espacio investido de poder, no neutral, por lo que contribuía a crear y legitimar identidades socialmente jerarquizadas.

Según Araya (2004) el sexismo es una forma de discriminación que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social. Al respecto, Subirats (1994) señala que el término sexismo se utiliza, en Ciencias Sociales, para designar aquellas actitudes que introducen desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de diferenciación del sexo. El sexismo provoca consecuencias negativas para todos los individuos, pues limita sus posibilidades como persona y les niega determinados comportamientos, duplicándose estas para las mujeres, pues la sitúa en una posición de inferioridad y de dependencia.

*“La ordenación educativa sexista interviene en la construcción de la personalidad de los individuos y determinan una internalización de normas de género diferenciadas, que incluyen distintas expectativas y posibilidades, fuerza de trabajo y jerarquización de los individuos.”* (Subirats y Brullet, 1999).

Graña (2008) destaca que a los hombres se les educa para manejar el poder, mientras que las mujeres son instruidas para que impriman, en las distintas actividades que desarrollen, los roles maternos y domésticos.

A los hombres se les ha educado para que orienten la actividad científica (Graña, 2008). Por ello, señala el autor, a las chicas se les ha orientado hacia carreras de las áreas de letras y humanidades, como Odontología, Ciencias Sociales, Medicina, Enfermería, Educación, Psicología. Los chicos dominan en áreas como las Ingenierías, Arquitectura, Matemáticas, Derecho y Ciencias Naturales.

En ese sentido, Graña (2008) señala que la escolaridad de las mujeres ha sido más fluida que la de los varones puesto que ellas repiten menos. Sin embargo, los hombres han presentado mejor rendimiento en matemáticas, ciencias y técnicas, mientras que las mujeres se han desempeñado mejor en lenguas; a las mujeres se les desestimula para seguir ciertas carreras aunque inicialmente expresen deseos de cursarlas, por lo que al finalizar la secundaria muchas de ellas se inclinan por carreras “razonablemente femeninas”.

El lenguaje es un buen modelo donde descubrir el sexismo cultural vigente. Los epítetos, los refranes, los chistes, los insultos conceden a menudo un valor inferior o despectivo a las cualidades, hábitos o partes del cuerpo femenino. El mundo se define en masculino y al hombre se le atribuye la representación de la humanidad entera.

### **Lenguaje sexista**

El Instituto de la Mujer (2006) define el lenguaje sexista como aquel que refleja y expresa parcialidad hacia uno de los sexos y, por lo tanto, trata a los miembros del otro de manera discriminatoria. En la mayoría de los casos el lenguaje utiliza términos que reflejan el predominio del varón y de lo masculino invisibilizando a las mujeres y lo femenino en el discurso.

Subirats (1994) señala que el lenguaje ha representado otra forma de discriminación. Acker (2003) menciona, por ejemplo, que en las revistas ha sido convencional el uso de “él” para referirse a “él y ella” u “hombre” por “humanidad”, por lo que se ha dado la idea de que las mujeres literalmente no existen o no son relevantes para el tema en cuestión. Igualmente, el lenguaje utilizado para referirse a las profesiones u ocupaciones denotan discriminación de género ya sea que dicha profesión implique un grado de prestigio y poder o subordinación. Por ejemplo, presidente, gerente, médico, sirvienta, ama de casa, maestra, entre otros.

Subirats (1999) indica que, aunque es patente la necesidad de que hombres y mujeres reciban un trato igualitario, ello no supone uniformidad, ya que las instituciones educativas se enfrentan a personas que han recibido una educación genérica, tradicional, con aptitudes y

necesidades diferentes. El reto está, en la posibilidad de introducir en la escuela, en general, valores y comportamientos tanto de hombres como de mujeres y lograr que los pongan en práctica los individuos de los dos sexos, sin que ninguno “perjudique al otro” ni permita la implantación de jerarquías.

Para Tomé (1999) el modelo de escuela coeducativa, representa una forma para superar el sexismo en la educación en oposición al modelo de escuela mixta en la que existe igualdad formal en todos los aspectos, pero no igualdad real. Este modelo admite que el profesorado identifica las formas, por medio de las cuales el sexismo se manifiesta en el sistema educativo y se reconoce a sí mismo como parte de la reproducción de la desigualdad de sexos. Por lo tanto, la escuela, en general, es una institución que propicia la eliminación de las desigualdades sexuales y la jerarquía de sexos, toma en cuenta las necesidades de los grupos, reconoce la no neutralidad escolar y prepara a los individuos para el mercado laboral y para la esfera familiar y privada. De esta forma, el profesorado debe sensibilizarse y descubrir nuevas posibilidades para rehacer sus prácticas educativas y buscar soluciones propias a problemas concretos (Tomé, 1999)

Por otro lado, Subirats y Brullet (1999) señalan que para eliminar el sexismo en educación y construir una escuela coeducativa es esencial instaurar una igualdad de valores y de trato entre hombres y mujeres, pero que exige rehacer el sistema de valores y actitudes que se transmiten, así como repensar los contenidos educativos.

Subirats (1991) considera que la escuela incide en el nivel de formación de la identidad de género, devaluando la personalidad femenina de tal manera que las niñas interiorizan un papel secundario y una inseguridad en el mundo público, incluso en el caso de alumnas brillantes. Parece contradictorio que las mujeres rindan bien en la clase pero que no desarrollen confianza en sus habilidades. Puesto que las chicas no establecen vinculaciones entre su rendimiento académico y el éxito profesional, no efectúan la conexión entre su éxito en la clase y sus futuras potenciales carreras, de tal manera que subestiman sus habilidades y se plantean objetivos educativos y vocacionales más bajos (McKay y Fanning, 1987).

### **Coeducación y currículum**

Amor y Equidad (2018) definen la coeducación como la educación centrada en las alumnas y los alumnos considerados ambos como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Es una educación que intenta superar el androcentrismo, dentro de la escuela mixta que rompe el

sistema de género, el rol y estereotipo, tanto en el currículo oculto como en el académico para lograr que el alumnado se socialice e instruya según sus aptitudes e inclinaciones.

La ordenación educativa sexista determina la internalización de normas de género diferenciadas (Subirats y Brullet, 1999; Tomé, 1999); ha despreciado la identidad femenina (Tomé, 1999); ha provocado que el profesorado se dirija a ellos y ellas como tales, les ponga a competir y les evalúe y sitúe en lo que equivale a una educación no mixta dentro de una educación mixta (Acker, 2003); ha producido libros de texto que ignoran la presencia de las mujeres o la han estereotipado en ciertas funciones (Acker, 2003); ha provocado que el espacio escolar haya sido dividido en territorios para cada uno de los sexos (Subirats, 1999; Tomé, 1999; Acker, 2003); ha traído como consecuencia que a los hombres se les preste mayor atención en las clases y que los contenidos y trabajo en el aula se planifiquen pensando en ellos (Tomé, 1999; Acker, 2003); ha enseñado a los hombres a manejar el poder y a orientar la actividad científica (Graña, 2008).

Distinguimos determinados tipos de currículum:

El **currículum formal** consiste para la profesora o el profesor en transmitir el “saber cultural” con la formulación y la codificación correspondiente a tal intención didáctica. (Amor, F., & Equidad, F. E. 2018)

El **currículum real** implica una negociación entre docentes y alumnos: los contenidos que el profesorado pretende transmitir y las características y estilos de aprendizaje del grupo que los irán adaptando. (Amor, F., & Equidad, F. E. 2018)

El **currículo integrador de géneros** es el currículo que recoge la experiencia y los intereses de ambos géneros. Las niñas y las mujeres dejan de estar en la periferia y pasan a ocupar el centro con igualdad de derechos que los niños y los hombres. (Amor, F., & Equidad, F. E. 2018)

### **Androcentrismo**

Para Garí (2006), el androcentrismo es una visión sesgada e incompleta del mundo que sitúa a los hombres en el centro, como referente universal, único y neutro, y a las mujeres como seres subordinados y dependientes. Puesto que el lenguaje y el pensamiento mantienen una relación muy estrecha, el androcentrismo se plasma en el lenguaje. Se trata de considerar la perspectiva masculina como única posible y por lo tanto universal. Es un punto de vista sesgado que sólo tiene en cuenta las experiencias de los hombres, invisibilizando así a las

mujeres. El androcentrismo toma al hombre como medida de todas las cosas, de forma que excluye a las mujeres de los discursos y de la vida social.

*“Uno de los factores más importantes del sexismo educativo es la uniformidad de la enseñanza basada en el modelo androcéntrico que relega lo femenino y establece lo masculino como universal y válido para ambos sexos. De esta manera, la cultura, y la educación, se presenta sesgada y construida desde un punto de vista parcial de la realidad (Subirats). Las niñas tienen que adaptarse a este modelo y se encuentran con una serie de discriminaciones que se manifiestan en lo que se ha denominado currículum oculto de gran trascendencia en el ámbito educativo”.* (Moreno, 1986; Subirats y Brullet, 1988; Vázquez y Álvarez 1990; Alegría y Cortada, 1992).

Entre estas discriminaciones, que han sido investigadas por diversas autoras y autores (Alberdi 1987; Moreno 1987; Subirats y Brullet, 1988; Blanco 2000; Parra Martínez 2002) encontramos: un menor protagonismo femenino en la mayoría de actividades; diferente utilización del vocabulario que se emplea (pues a las alumnas no se las nombra y se las oculta tras el genérico masculino), menor uso de los espacios y materiales por parte de las niñas; las actividades y contenidos propuestos están más adaptadas para los chicos; los libros de texto y los documentos que manejan son sexistas en su vocabulario e ilustraciones; las orientaciones académicas y profesionales que reciben están determinadas por su condición de género; las actitudes demostradas por algunos profesores y profesoras en su trato con el alumnado; las interacciones entre el propio alumnado condicionadas por los estereotipos asignados a cada sexo.

### **Currículo oculto**

*“Al unificar los conocimientos y objetivos educativos tanto para niñas como para niños se mantienen actitudes del profesorado, mensajes en un lenguaje sexista, textos y conocimientos androcéntricos. Es decir, aunque la intención es proporcionar una educación en igualdad persisten de forma no evidente ciertos elementos que marcan la infravaloración y dependencia de lo femenino a lo masculino”.* (Amor, F., & Equidad, F. E. 2018)

Por tanto, según Torres (1995) el currículum oculto comprende los aspectos, conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y de aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que suceden cotidianamente en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, no obstante, nunca llegan a explicitarse como metas educativas por lograr de una manera intencional.

*“Los estudios sobre el currículum oculto han puesto de relieve que en el contexto escolar no sólo se aprenden contenidos ‘asignaturizados’ sino que en los espacios de convivencia, también se aprenden determinados tipos de relaciones personales, pero este aprendizaje se realiza en el espacio informal, no es visiblemente intencional, y como tal, no se suele abordar con la rigurosidad necesaria para poder establecer los vínculos que se crean entre las diferentes personas que conviven diariamente en las escuelas. Este aprendizaje, por no explícito, queda abandonado a la rutina, a los estereotipos y a los prejuicios que, en este caso, se reproducen a través del aprendizaje de lo considerado como los modelos sociales establecidos como femeninos y masculinos” (Sánchez e Iglesias, 2008).*

Según Araya (2004) el **sexismo** en el **currículum explícito** se refleja en:

- Las determinaciones de las políticas acerca de lo que se enseña y no se enseña.*
- El lenguaje que contiene un uso regular y normativo del masculino para designar personas de ambos sexos, incluso cuando la mayoría se compone de mujeres o cuando en el grupo hay únicamente un hombre. Para ello se argumenta el carácter universal del discurso; sin embargo, esta pretendida universalidad oculta que, en realidad, es el sujeto masculino el protagonista central del discurso social.*
- Los textos escolares que por excelencia transmiten papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres.*

Los textos educativos forman parte del currículum explícito, pero, a la vez, del oculto, debido a que las imágenes que aparecen en ellos transmiten valores no explicitados que conllevan pautas y tradiciones sexistas (papeles asignados a mujeres y hombres). Podemos encontrarnos a docentes y profesionales que mientras el material didáctico sea “educativo” no toman en cuenta los contenidos sexistas de dichos materiales.

De acuerdo con Gargallo y Pérez (2008) es importante que los libros que utilicemos en las escuelas ofrezcan, tanto a chicos como a chicas, modelos de identificación que no limiten sus expectativas, en ningún caso, por razones de sexo. Las editoriales se han adaptado a las exigencias de la ley, que rechaza toda discriminación por razón de sexo, y es constatable lo mucho que se ha avanzado desde aquellos textos que establecían claras discriminaciones entre hombres y mujeres, tanto por las imágenes que ofrecían, como por el número de apariciones, el protagonismo de los personajes, etc. Sin embargo, cuando se analizan los libros de texto en

profundidad, se puede comprobar que esta discriminación todavía existe, aunque se produce de una manera mucho más sutil.

Es innegable que, en los últimos años, estos mecanismos han empezado a ser combatidos y erradicados, en ocasiones, por políticas educativas muy puntuales como, por ejemplo, la modificación de los textos escolares, que a continuación mencionaremos al hablar de la legislación española y andaluza. Pese a ello, Subirats (2007) señala que el modelo educativo ha variado poco, los libros de texto siguen siendo androcéntricos, al igual que los currículum y muchas prácticas docentes. Hay progresos evidentes como por ejemplo en la llegada de las chicas al Bachillerato y a la universidad, en la media de las notas que obtienen, superiores a las de los chicos, en el mayor protagonismo que reclaman las chicas respecto al pasado, etc. Por ello podemos decir que las mujeres han avanzado, pero los sistemas culturales y educativos apenas lo han hecho. Más bien lo que ha ocurrido es que las niñas han sido incorporadas plenamente al modelo educativo masculino, pero sin que éste se haya transformado como resultado de esta inclusión.

Según Escámez y García (2005) los estereotipos sexistas que podemos encontrarnos en los libros y materiales escolares son los siguientes:

***“Las cualidades atribuidas a cada uno de los sexos:***

- *Chicas: espontaneidad, ternura, sumisión, debilidad física, intuición, adaptación a los demás, superficialidad, pasividad, abnegación, volubilidad, modestia, comprensión.*

- *Chicos: inteligencia, autoridad, dinamismo, atrevimiento, agresividad, osadía, organización, profundidad, espíritu emprendedor, dominio, inconformismo, tenacidad.*

***Las profesiones atribuidas a hombres y mujeres, marcadas por un cliché sexista:***

- *Hombres: Ingeniero, mecánico, empresario, ejecutivo, etc. –*

- *Mujer: Secretaria, enfermera, maestra, azafata, asistente social, etc.*

***Presentación del cuerpo femenino como objeto sexual:***

- *Posturas, expresiones, actitudes.*

- *Imágenes de la mujer como objeto pasivo que ejerce atracción, más que como sujeto activo con iniciativa propia.*

***Presentación de los hombres con imágenes y actividades en el ámbito de lo público, mientras la mujer se recluye al ámbito privado.***

- *Hombres: Jefes de estado, alcaldes, militares, deportistas, presidente de fundaciones, colegios profesionales, etc.*

- *Mujeres: cuidado de los hijos, tareas del hogar, labores asistenciales, etc.*”

La modificación de los libros de texto, los cambios en el lenguaje, la modificación del currículum, entre otras, son medidas necesarias, pero no suficientes para la consecución de la igualdad de género. Diversas investigaciones (Araya, 2001) sugieren la necesidad de un profesorado crítico y reflexivo acerca de las prácticas sexistas que imperan en la educación para así poder transformarlas.

Para Bonder (2001) abordar el sexismo en la educación implica reconocerlo como una forma de discriminación contra las mujeres cuya existencia responde a una construcción social y cultural y, de igual manera, reconocer que la institución escolar contiene elementos sexistas. Esto no debe traducirse en términos maquiavélicos que produzcan una interpretación de la escuela como una institución al servicio de la reproducción mecánica del sexismo. Por el contrario, un elemento clave es la comprensión de la institución escolar como una agencia socializadora compleja y dinámica en la que conviven en tensión diversas representaciones de género.

Araya (2004) considera como uno de los aspectos centrales para la construcción de una educación no sexista la comprensión de que los temas de género provocan una intensa movilidad personal que es explicativa de las distintas reacciones que genera y que integran un extenso abanico con multiplicidad de formas (rechazo, temor, simpatía, aceptación, desconfianza, etcétera).

Para Araya (2004) abordar el género significa, entre otros:

- *La visibilidad de las relaciones familiares y el ejercicio del poder en el ámbito familiar.*
- *La discusión y reflexión acerca de las vivencias personales, de las relaciones afectivas, de la sexualidad, de las distintas opciones sexuales y de los derechos reproductivos de las mujeres.*
- *La construcción de nuevas formas de masculinidad y feminidad atravesadas por el respeto a la diferencia y a la diversidad.*

En este sentido, el significativo peso de los y las docentes en los primeros niveles de la educación, podría convertirse en una de las mayores fortalezas de la emancipación femenina,

en tanto contribuyan con una nueva configuración de la educación para que, de acuerdo con Hierro (1998), las mujeres:

*“• Desde niñas, sean orientadas para elegir el tipo de persona que desean ser; el tipo de conocimientos y habilidades que desean adquirir y el tipo de mundo en el que desean vivir.*

*• Formen el carácter infantil no solo para la afectividad, sino para la adquisición y desarrollo de las múltiples capacidades humanas, intelectuales, espirituales y creativas.*

*• Se les prepare para actividades tradicionalmente desarrolladas por los hombres como producir ganancias, administrar negocios y dirigir políticas.*

*• Obtengan una información clara y precisa de su cuerpo y construyan formas renovadas de vivir su sexualidad que trasciendan de su ser “el mal” porque tienen deseos sexuales y de su ser “el bien” porque se mantienen castas.*

*• Alcancen metas de vida que rebasen los intereses centrados en la maternidad.*

*• Revaloren su identidad, más allá de la belleza física y la juventud, para que concedan importancia al ejercicio laboral, la realización personal, la participación política efectiva y la contribución social”.*

La coeducación es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados. (Feminario de Alicante. Elementos para la educación no sexista. Víctor Orenga, Editores, 1987.)

Moreno (1993) expone que, coeducar no es uniformizar las mentes de niñas y niños, sino enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad.

Lucini (1998) expone: *“la coeducación es el proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo al que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y alumnas puedan desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo”.*

Marina Subirats (1988), afirma que la coeducación plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente

designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.

Por tanto, la coeducación es una tarea global a la enseñanza, ya que implica un proceso por el que se pone en juicio qué enseñamos, cómo enseñamos y por qué enseñamos. No se trata de crear áreas nuevas, sino de tenerla presente en todas las asignaturas. Significa educar para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia. Ello implica: reconocer y valorar la **diversidad** de los niños y de las niñas y hacer de ello una ventaja, un enriquecimiento cultural y una aportación de valores y prácticas asociados a las mujeres, quienes han sufrido y sufren desigualdad de género, al igual que aquellos y aquellas que debido a su diversidad afectivo-sexual son excluidos. Además de la importancia de huir de los modelos tradicionalmente patriarcales en donde los estereotipos, las desigualdades sociales o la jerarquía cultural desaparecen. (Diccionario online de Coeducación, Educando en Igualdad).

## LEGISLACIÓN

### Legislación nacional

La **Constitución Española** proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

Constitución Española, artículo 14: *“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

Constitución Española, artículo 27: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*.

La diversidad afectivo-sexual y la orientación sexual de las personas no son algo nuevo y actual, sino que viene desde tiempos atrás y se da en todos los países. En nuestro país en concreto, se han ido realizando cambios y avances durante los últimos años, apostando por los Derechos Humanos, el respeto a la diversidad y la tolerancia. Sin embargo, la mejor manera de crecer en estos valores es desde la educación durante los primeros años de vida de la persona (COGAM, 2016). Por ello es primordial que se actúe y trabaje desde las escuelas e institutos por los valores en la igualdad y el respeto.

Esto mismo se reconoce en el artículo 57 de nuestra Constitución Española, el cual en su párrafo 2º dice: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*.

Se crea el Instituto de la Mujer (1983) dependiente, inicialmente, del Ministerio de Cultura, posteriormente del Ministerio de Asuntos Sociales y en la actualidad del Ministerio de Igualdad, para la promoción y el fomento (en cumplimiento y desarrollo de los principios

constitucionales) de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

El Instituto de la Mujer ha elaborado distintos Planes de Acción para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, en cada uno de ellos se hacen referencias a actuaciones en materia educativa. Se insiste en la eliminación de los estereotipos sexistas y en cómo éstos siguen presentes en la práctica educativa. Se reconoce la influencia que tienen en la transmisión de conductas de género. Tratan de promover la investigación sobre este tema y la elaboración de materiales que favorezcan la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En este sentido, una aportación muy interesante del Instituto de la Mujer ha sido la de facilitar la publicación de libros e investigaciones relacionadas con la mujer y especialmente con la educación lo que supone poner en circulación ideas, propuesta

→ **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre**, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

→ **Ley 13/2005, de 1 de julio**, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

Conocida popularmente por la “**Ley del matrimonio homosexual**” establece la posibilidad de contraer matrimonio con personas del mismo sexo y sitúa a España entre los países más avanzados con respecto al logro de derechos de las personas homosexuales (Barba, 2009).

→ **Ley 27/2005, de 30 de noviembre**, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

→ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.

→ **Ley 3/2007, de 15 de marzo**, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

→ **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

→ **Ley 4/2011, de 30 de junio**, de convivencia y participación de la comunidad educativa.

→ **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### **Legislación y normativa andaluza**

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su **Estatuto de Autonomía** un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su

artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social»

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de **la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre**, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

*La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.*

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género, tal como se recoge en la Exposición de Motivos de la **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, *para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.*

La citada **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no

universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

Por su parte, **la Ley 13/2007, de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade, además, «los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género».

El **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 3 que una de las finalidades de la Educación Primaria es desarrollar para todos los alumnos y alumnas los principios de la igualdad de género. Asimismo, en su artículo 5, establece que uno de los principios para la determinación de esta etapa educativa es el de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

El **Decreto 227/2011, de 5 de julio**, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía, establece en su artículo 4.2, lo siguiente: "Los libros de texto reflejarán y fomentarán el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales y estatutarios, así como a los principios y valores recogidos en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo; en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre; en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en las Leyes andaluzas 17/2007, de 10 de diciembre; 12/2007, de 26 de noviembre y 13/2007, de 26 de noviembre**". Asimismo, la **Orden de 2 de septiembre de 2005**, por la que se establecen los criterios y normas sobre homologación de materiales curriculares para uso en los centros docentes de Andalucía, en su artículo 6, establece que los materiales curriculares deben prestar la adecuada atención a los principios de igualdad de derechos entre los sexos y reflejar una imagen no estereotipada de las mujeres y los hombres, ofreciendo

modelos realistas de ambos y que, asimismo, deben incorporar la contribución de las mujeres al desarrollo de la sociedad.

Por todo ello, considerando que los libros de texto y los materiales curriculares son portadores de modelos sociales, familiares y culturales, que desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios y los estereotipos y que, tal como reconoce la **UNESCO**, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre los sexos, con la finalidad de continuar los avances educativos para la aplicación de los principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres y de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, resulta procedente determinar criterios para la selección de los libros de texto y la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

→ **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía

→ **Ley 13/2007, de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

→ **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.

→ **Ley 2/2014, de 8 de julio**, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía.

→ **Protocolo de actuación sobre identidad de género** en el sistema educativo andaluz, promulgado mediante la Orden de 28 de abril de 2015, que tiene como objeto establecer orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado con una identidad de género diferente al sexo asignado al nacer o del alumnado transexual. De igual manera debe garantizar el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, formación, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado, así como favorecer el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a las diferencias y en la tolerancia a la diversidad sexual.

En el BOJA número 96 de 21 de mayo de 2015 se ha publicado la Orden de 28 de abril de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

En esta Orden se incluye el Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.

El protocolo de actuación tiene como objeto establecer orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado no conforme con su identidad de género, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, así como facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado. Establece medidas para prevenir, detectar y evitar acciones discriminatorias en los centros sostenidos con fondos públicos.

Cabe destacar que, con esta ley, Andalucía se convirtió en la primera CCAA de España en reconocer legalmente los derechos de las personas transexuales.

→ **Ley 8/2017, de 28 de diciembre**, *para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.*

A continuación, expondremos la normativa escolar en Andalucía en materia de inclusión LGBT:

→ **Plantilla Profesorado del Protocolo de Identidad de Género en Andalucía.**

→ **Protocolo Identidad de Género Andalucía.**

→ **Autorización cambio de género y nombre en Séneca.** (Anexo 1)

→ **II Plan Estratégico Igualdad de Género Andalucía.**

→ **Instrucción de 24 de abril de 2018**, de la dirección general de Participación y Equidad, por la que se dispone la realización de actividades para la celebración del día internacional de las familias en centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

→ **Instrucciones de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

#### 4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

<b>FICHA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>Ámbito</b>	<b>Municipal (Mairena del Aljarafe)</b>
<b>Universo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Maestras y maestros que trabajan en Mairena del Aljarafe.</b></li> <li>• <b>Padres y madres cuyos hijos e hijas cursan la Educación Primaria en Mairena del Aljarafe.</b></li> <li>• <b>Adolescentes y jóvenes andaluces de ambos sexos.</b></li> </ul>
<b>Tamaño de la muestra</b>	<b>103 en total.</b> <b>31 docentes.</b> <b>37 padres y madres.</b> <b>35 jóvenes y adolescentes.</b>
<b>Técnica de investigación</b>	<b>Encuesta vía correo u online.</b>
<b>Instrumento de recogida de información</b>	<b>Cuestionario</b>
<b>Fecha de realización</b>	<b>Del 18 al 28 de mayo de 2021.</b>
<b>Persona que realizó la encuesta</b>	<b>Elena Guerrero Durán</b>

Nuestra investigación se centra en las posibles consecuencias de paradigmas sociales que pueden generar comportamientos y actitudes negativas en la sociedad como por ejemplo son los prejuicios, la desigualdad de género, discriminación e incluso exclusión. Un paradigma es aquello que se aprende por imitación por cualquier persona que forme parte de un determinado grupo social.

En el presente trabajo contaremos con diferentes grupos sociales, desde familias, docentes hasta jóvenes y adolescentes de diferentes generaciones. Podemos decir que cada grupo tendrá una percepción diferente del entorno que les rodea, en nuestro caso, nos centraremos en las opiniones y experiencias acerca de los estereotipos de género y la diversidad afectivo-sexual.

## Objetivos

Nuestra investigación pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.-Analizar si se lleva a cabo la coeducación en las aulas de Educación Primaria, apostando por la educación basada en la igualdad sin distinción de sexo.
- 2.-Detectar estereotipos asociados a cada sexo que siguen perdurando tanto en el ámbito familiar como escolar.
- 3.- Comprobar si el contexto familiar, social y educativo de los niños y niñas, transmiten estereotipos de género, los que influyen en su construcción de su identidad.
- 4.- Identificar si el contexto escolar (juegos, actividades, libros y uso de la lengua de las maestras y maestros de la escuela) es sexista.
- 5.-Comparar las experiencias de dos generaciones durante su paso por Primaria y detectar la posible mejora en materia de coeducación e inclusión.

## Tipo de metodología

El diseño de investigación propuesto se aborda desde la metodología de tipo cuantitativa, en donde utilizaremos como técnica de investigación la encuesta y, como instrumento de recogida de datos una serie de cuestionarios compuestos por preguntas cerradas, abiertas y con escala Likert para explorar las opiniones y actitudes de las familias, profesorado y alumnado acerca de los estereotipos de género y la inclusión hacia la comunidad LGBT.

El cuestionario será nuestro instrumento de análisis donde contaremos tanto con datos estadísticos extraídos con las hojas de cálculo de Excel y los datos etnográficos que obtendremos a partir de las respuestas obtenidas de dicho instrumento.

Un estudio etnográfico recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno (el de los miembros del grupo) y una perspectiva externa (la interpretación del propio investigador). (Murillo y Martínez, 2010).

En la redacción de cada pregunta / ítem se tuvieron en cuenta los siguientes criterios (Gómez J, 2009):

- Utilizar preguntas breves y fáciles de comprender.
- No emplear palabras que induzcan una reacción estereotipada.
- No redactar preguntas en forma negativa.

→ Evitar el uso de la interrogación «por qué».

→ No formular preguntas en las que una de las alternativas de respuesta sea tan deseable que difícilmente pueda rehusarse.

→ Evitar preguntas que obliguen a hacer cálculos o esfuerzos de memoria.

Cabe señalar que los cuestionarios son completamente anónimos.

El primer cuestionario, compuesto por 60 preguntas, destinado a maestros y maestras de la localidad de Mairena del Aljarafe de diversos centros, uno público, otro concertado y el último religioso. (Anexo 2)

Tamaño de la muestra: 31 personas.

Sección	Dimensión	Preguntas
1	<p><b>Presentación</b></p> <p><i>¡Hola! Mi nombre es Elena y soy alumna del cuarto curso de Educación Primaria.</i></p> <p><i>Este es un cuestionario exclusivo para maestros y maestras que trabajan en Educación Primaria. ¡Os admiro mucho!</i></p> <p><i>Es totalmente anónimo por lo que os agradecería vuestra sinceridad y participación, ya que mi trabajo de fin de grado depende de vuestras opiniones.</i></p> <p><i>¡Se tarda poco en contestar!</i></p> <p><i>Muchas gracias a todos y a todas, de corazón.</i></p>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Identidad de género</li> <li>• Orientación sexual</li> </ul>	<p><b>1</b> Pregunta abierta</p> <p><b>2</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>3</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>4</b> Pregunta abierta</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lugar de nacimiento</b></li> <li>• <b>Creencia religiosa</b></li> <li>• <b>Colegio en el que trabaja</b></li> <li>• <b>Curso en el que imparte clases</b></li> </ul>	<p><b>5 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>6 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>7 Pregunta cerrada (opción múltiple)</b></p>
<p><b>3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lenguaje y metodología en el aula</b></li> </ul>	<p><b>8 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>11 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>12 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>13 Pregunta abierta de texto de respuesta larga</b></p> <p><b>14 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>17 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>18 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>19 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>20 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>21 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>22 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>24 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>26 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>27 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>29 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>30 Pregunta de escala Likert</b></p>

		<p><b>31</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>33</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>34</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>35</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>38</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>39</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>40</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>44</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>50</b> Pregunta cerrada (opción múltiple)</p> <p><b>51</b> Pregunta cerrada (opción múltiple)</p>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estereotipos y roles de género</b></li> </ul>	<p><b>9</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>10</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>15</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>16</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>23</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>25</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>26</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>28</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>32</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>36</b> Pregunta de escala Likert</p>

		<p><b>37</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>41</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>42</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>43</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>45</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>46</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>47</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>48</b> Pregunta cerrada</p>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Normativa, actualidad e Identidad de género</b></li> </ul>	<p><b>49</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>52</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>53</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>54</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>55</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>56</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>57</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>58</b> Pregunta abierta de texto de respuesta larga.</p>
<b>SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<p><b>Buzón de sugerencias, propuestas de mejora...</b></p> <p><i>Primero de todo, gracias por haber participado.</i></p> <p><i>Si quiere aportar algo (ya sea sugerencia, opinión, idea, propuesta...) en relación a las preguntas y al cuestionario aquí puede hacerlo.</i></p> <p><i>Valoro mucho su ayuda y participación.</i></p>	

El segundo cuestionario, formado por 52 preguntas, dirigido a varios padres y madres de la localidad de Mairena del Aljarafe cuyos hijos e hijas se encuentran cursando Educación Primaria en diferentes centros, uno público, otro concertado y el último religioso. (Anexo 3)

Tamaño de la muestra: 37 personas.

Sección	Dimensión	Preguntas
1	<p><b>Presentación</b></p> <p><i>¡Hola! Mi nombre es Elena y soy alumna del cuarto curso de Educación Primaria. Este es un cuestionario exclusivo para padres y madres cuyos hijos e hijas se encuentran en Educación Primaria. Es totalmente anónimo por lo que os agradecería vuestra sinceridad y participación, ya que mi trabajo de fin de grado depende de vuestras opiniones. ¡Se tarda poco en contestar! Muchas gracias a todos y a todas, de corazón.</i></p>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Identidad de género</li> <li>• Orientación sexual</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Tipo de familia</li> <li>• Creencia religiosa</li> <li>• Hijo, hija, hijos e hijas</li> </ul>	<p>1 Pregunta abierta</p> <p>2 Pregunta cerrada</p> <p>3 Pregunta cerrada</p> <p>4 Pregunta cerrada</p> <p>5 Pregunta abierta</p> <p>6 Pregunta cerrada</p> <p>7 Pregunta cerrada</p> <p>8 Pregunta cerrada</p> <p>9 Pregunta cerrada de opción múltiple</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Curso en el que se encuentra su hijo / hija</b></li> <li>• <b>Colegio en el que se encuentra su hijo / hija</b></li> </ul>	<p><b>10 Pregunta cerrada de opción múltiple</b></p>
<p><b>3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Percepción sobre estereotipos y roles de género</b></li> </ul>	<p><b>11 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>12 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>13 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>14 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>15 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>16 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>17 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>18 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>19 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>20 Pregunta cerrada dicotómica</b></p> <p><b>21 Pregunta cerrada dicotómica</b></p> <p><b>22 Pregunta de escala Likert</b></p> <p><b>23 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>31 Pregunta de escala Likert</b></p>

		<p><b>32</b> Pregunta cerrada dicotómica</p> <p><b>33</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>41</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>42</b> Pregunta cerrada</p>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>LGBTfobia interiorizada</b></li> </ul>	<p><b>24</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>25</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>26</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>27</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>28</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>29</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>30</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>51</b> Pregunta cerrada</p>
<b>5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actividades y situaciones en el hogar</b></li> </ul>	<p><b>34</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>35</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>36</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>37</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>38</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>39</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>40</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>43</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>44</b> Pregunta cerrada</p>

		<p><b>45 Pregunta cerrada dicotómica</b></p> <p><b>46 Pregunta abierta de texto</b></p> <p><b>47 Pregunta abierta de texto</b></p> <p><b>48 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>49 Pregunta cerrada</b></p> <p><b>50 Pregunta cerrada</b></p>
<p><b>SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b></p>	<p><i>Primero de todo, gracias por haber participado.</i></p> <p><i>Si quiere aportar algo (ya sea sugerencia, opinión, idea, propuesta...) en relación a las preguntas y al cuestionario aquí puede hacerlo.</i></p> <p><i>Valoro mucho su ayuda y participación.</i></p>	

Finalmente, el último cuestionario está enfocado hacia personas pertenecientes a la comunidad LGBT que acaban de salir de su etapa de Primaria y otras que hace diez años de su paso por dicha etapa. Con ello, realizaremos un análisis comparativo entre dos generaciones diferentes en materia de inclusión afectivo-sexual. (Anexo 4)

Tamaño de la muestra: 35 personas.

Sección	Dimensión	Preguntas
1	<p><b>Presentación</b></p> <p><i>¡Hola a todos y a todas!</i></p> <p><i>Mi nombre es Elena. Soy estudiante del último curso de Educación Primaria y estoy</i></p>	

	<p><i>realizando mi Trabajo de Fin de Grado sobre la diversidad afectivo-sexual y los estereotipos de género.</i></p> <p><i>Este es un cuestionario exclusivo para personas LGBT andaluzas.</i></p> <p><i>Es totalmente anónimo por lo que os agradecería vuestra sinceridad y participación, ya que no se tarda mucho en hacerlo y, ¡mi trabajo depende de vuestras respuestas!</i></p> <p><i>Gracias a todos y a todas, de corazón.</i></p>	
<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Edad</b></li> <li>• <b>Localidad donde se cursó Educación Primaria.</b></li> <li>• <b>Identidad de género</b></li> <li>• <b>Orientación sexual</b></li> <li>• <b>Salida del armario.</b></li> <li>• <b>Cuestiones personales.</b></li> </ul>	<p><b>1</b> Pregunta abierta</p> <p><b>2</b> Pregunta abierta</p> <p><b>3</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>4</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>5</b> Pregunta cerrada</p> <p><b>6</b> Pregunta abierta</p> <p><b>7</b> Pregunta abierta</p> <p><b>8</b> Pregunta abierta</p> <p><b>9</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>10</b> Pregunta de escala Likert</p> <p><b>11</b> Pregunta de escala Likert</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio en el que ha estado durante su paso por Primaria.</li> </ul>	<p>12 Pregunta cerrada dicotómica</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles experiencias y casos de acoso, exclusión, burla...</li> </ul>	<p>13 Pregunta de escala Likert</p> <p>14 Pregunta de escala Likert</p> <p>15 Pregunta de escala Likert</p> <p>16 Pregunta cerrada</p> <p>17 Pregunta cerrada</p> <p>18 Pregunta cerrada</p> <p>19 Pregunta cerrada</p> <p>20 Pregunta de escala Likert</p> <p>21 Pregunta de escala Likert</p> <p>22 Pregunta de escala Likert</p> <p>23 Pregunta cerrada</p> <p>24 Pregunta de escala Likert</p> <p>25 Pregunta cerrada</p> <p>26 Pregunta cerrada</p> <p>27 Pregunta cerrada</p> <p>28 Pregunta cerrada</p> <p>29 Pregunta cerrada</p> <p>30 Pregunta cerrada</p> <p>31 Pregunta de escala Likert</p>

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y actualidad.</li> </ul>	<p>32 Pregunta cerrada</p> <p>33 Pregunta abierta de texto de respuesta larga</p>
<p><b>SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b></p>	<p><b>Buzón de sugerencias, propuestas de mejora...</b></p> <p><i>Primero de todo, gracias por haber participado.</i></p> <p><i>Si quieres aportar algo (ya sea sugerencia, opinión, idea, propuesta...) en relación a las preguntas y al cuestionario aquí puede hacerlo.</i></p> <p><i>Valoro mucho su ayuda y participación.</i></p>	

#### **Justificación de la investigación**

El proceso de socialización comienza desde que nacemos y dura toda la vida. Según indica Martínez González (1996), “el agente socializador por excelencia es la familia”. Esta, como institución social y como unidad fundamental de la sociedad, es la encargada de la socialización, y es en este ámbito donde se enseñan las diferencias sexuales y se favorece la interiorización de roles y funciones asignadas a cada sexo. Ya comentado en nuestro marco teórico, es desde el propio nacimiento cuando nuestra sociedad se empeña en definir características diferentes para los niños y para las niñas: el color rosa y los pendientes para las niñas y el color azul y el balón para los niños. Ceballos (2014), nos refiere que son las personas adultas de las familias las que van a regular, no solo la apariencia del nuevo ser humano, sino también el lenguaje (princesas y machotes) y los juegos (simbólicos y motrices).

Los agentes de socialización no funcionan de manera aislada, sino que estos se encuentran conectados unos con otros. En esta sociedad de ideología patriarcal, la socialización diferenciada hace que el mundo quede dividido en “rosa” y “azul” con todo lo que ello

conlleva. La transmisión de estos valores a través de los agentes sociales queda enmarcada por tanto en un contexto totalmente normalizado.

Tradicionalmente los dos agentes básicos de socialización son la familia y la escuela, es por ello que, tanto los padres, madres y profesorado van a ser parte de nuestra muestra donde conoceremos la educación que reciben las niñas y los niños desde el ámbito familiar y escolar.

### **Variables dependientes**

- Actitudes sobre la posible interiorización de determinados estereotipos de género.
- Comportamientos ante casos de resolución de conflictos relacionados con alumnos y alumnas LGBT.
- Experiencias y vivencias durante la etapa en Educación Primaria.

### **Variables independientes**

- Tipo de centro al que pertenecen. Centro público, religioso o concertado.
- Creencia religiosa.
- Ideología política. (Dicha variable no ha sido tomada en cuenta en los cuestionarios por intentar hacer sentir cómodo y cómoda a nuestra muestra).
- Lugar de nacimiento. Medio rural o urbano.
- Sexo.
- Edad.
- Identidad de género.
- Orientación sexual.

### **Hipótesis**

H1: Las familias, alumnado y profesorado del colegio público y concertado van a mostrar una actitud similar, de carácter inclusivo ya que la ideología predominante es de centro-izquierda (currículo oculto).

H2: Las familias, alumnado y profesorado del colegio religioso van a mostrar una actitud más tradicional ya que la variable creencia religiosa aporta una actitud más conservadora en términos de diversidad afectivo-sexual y de género, al igual que la ideología, caracterizada por ser de derecha (currículo oculto).

H3: Las generaciones que acaban de terminar su paso por Educación Primaria han tenido menos problemas de inclusión que aquellos y aquellas que acabaron hace diez años gracias a los planes de igualdad y leyes actuales.

### **Fases de la investigación**

La temática del presente trabajo de investigación comenzó hace cuatro años cuando un día en la universidad comenzamos a hablar sobre los trabajos de fin de grado. Desde el primer minuto supe que mi trabajo iba a estar enfocado en los estereotipos de género y en la diversidad afectivo sexual. ¿Por qué? Como bien he mencionado al comienzo de dicha producción, a lo largo de mi infancia y adolescencia he experimentado ciertos comentarios fruto de estereotipos y clichés sociales en los que las niñas parece que han nacido para jugar a las muñecas y los niños para jugar al fútbol. ¿Habrá cambiado desde entonces esa concepción machista?

Una vez comenzado mi período de prácticas docentes en el centro, me di cuenta de que poco a poco vamos evolucionando en materia de inclusión e igualdad de género ya que al entrar por una de las puertas principales me encontré con un camino repleto de banderas feministas y carteles de mujeres importantes e influyentes en nuestra sociedad e historia. Sin olvidar las banderas y carteles del orgullo LGBT que residen en varias de las clases de tercer ciclo de Primaria.

A partir de aquel día comenzó la elaboración de los cuestionarios tanto para docentes, familias y alumnado de dicho centro. No tardé mucho en darme cuenta de que sería más enriquecedor entregar dichos formularios tanto a un colegio concertado, otro público y un último religioso para ver una posible diferencia de opiniones teniendo en cuenta la variable independiente *centro al que se pertenece*.

Por motivos de confidencialidad y privacidad, los nombres de los centros no serán mencionados durante nuestra investigación. Pese a ello, aquí presentamos una breve descripción de cada uno:

### **Características de los centros**

El primer colegio es un centro bilingüe y público, donde podemos encontrarnos a niños y niñas de diferentes razas, religiones, familias y orígenes. Se usa una metodología basada en el aprendizaje por proyectos y significativo, utilizando la metodología ABN en matemáticas y el aprendizaje cooperativo en todas las asignaturas. Entre sus finalidades educativas destacan la

coeducación, la convivencia multicultural y la visión de la escuela como comunidad de aprendizaje.

El segundo colegio, concertado en primaria y secundaria. Con una clara vocación por la innovación pedagógica y con un espíritu fundamentado en los principios de la Escuela Nueva, ha tenido siempre como objetivo contribuir a una educación para la vida, la responsabilidad y la libertad, desarrollando el espíritu crítico y cooperativo desde una opción laica, socializadora y transformadora de la sociedad en la línea de los derechos humanos. Sus ejes distintivos se fundamentan en una «Educación para la vida» que capacite para el ejercicio profesional y prepare para participar como ciudadanos activos en la vida social y cultural; en una «Educación para la responsabilidad y la libertad», formando en el respeto, la pluralidad, la cooperación, la autonomía, ejercido con espíritu crítico y autocrítico; y en una «Educación laica, científica y humanista», que propicie una educación para la interculturalidad, que defienda la libertad de pensamiento y de conciencia y que eduque en valores democráticos y de ciudadanía.

El tercero, religioso, concertado en primaria y secundaria y, privado en bachillerato, cuya acción educativa se rige por la concepción cristiana de la persona y del mundo. El Evangelio es el horizonte de referencia en las opciones educativas que se ofrecen. Es una comunidad educativa que se construye entre todos y se enriquece con el trabajo en equipo. Uno de sus objetivos en cuanto a la formación a nivel académico es la apuesta por la coeducación y la atención a la diversidad.

### **Detalles de la investigación**

Al principio recibí una respuesta afirmativa por parte de los tres centros en cuestión, sin embargo, a la hora de mandar los formularios al equipo docente del centro religioso obtuve una respuesta algo dubitativa y poco cooperativa, por lo que decidí prescindir de dicho colegio. Pese a dicha problemática, varios padres y madres del centro en cuestión han mostrado una actitud participativa por lo que el grupo social de *Padres y Madres* de nuestro trabajo cuenta con familias cuyos hijos e hijas se encuentran en dicho centro religioso.

Aquí observaremos las **fases** esenciales **de nuestra investigación** mediante encuesta cuyo instrumento estandarizado será el cuestionario.

<p>Formulación de los problemas</p>	<p>1.- ¿Siguen las aulas de Educación Primaria el modelo de coeducación y la inclusión de la comunidad LGBT?</p> <p>2.- ¿Están implicadas las familias en dicho modelo de igualdad de género y eliminación de roles y estereotipos?</p> <p>3.- ¿Ha cambiado la escuela en materia de inclusión social?</p>
<p>Revisión bibliográfica.</p>	<p>Realización de un marco conceptual, teórico y legislativo previo.</p>
<p>Especificación de los objetivos de investigación.</p>	<p>1.- Analizar si se lleva a cabo la coeducación en las aulas de Educación Primaria, apostando por la educación basada en la igualdad sin distinción de sexo.</p> <p>2.- Detectar estereotipos asociados a cada sexo que siguen perdurando tanto en el ámbito familiar como escolar.</p> <p>3.- Comprobar si el contexto familiar, social y educativo de los niños y niñas, transmiten estereotipos de género, los que influyen en su construcción de su identidad.</p> <p>4.- Identificar si el contexto escolar (juegos, actividades, libros y uso de la lengua de las maestras y maestros de la escuela) es sexista.</p> <p>5.- Comparar las experiencias de dos generaciones durante su paso por Primaria y detectar la posible mejora en materia de coeducación e inclusión.</p>
<p>Diseño de la muestra.</p>	<p>Diferentes grupos sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes de Educación Primaria.</li> <li>• Padres y madres cuyos hijos e hijas se encuentran en dicha etapa.</li> <li>• Jóvenes y adolescentes de diferentes generaciones.</li> </ul> <p>Centros diferenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio público.</li> <li>• Colegio concertado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio religioso.</li> </ul>
Modalidad del cuestionario	Por correo y online.
Tipos de preguntas.	Cerradas, abiertas y de escala Likert.
Procesamiento y análisis de datos.	<p>Datos estadísticos elaborados por <i>Google Form</i>.</p> <p>Datos etnográficos y de contenido extraídos de las preguntas abiertas y análisis de estas.</p>

Los cuestionarios han sido elaborados a partir de *Google Formularios*. Para su realización me he inspirado en comentarios y estereotipos escuchados a lo largo de mi infancia, adolescencia y juventud. Cabe destacar que varias preguntas han sido extraídas de las encuestas realizadas a padres, madres y profesorado por el CEP Córdoba. Podemos encontrar dichas encuestas en su página web: Llegó la Hora de la Igualdad. (Disponible en [Encuestas profesorado :: Llego-la-hora-de-la-igualdad7 \(webnode.es\)](http://webnode.es/Encuestas_profesorado::Llego-la-hora-de-la-igualdad7))

Las directoras del colegio público y concertado se han encargado de enviar los formularios a los y las docentes de Educación Primaria **vía correo**. Sin embargo, también contaremos con varias profesionales de diferentes centros (colegio municipal y de educación especial), aunque la mayoría de nuestra muestra pertenece a los dos centros comentados anteriormente.

A la hora de pasar los cuestionarios a las familias **vía online** he contado con la ayuda de mi tutora de prácticas del año pasado (perteneciente al colegio público) y mi tutora de prácticas de este año (perteneciente al centro concertado).

Sin embargo, las familias cuyos hijos e hijas se encuentran en el colegio religioso han recibido los cuestionarios con la ayuda de mis padres, amigos y amigas cuyos hermanos y hermanas se encuentran en dicho centro.

La modalidad de nuestra encuesta ha sido por correo y vía online debido a la situación actual fruto del COVID-19 evitando contacto físico y reuniones. El uso del anonimato ayudará a nuestros y nuestras participantes a mostrar respuestas sinceras y libres sin miedo a ser juzgados o juzgadas.

Según nuestros objetivos de estudio, nuestra investigación está caracterizada por ser de tipo descriptivo, donde recopilaremos datos de una población muestra y describiremos el comportamiento de los y las participantes. Después de la descripción procederemos a la

explicación en donde buscaremos posibles causas o razones de determinadas opiniones a partir del marco teórico utilizado.

Según nuestros objetivos de estudio	
Tipología descriptiva	Tipología explicativa
<p>Describir un hecho / acción de manera detallada.</p> <p>En nuestro estudio, describiremos estereotipos y roles de género de la sociedad patriarcal actual a partir del marco teórico-conceptual.</p>	<p>Analizar factores que intervienen en la causa de una acción, actitud o hecho determinado.</p> <p>A través del estudio de las variables de nuestra investigación analizaremos las actitudes y comportamientos de los grupos sociales de nuestra muestra.</p>

Tabla extraída de M.<sup>a</sup> Ángeles Cea D'Ancona (2017) Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social.

Durante la realización de nuestros formularios hemos podido experimentar una serie de errores en el diseño del cuestionario puesto que en los formularios a padres y madres no se elaboró una pregunta directa dirigida al número de hijos, hijas o ambos. Pese a ello, pudimos rectificar las preguntas a tiempo puesto que tan sólo cuatro participantes habían respondido y se pudo averiguar si tenían hijos o hijas indirectamente gracias a las preguntas número 9, 40, 45, 46 y 47.

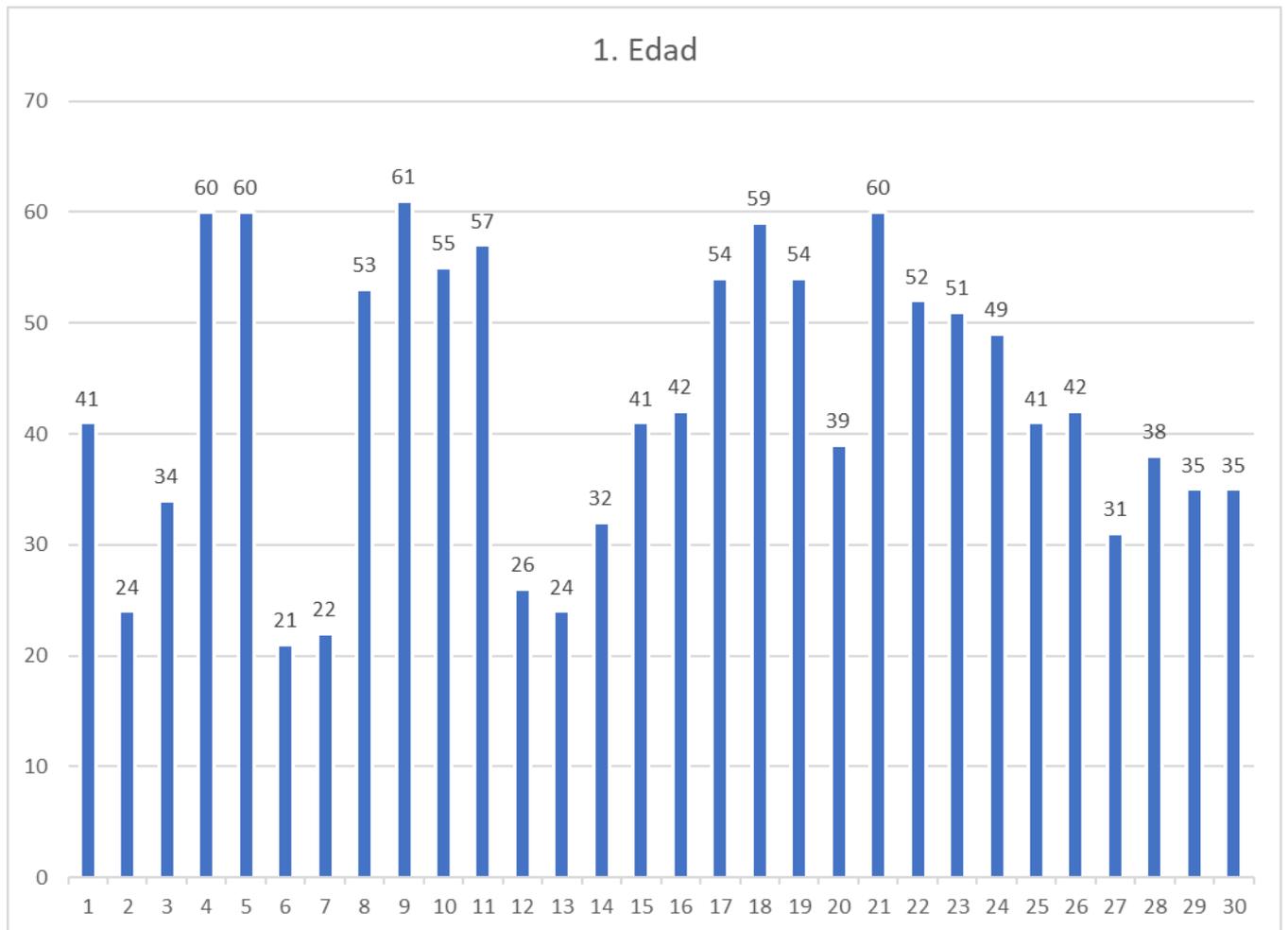
## 5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo presentaremos los resultados obtenidos a través de los cuestionarios.

### CUESTIONARIO PARA DOCENTES

Procederemos a analizar el primer cuestionario, dirigido a docentes de Educación Primaria de la localidad de Mairena del Aljarafe. En él han participado 31 personas.

	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER TRANS</b>	<b>HOMBRE TRANS</b>	<b>OTRO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COLEGIO PÚBLICO</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>
<b>COLEGIO CONCERTADO</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>COLEGIO MUNICIPAL</b>	<b>1</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>COLEGIO RELIGIOSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>



Hay edades que se repiten como son las siguientes:

3 personas de 41 años.

3 personas de 60 años.

2 personas de 42 años.

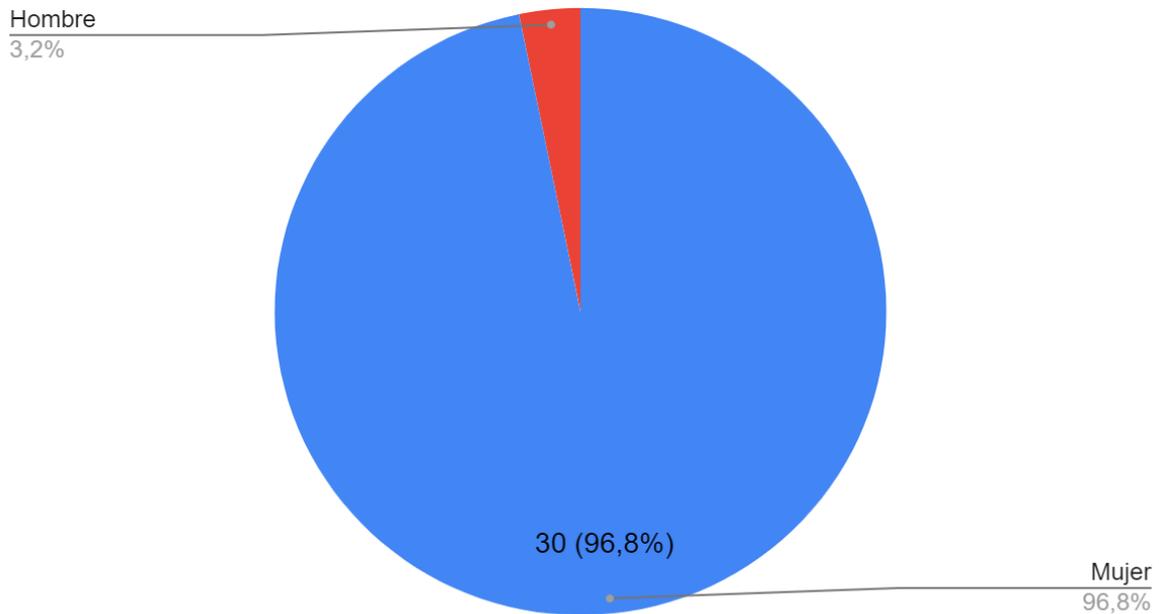
2 personas de 54 años.

2 personas de 35 años.

2 personas de 57 años.

2 personas de 24 años.

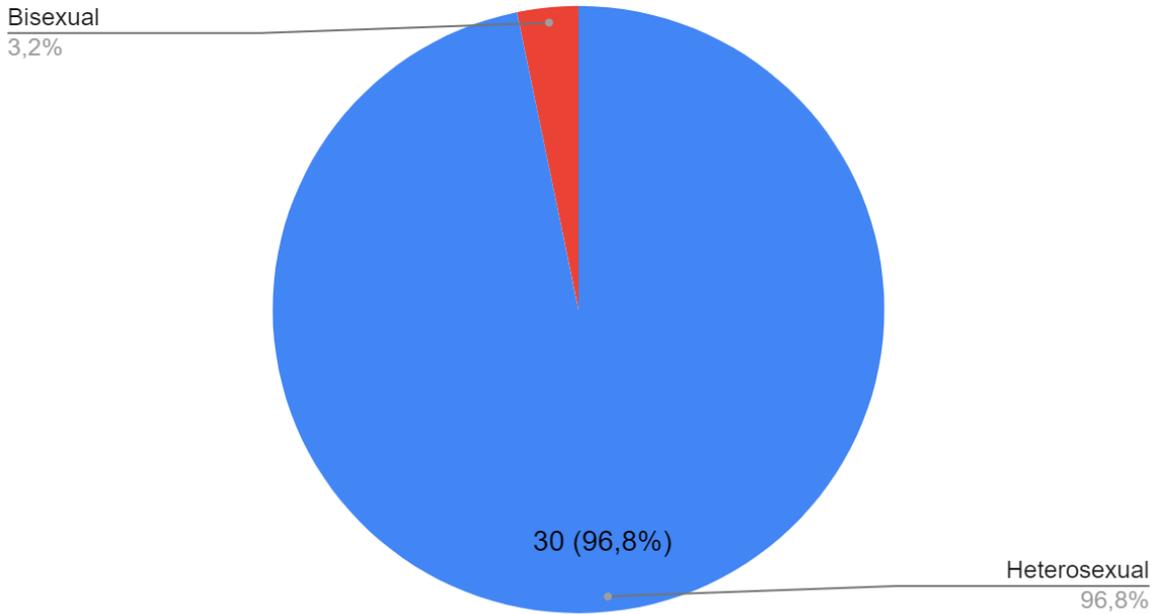
## 2. Identidad sexual



Tan solo un hombre ha participado en esta encuesta (3.2%). Podríamos incluso mencionar a la mayoría absoluta de mujeres docentes en esta profesión, ¿Estamos ante un estereotipo de género en el que la mujer está asignada a profesiones de cuidado y enseñanza, mientras que el hombre a trabajos de fuerza, poder y liderazgo, como hemos podido comprobar en nuestro marco teórico?

Podemos hacer referencia a lo que a Graña (2008) hace referencia. Las chicas han sido orientadas hacia carreras de las áreas de letras y humanidades, como Odontología, Ciencias Sociales, Medicina, Enfermería, Educación, Psicología. Mientras que los chicos predominan en áreas como las Ingenierías, Arquitectura, Matemáticas, Derecho y Ciencias Naturales.

### 3. Orientación sexual



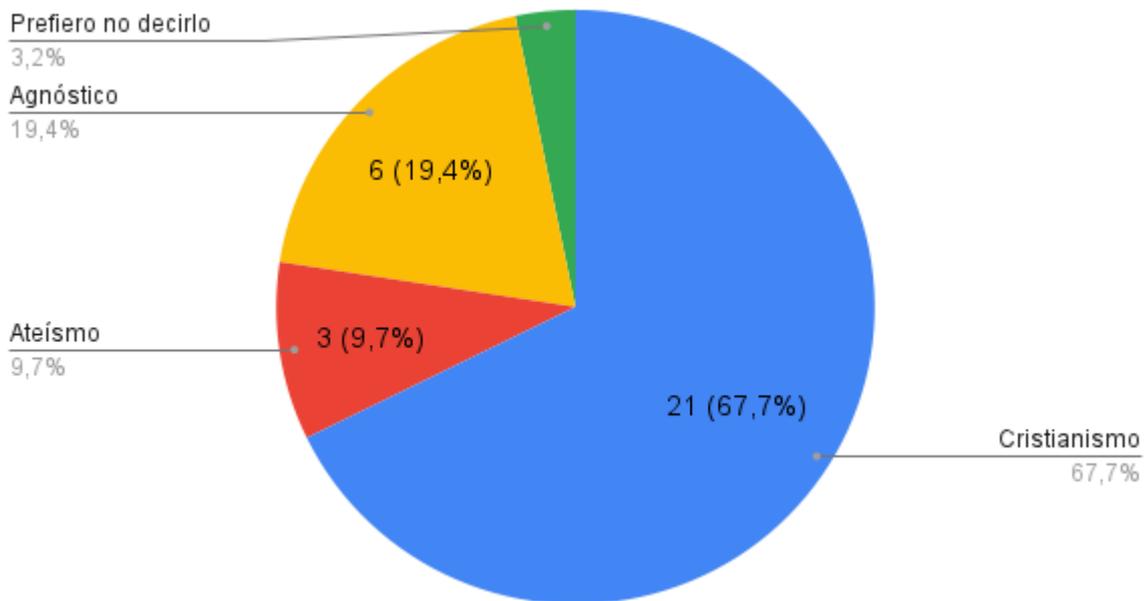
Nos encontramos con una sola persona cuya orientación sexual es diferente a la heterosexual, en este caso es bisexual 3,2%.



En esta pregunta, hemos dividido las respuestas según la provincia de nacimiento. Nos hemos encontrado con tres participantes que han especificado el municipio (Campanario (Badajoz), Puebla de Guzmán (Huelva) y Puerto Real (Cádiz). Sin embargo, podemos observar una participante cuyo origen proviene de Reino Unido.

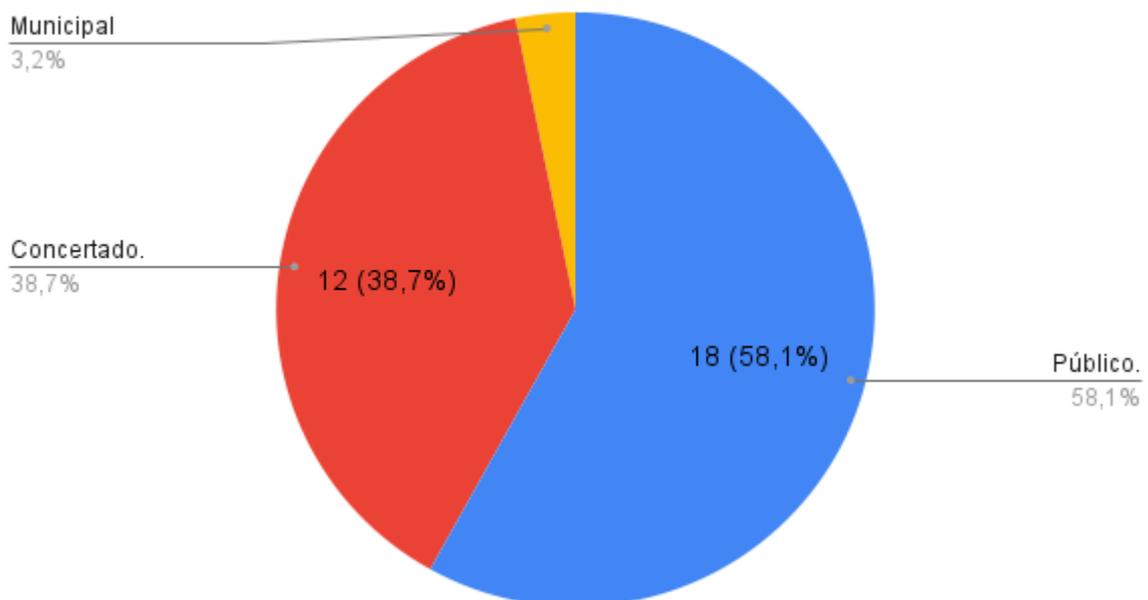
Falta conocer el lugar de nacimiento de una de las participantes, ya que su respuesta a dicha pregunta ha sido: 14-02-2021.

### 5. Creencia religiosa

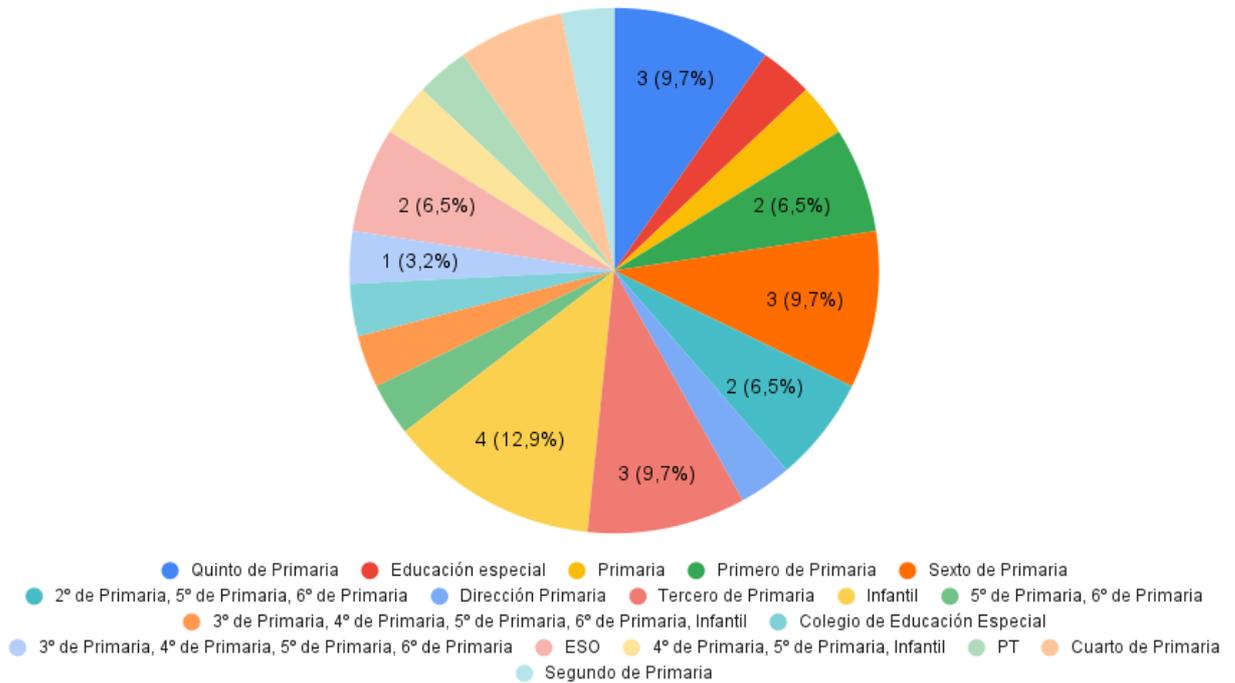


Nos encontramos con 21 participantes cuya religión es el cristianismo (67,7%), seis personas agnósticas (19,4%) y tres ateas (9,7%). Sin olvidar que una de ellas no ha querido especificar su creencia.

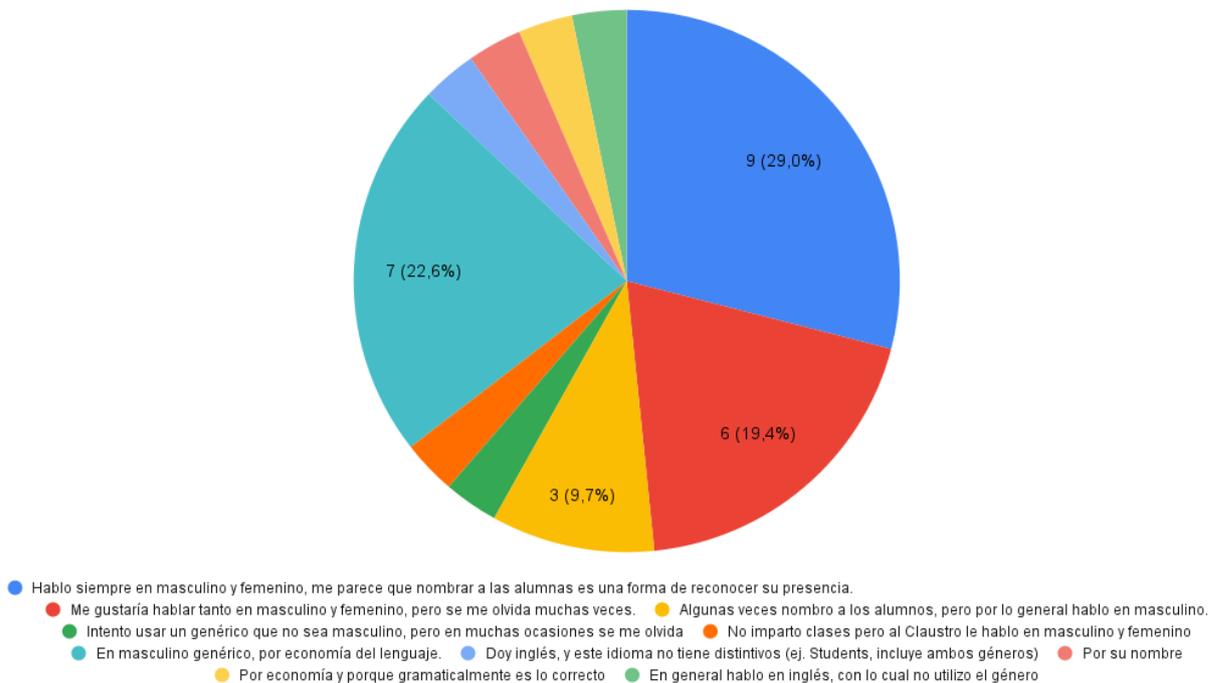
### 6. Tipo de colegio en el que trabaja.



7. Doy clases en...



8. Lenguaje con el que se dirige al alumnado



*“Hablo siempre en masculino y femenino, me parece que nombrar a las alumnas es una forma de reconocer su presencia.” (9; 29,0%)*

*“Me gustaría hablar tanto en masculino y femenino, pero se me olvida muchas veces”*. (6; 22,6%)

*“Algunas veces nombro a los alumnos, pero por lo general hablo en masculino”*. (3; 9,7%)

*“Intento usar un genérico que no sea masculino, pero en muchas ocasiones se me olvida”* (1; 3,2%)

*“No imparto clases pero al Claustro le hablo en masculino y femenino”* (1; 3,2%)

*“En masculino genérico, por economía del lenguaje”*. (7; 22,6%)

*“Doy inglés, y este idioma no tiene distintivos (ej. Students, incluye ambos géneros)”* (1; 3,2%)

*“Por su nombre”* (1; 3,2%)

*“Por economía y porque gramaticalmente es lo correcto”* (1; 3,2%)

*“En general hablo en inglés, con lo cual no utilizo el género”* (1; 3,2%)

Quilis Merín y Abelda (2012) señalan que, desde un punto de vista exclusivamente gramatical, el uso del masculino genérico en singular (el alumno) y en plural (los alumnos) para designar a todos los individuos de una especie no suele presentar objeciones. Sin embargo, el uso sistemático del masculino genérico en el texto o en el discurso puede resultar inapropiado, ya que oculta la presencia de mujeres y, ocasionalmente, indica un uso sexista del lenguaje en muchos contextos.

Dichos autores aconsejan que, para detectar estos usos discriminatorios, se suele utilizar la denominada regla de inversión, que consiste en sustituir la palabra dudosa por la del género contrario y comprobar si resulta inadecuada.

¿Qué alternativas nos ofrecen Quilis Merín y Abelda (2012) para frenar el masculino genérico en nuestro discurso en el aula?

1. *Evitar un uso exclusivo, o casi exclusivo del masculino genérico en sus exposiciones, especialmente en las apelaciones directas al conjunto del alumnado.*

*Ejemplo: Si alguno tiene más dudas sobre el tema, ahora es el momento para hacer las preguntas → Si alguien tiene más dudas sobre el tema, ahora es el momento para hacer las preguntas.*

*Muchos ya me habéis mandado los trabajos por correo electrónico, pero no todo el mundo lo ha hecho; por favor, recordad que la fecha límite de entrega es mañana. → La mayoría ya me habéis mandado los trabajos por correo electrónico, pero no todo el mundo lo ha hecho; por favor, recordad que la fecha límite de entrega es mañana.*

2. *Emplear la forma femenina adecuada cuando se haga alusión o se cite a mujeres que ocupan un cargo o profesión, mujeres expertas o estudiosas de un área de investigación:*

*La primera médico graduada como tal fue Elizabeth Blackwell, quien recibió el consejo de realizar cursos de homeopatía y dedicarse a la práctica de la medicina no oficial. → La primera médica graduada como tal fue Elizabeth Blackwell, quien recibió el consejo de realizar cursos de homeopatía y dedicarse a la práctica de la medicina no oficial.*

3. *Evitar el uso del masculino genérico mediante las alternativas más adecuadas en cada caso:*

*El alumno debe conocer los distintos factores que condicionan la distribución de vegetales en la Tierra. → El alumno o alumna debe conocer los distintos factores que condicionan la distribución de vegetales en la Tierra.*

4. *Evitar el uso del sustantivo hombre con valor integrador de los dos sexos.*
5. *Alternar figuras femeninas y masculinas en la formulación de ejemplos o de cuestiones y problemas, y no usar por defecto el masculino.*

¿Tan difícil es aplicar estas recomendaciones en nuestro lenguaje?

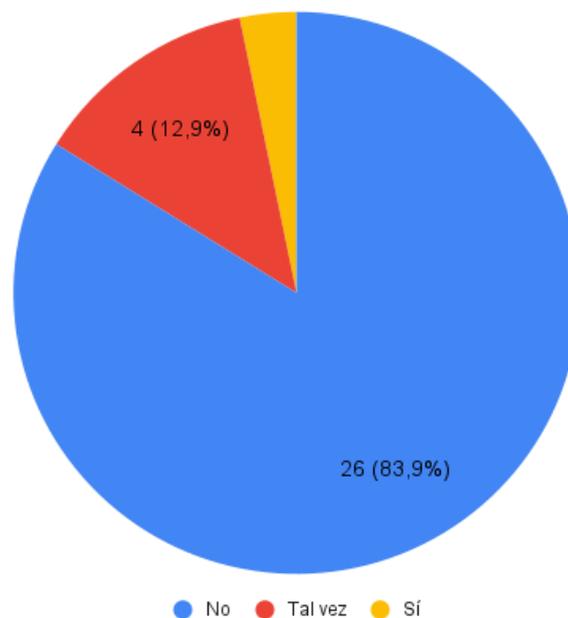
## **9. Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas.**

En esta pregunta, todas las participantes han votado que sí.



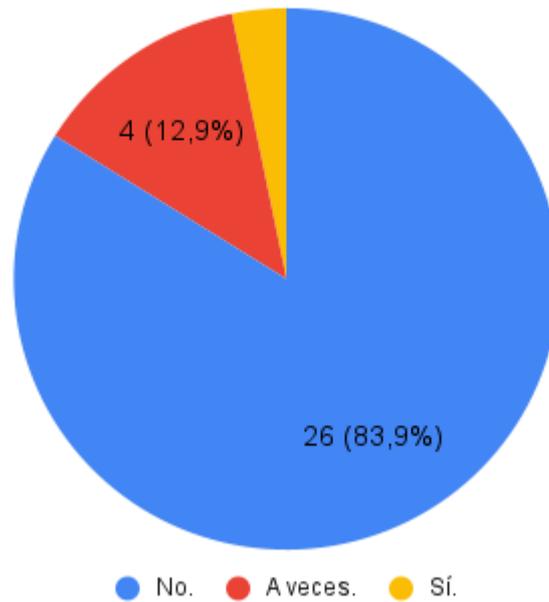
Sin embargo, en la siguiente pregunta podemos observar lo siguiente.

41. ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

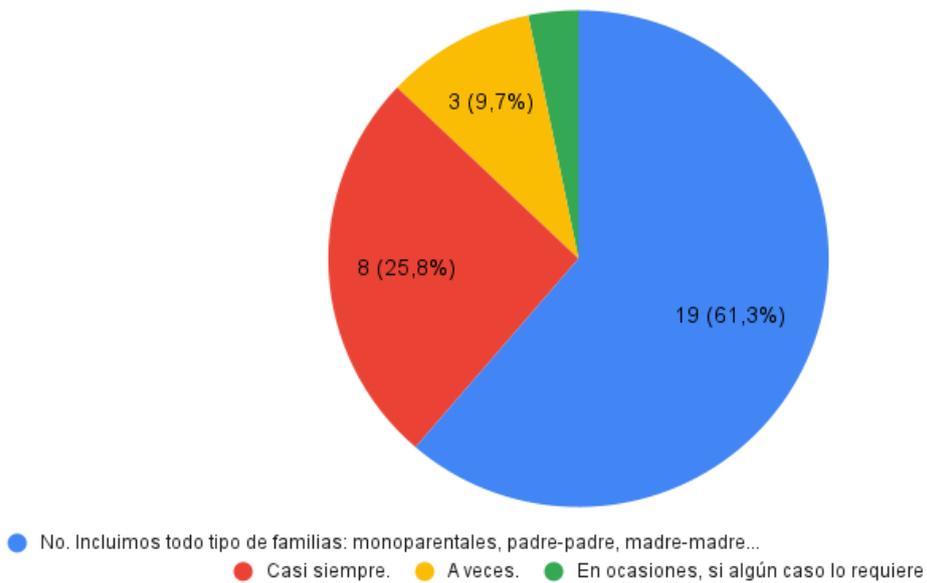


Si es normal que tanto niños y niñas jueguen a las mismas cosas ¿por qué 4 participantes (12,9%) han votado que tal vez haya juegos diferenciados por género y una que sí? Como hipótesis final de nuestro trabajo de investigación, presentamos la siguiente pregunta: ¿Quizás en la primera pregunta acerca de roles y estereotipos de género interiorizados los y las participantes han mostrado una actitud más cohibida al principio del cuestionario que al final de este?

10. Asocio el rosa a las niñas y el azul a los niños.

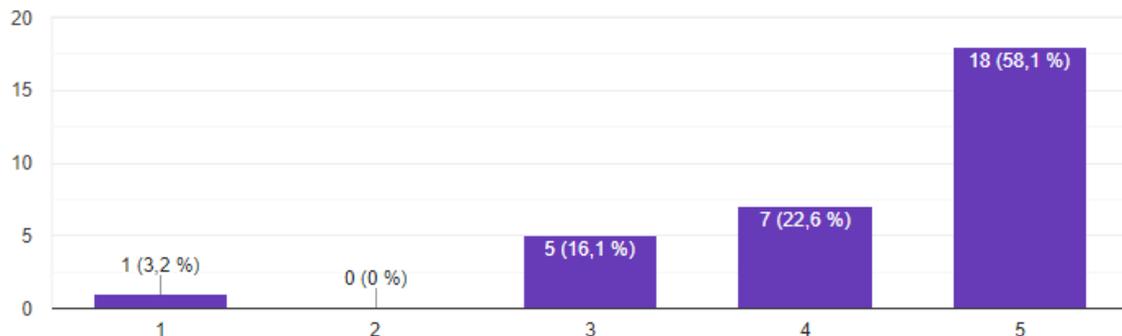


11. Cuando hablamos de la familia en el aula, hablamos de la familia tradicional, compuesta por un padre y una madre.



12. Me gusta dar ejemplos de mujeres que influyeron en la historia. \*Siendo el 5 el grado de máximo acuerdo.

31 respuestas



### 13. ¿Podrías dar ejemplos de mujeres influyentes en la historia y sociedad?

*Marie Curie (2; 6,2%)*

*Frida Kahlo, Jane Goodall, Marie Curie, Virginia Woolf, Coco Chanel, Rosalind Franklin, Malala Yousafzai, Rosa Parks, Amelia Earhart... (1; 3,2%)*

*Marie Curie, Coco Chanel, Frida Kahlo, Ana Frank, Teresa de Calcuta, Juana de Arco, Marilyn Monroe y muchas más (1; 3,2%)*

*Marie Curie, Frida Khalo, Juana de Arco, Coco Chanel, Hermanas Mirabal (1; 3,2%)*

*Clara Campoamor, María Moliner, Rosa Park, Victoria Kent. (1; 3,2%)*

*Margaret Thatcher, Rosa Parks, Indira Ghandi, Frida Kahlo (1; 3,2%)*

*Margarita salas. Lorence Lamarck, Hipatia de Alejandría (1; 3,2%)*

*Clara Campoamor, Frida Kalo, Marie Curie, Ana Frank. (1; 3,2%)*

*Clara Campoamor, María Sybilia, María Montessori... (1; 3,2%)*

*Clara Campoamor, Marie Curie, María Montessori.... (1; 3,2%)*

*Marie Curie, Hipatia de Alejandria Cleopatra.... (1; 3,2%)*

*clara campoamor, margarita salas, emilia prado (1; 3,2%)*

*Margarita Salas, Marie Curie, Frida Kahlo... (1; 3,2%)*

*Frida Kahlo Clara Campoamor Margarita Salas (1; 3,2%)*

*Frida Kahlo, Carmen Laforet, Marie Curie (1; 3,2%)*

*Marie Curie, Isabel II, Juana de Arco (1; 3,2%)*

*Marie Curie, Mata Haría, Frida Kahlo (1; 3,2%)*

*Isabel la Católica, Indira Gandhi (1; 3,2%)*

*Juana de Arco y Margaret Tacher (1; 3,2%)*

*Marie Curie, María Montessori (1; 3,2%)*

*Juana de arco, Marie Curie (1; 3,2%)*

*Marie Curie, Frida Kahlo (1; 3,2%)*

*María Montessori (1; 3,2%)*

*Clara Campoamor (1; 3,2%)*

*Mirabel (1; 3,2%)*

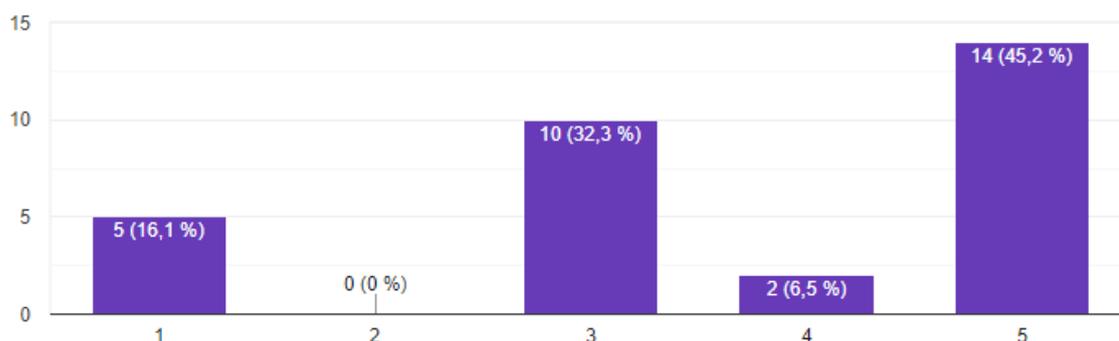
*Sí (2; 6,2%)*

Si observamos las respuestas detenidamente, Marie Curie es la respuesta mayoritaria y predominante, siendo un 45.16%, con 14 participantes dando como mujer influyente a dicha científica. Le siguen Frida Kahlo (29,03%) y Clara Campoamor (20.59%).

Por lo que el *top 3* de mujeres influyentes serían: Marie Curie, Frida Kahlo y Clara Campoamor. ¿Podríamos decir que estos ejemplos están un poco obsoletos para el siglo en el que nos encontramos? ¿Es que acaso no conocemos más mujeres influyentes en el panorama actual?

14. Estoy a favor de que se hable del feminismo y de la diversidad afectivo-sexual en el aula y en el colegio.

31 respuestas



El 16,1% de nuestra muestra de 31 docentes señalan que está en desacuerdo a la hora de incluir el feminismo y la diversidad afectivo-sexual como materia en los centros.

Centrándonos en sus características nos encontramos que el perfil de las cinco docentes son el siguiente:

Perfil número 1: mujer, cristiana, centro público

Perfil número 2: mujer, cristiana, centro público

Perfil número 3: mujer, agnóstica, centro concertado

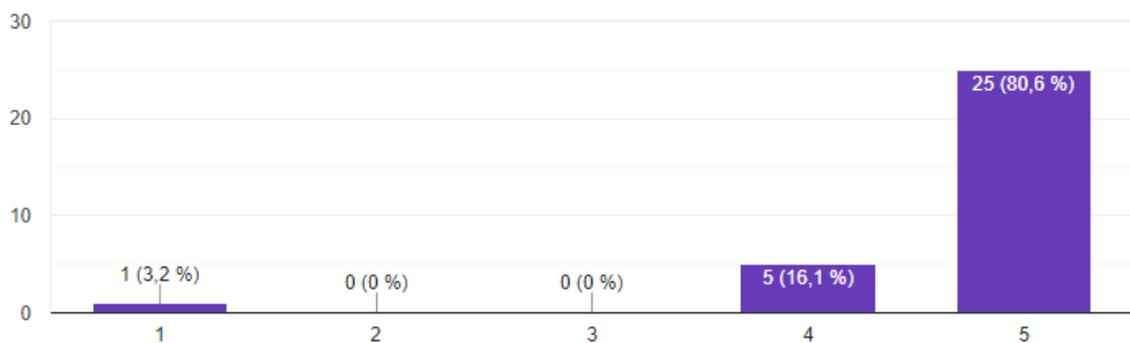
Perfil número 4: mujer, cristiana, centro concertado

Perfil número 5: mujer, atea, centro municipal

Resulta curioso que las creencias religiosas de los cinco perfiles sean diferentes, al igual que los centros en los que trabajan. Por lo no hay un patrón específico en cuanto a las variables *creencia religiosa* y *centro al que pertenecen* en las respuestas en contra de la inclusión del feminismo y diversidad afectivo-sexual.

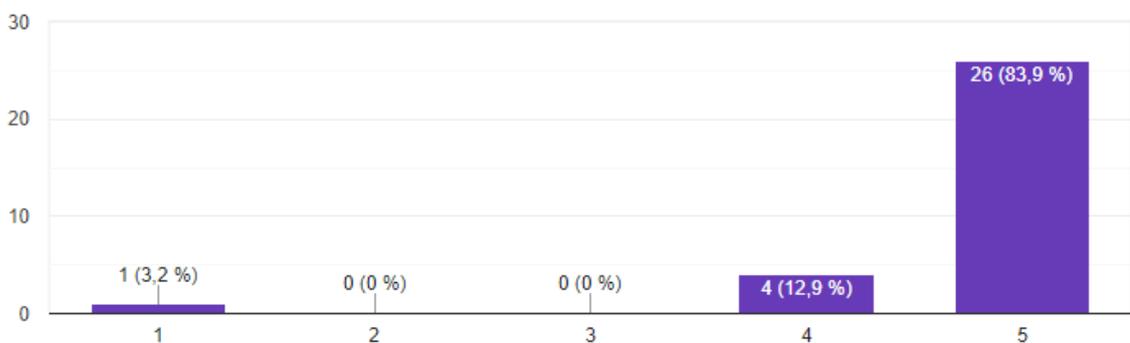
15. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres.

31 respuestas



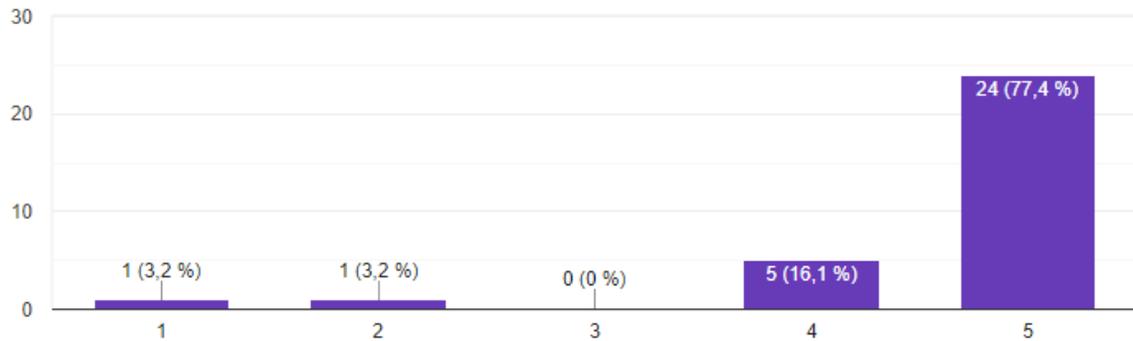
16. Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico.

31 respuestas



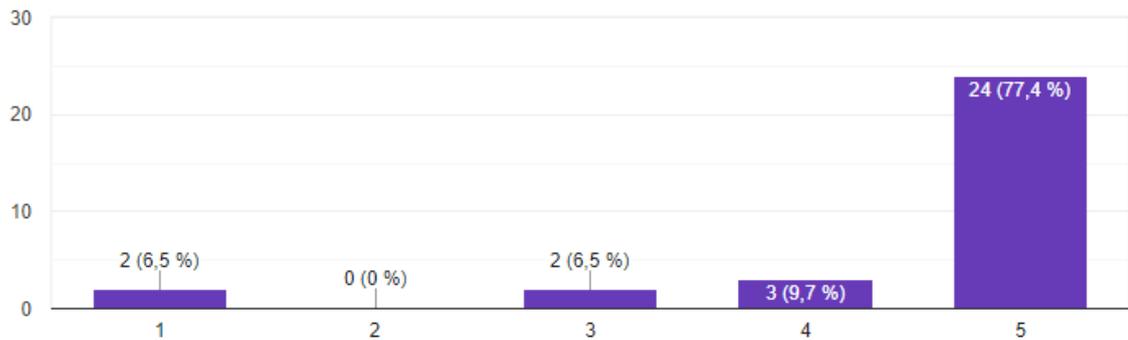
17. La coeducación y el rechazo a todo tipo de discriminación debe ser una finalidad transversal en nuestro Centro.

31 respuestas



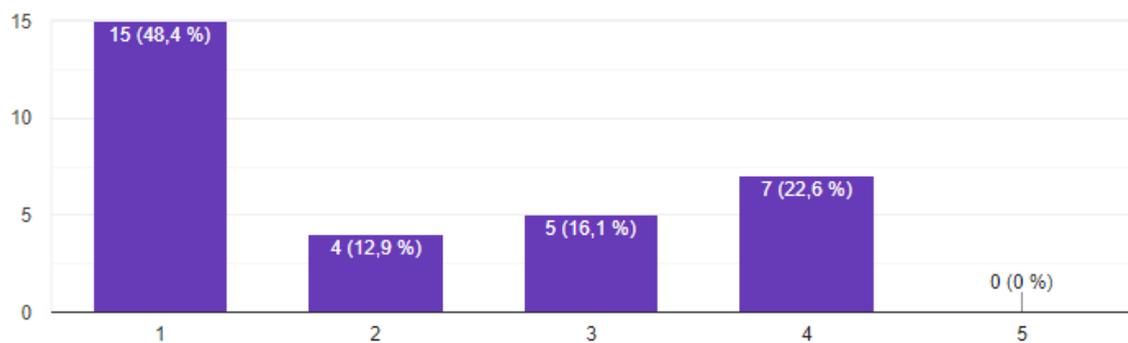
18. La coeducación no sólo beneficia a las niñas.

31 respuestas



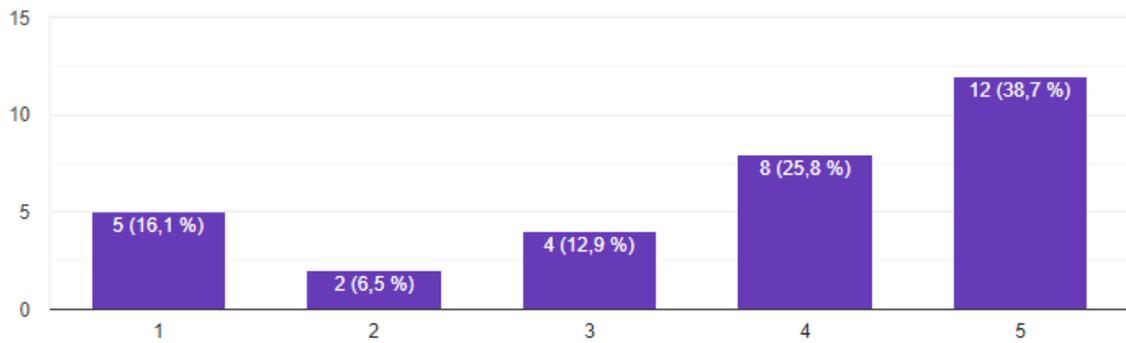
19. No es frecuente el debate de este tipo de cuestiones en el Centro.

31 respuestas



20. Considero necesario el uso del lenguaje no sexista.

31 respuestas



Cinco personas de nuestra muestra (16,1%) no están a favor del lenguaje no sexista en las aulas.

Centrándonos en sus características nos encontramos de nuevo, con el perfil de las cinco docentes mencionadas anteriormente, en la pregunta número 14:

Perfil número 1: mujer, cristiana, centro público

Perfil número 2: mujer, cristiana, centro público

Perfil número 3: mujer, agnóstica, centro concertado

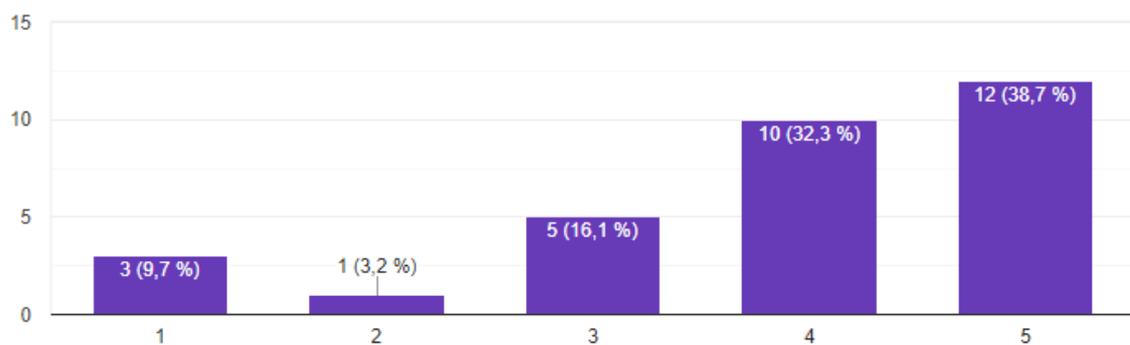
Perfil número 4: mujer, cristiana, centro concertado

Perfil número 5: mujer, atea, centro municipal

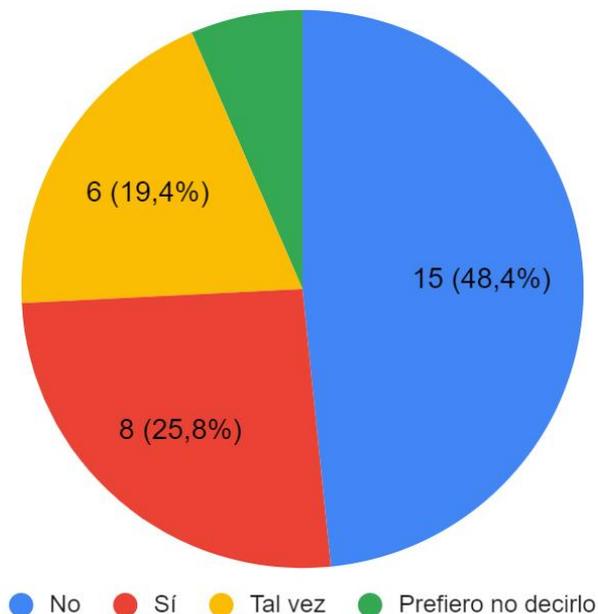
Volvemos a comentar que no hay un patrón específico en cuanto a las variables *creencia religiosa* y *centro al que pertenecen* en las respuestas en contra de la inclusión del feminismo y diversidad afectivo-sexual.

21. En las materias que imparto procuro hacer referencias a las aportaciones de las mujeres.

31 respuestas



## 22. El género no es algo que se trabaje en mi programación.



Casi la mitad de nuestras docentes (48,4%) no trabaja el género en su programación.

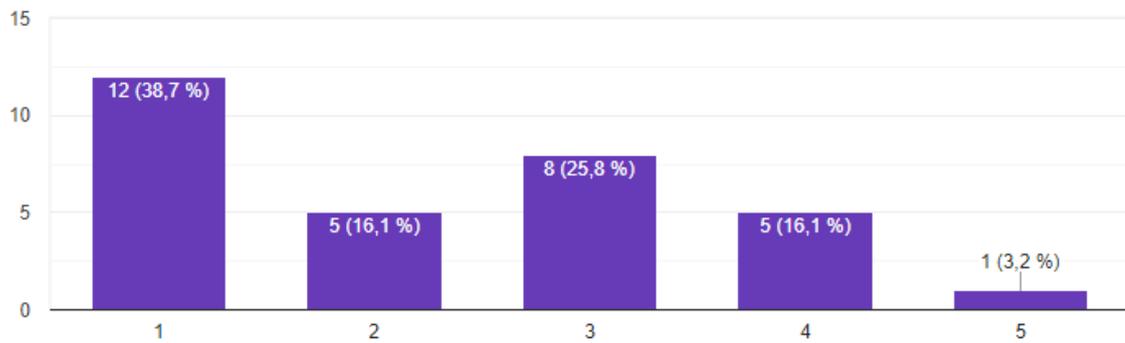
Subirats y Brullet (1999) señalan que para eliminar el sexismo en educación y construir una escuela coeducativa es esencial instaurar una igualdad de valores y de trato entre hombres y mujeres, pero que exige rehacer el sistema de valores y actitudes que se transmiten, así como repensar los contenidos educativos.

Por lo tanto, en relación a esta pregunta, concordamos con la visión de Subirats y Brullet (1999), siendo esencial una reconfiguración de la educación y revisión del currículum en materia de género.

Tal y como señala Tomé (1999) el profesorado debe sensibilizarse y descubrir nuevas posibilidades para rehacer sus prácticas educativas y buscar soluciones propias a problemas, en este caso la educación sexista que aún convive en nuestras sociedades.

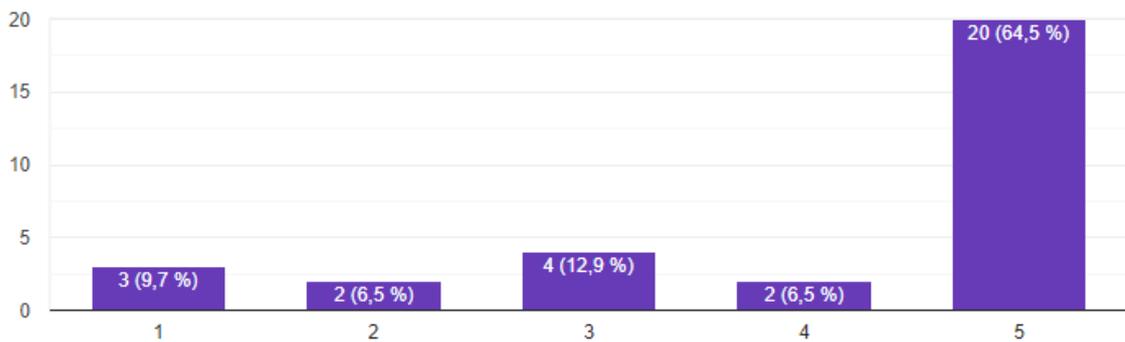
23. Me parece bien que los niños ocupen una zona amplia del patio de recreo para jugar al fútbol.

31 respuestas



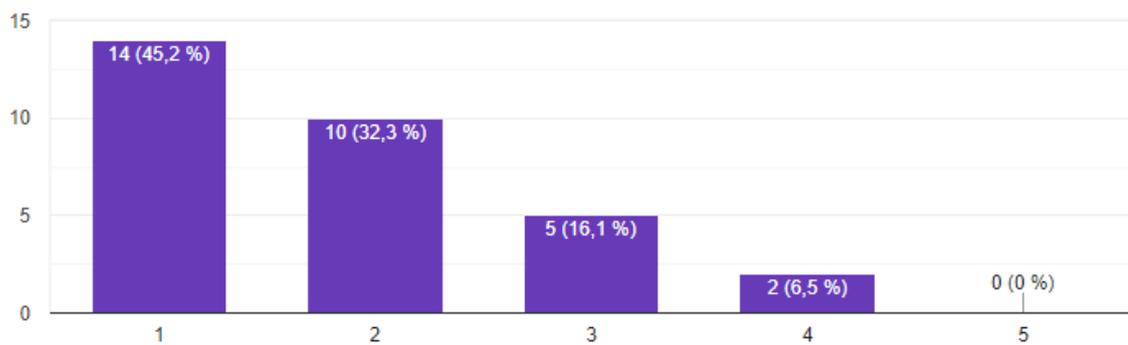
24. En las charlas del profesorado me avergüenzan especialmente las bromas y chistes machistas u homófobos.

31 respuestas



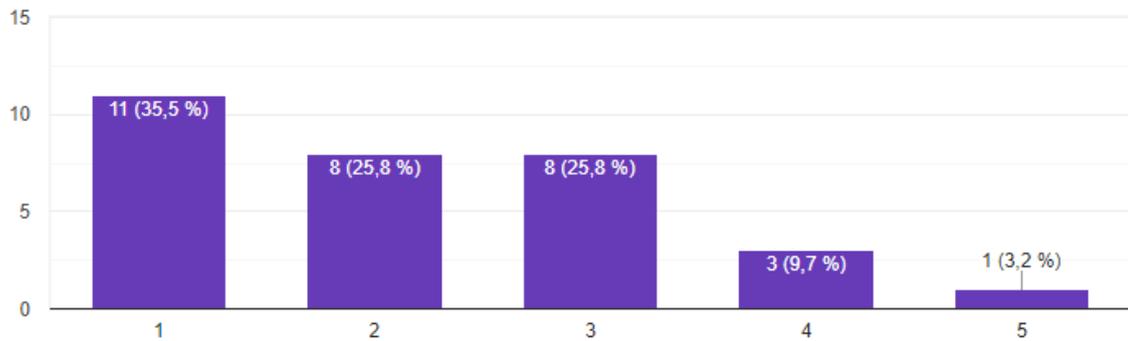
25. Considero que las chicas son más trabajadoras que los chicos.

31 respuestas



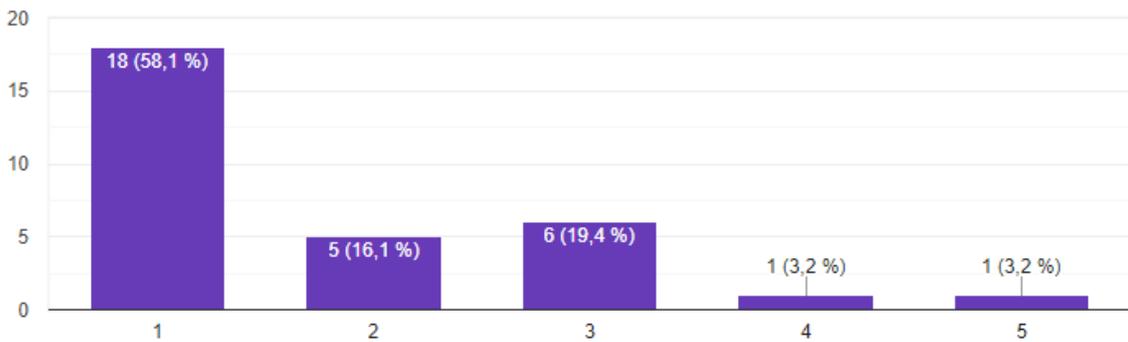
26. En las tareas que requieren fuerza, pido a chicos como voluntarios, como por ejemplo el traslado de objetos pesados.

31 respuestas



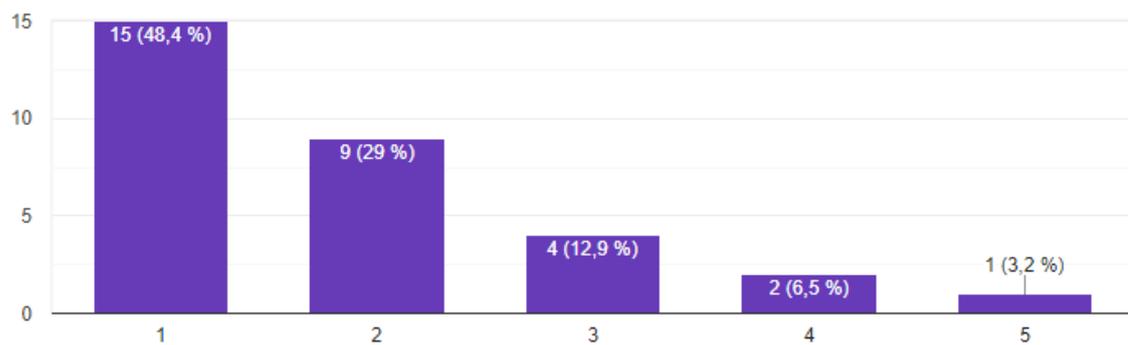
27. Suelo reñir más a los chicos que a las chicas.

31 respuestas



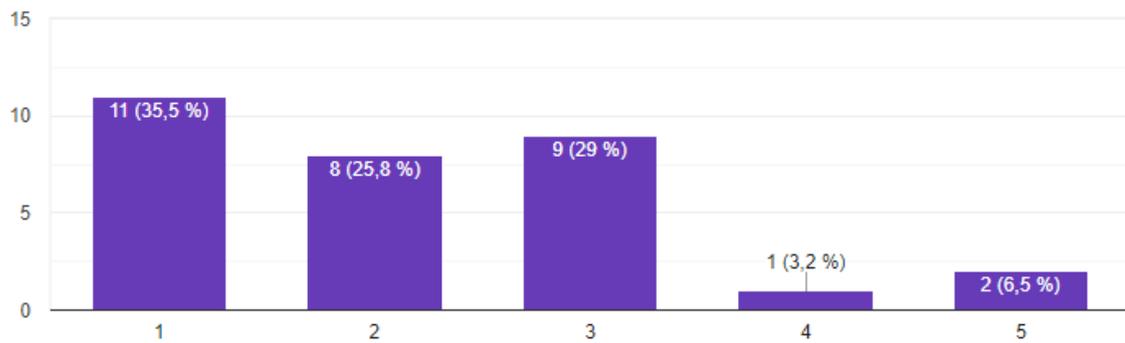
28. Las chicas atienden más en clase.

31 respuestas



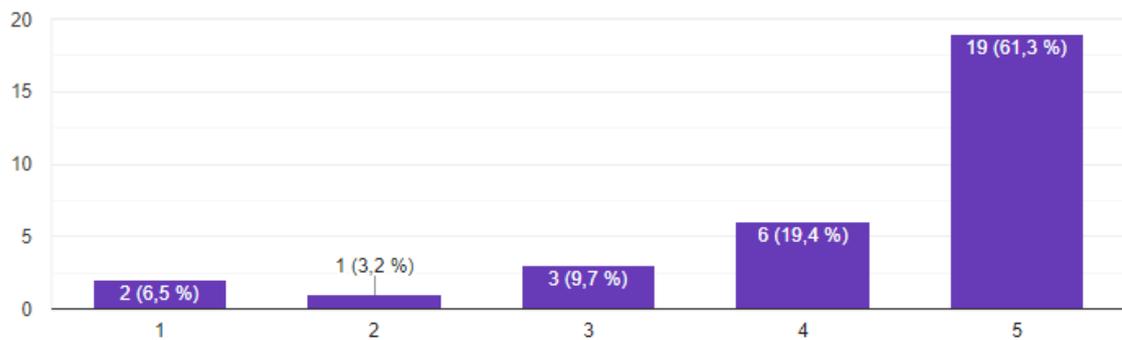
28. Creo que los chicos son más revoltosos que las chicas.

31 respuestas



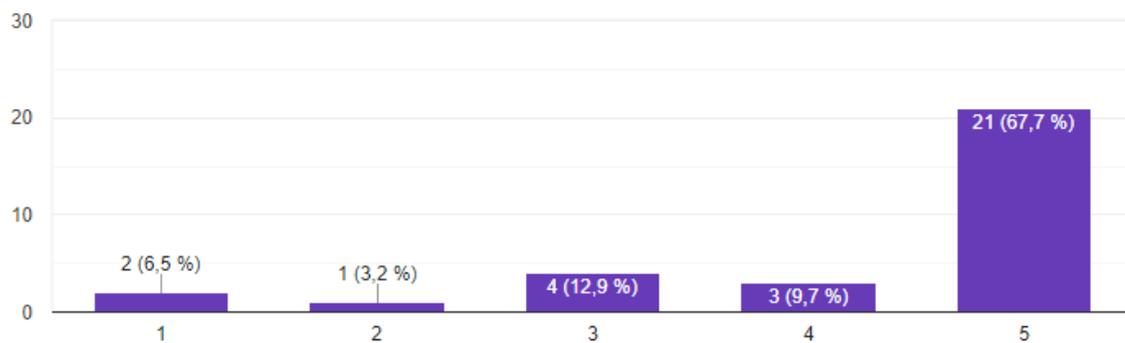
29. Intervengo en la disposición del alumnado en el aula para fomentar que niñas y niños se mezclen y no formen grupos cerrados.

31 respuestas



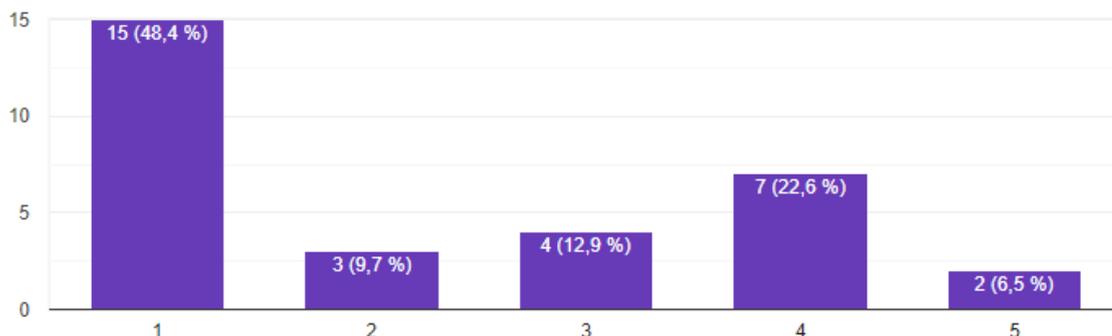
30. Oriento a alumnos y alumnas hacia los mismos programas de formación profesional independientemente del género.

31 respuestas



31. Los dibujos e imágenes que utilizo en clase son de niñas con falda o vestido y de niños con pantalones.

31 respuestas



Seguimos encontrándonos con ciertos porcentajes (6,5%, 12,9% y 22,7%) que utiliza elementos sexistas en la caracterización de los niños y niñas, como el uso de faldas y vestidos para niñas y pantalones exclusivos para niños.

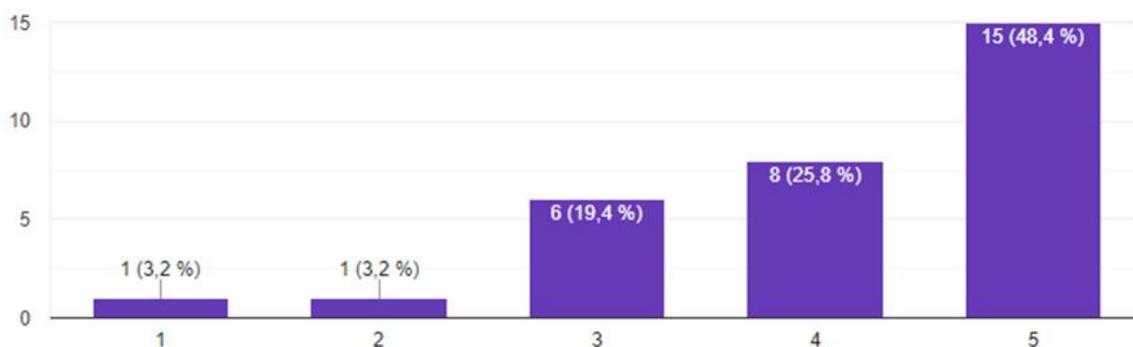
Como comentamos en nuestro marco teórico, diversas investigaciones de autoras y autores (Alberdi 1987; Moreno 1987; Subirats y Brullet, 1988; Blanco 2000; Parra Martínez 2002) encontramos que las actividades y contenidos propuestos están más adaptadas para los chicos; los libros de texto y los documentos que manejan son sexistas en su vocabulario e ilustraciones.

Sorprende que casi veinte años después de la última investigación (Parra Martínez, 2002), sigamos encontrando imágenes sexistas en las aulas.

Sin embargo, si nos centramos en la siguiente pregunta:

39. Un criterio que uso a la hora de seleccionar un material didáctico es que el lenguaje y las imágenes no sean sexistas.

31 respuestas



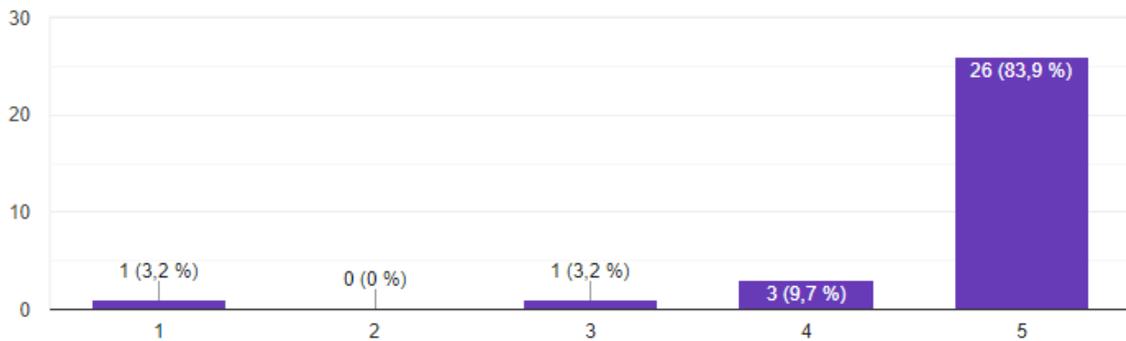
Observamos que tan solo dos docentes (6,2%) no se preocupan a la hora de seleccionar el lenguaje y las imágenes, mientras que el porcentaje restante muestra una actitud en contra de

que el material no sea sexista. Sin embargo, hay poca cohesión en las respuestas dadas a ambas preguntas, ya que, si ofrecemos la imagen tradicional de niñas con faldas y niños con pantalones, estamos mostrando estereotipos de género en la vestimenta de nuestros alumnos y alumnas. ¿Es que las docentes no distinguen esto como imágenes sexistas?

Por tanto, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Es necesaria una reforma en la educación universitaria de las futuras generaciones de docentes, así como la urgencia de impartir cursos de coeducación en los centros, y, una revisión y reorganización del currículo?

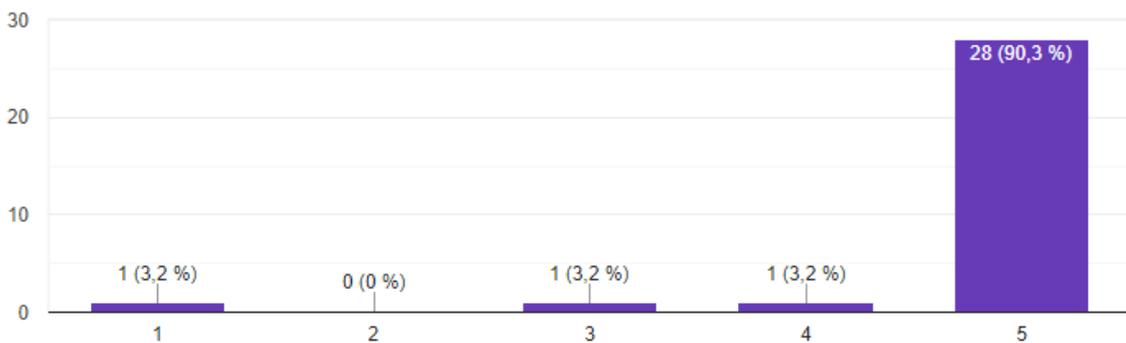
32. Las niñas y los niños reciben de forma similar las reprimendas ante un mal comportamiento.

31 respuestas



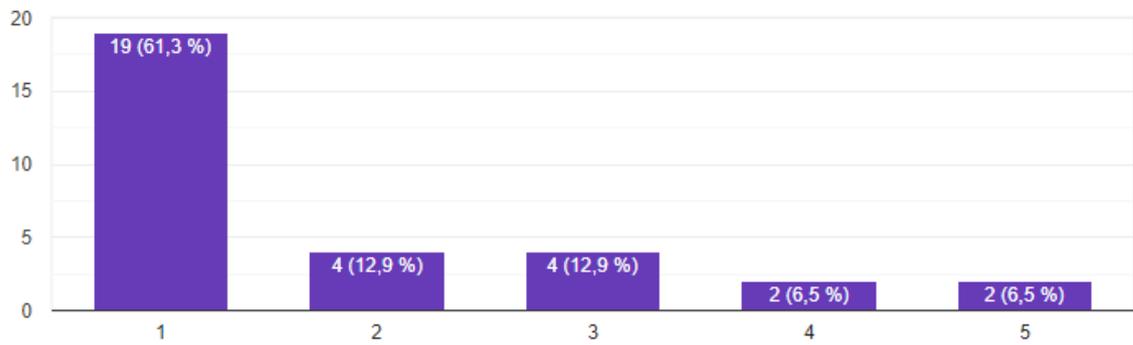
33. Fomento la participación tanto de las alumnas como de los alumnos.

31 respuestas



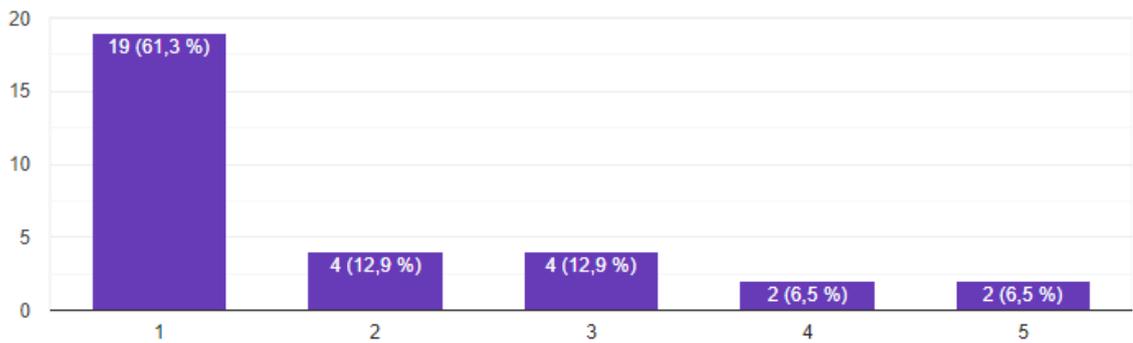
34. Me intereso por la vida amorosa de las niñas.

31 respuestas



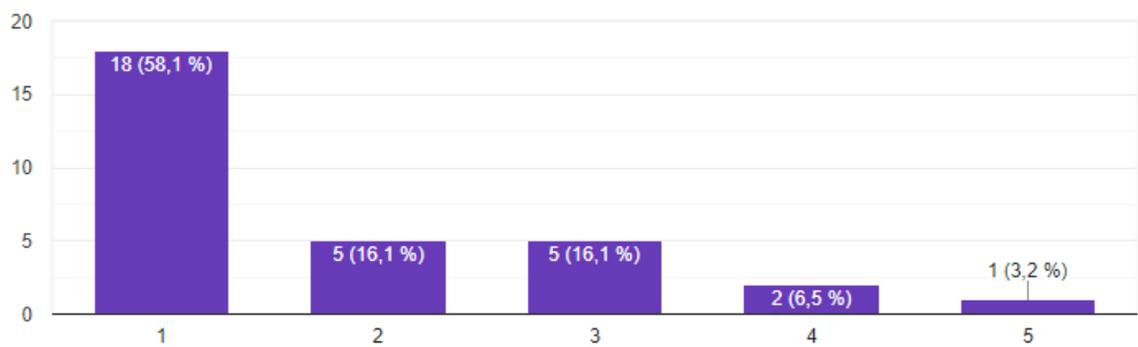
35. Me intereso por la vida amorosa de los niños.

31 respuestas



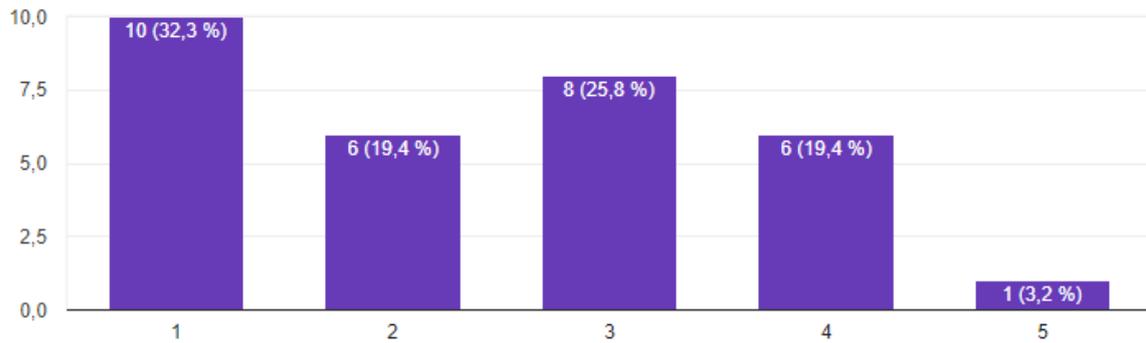
36. Las niñas lloran más que los niños.

31 respuestas



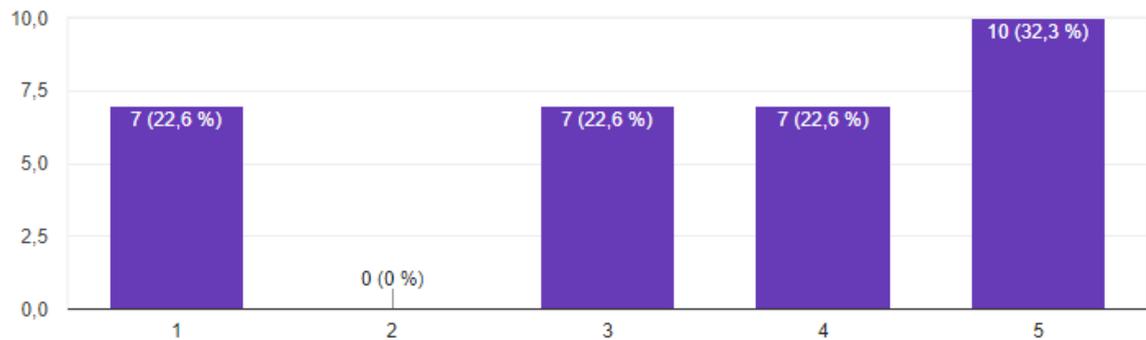
37. Las niñas son más de hacer tareas como pintar, bailar, cantar, saltar a la comba...

31 respuestas



38. Cuando tengo que poner un ejemplo para explicar un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres.

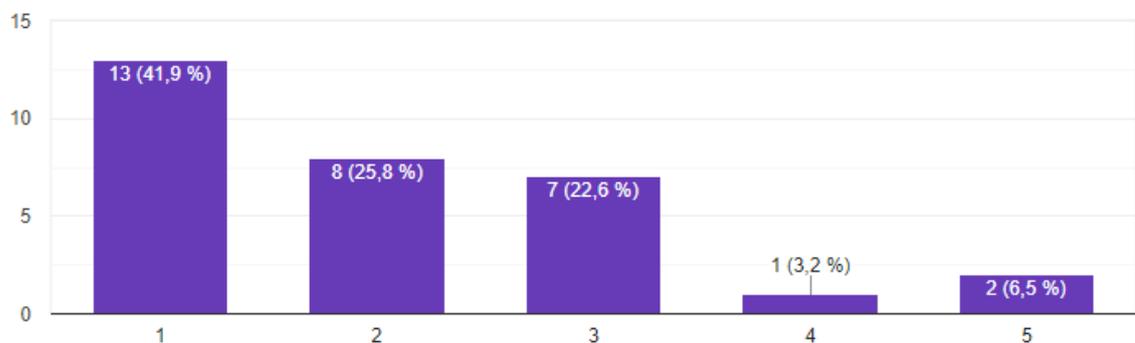
31 respuestas



Volvemos a encontrarnos un curioso porcentaje (22,6%) que sigue apostando por la imagen tradicional de hombres y mujeres, fomentando así estereotipos y roles de género.

40. Si el material didáctico es bueno, no importa que tenga elementos sexistas.

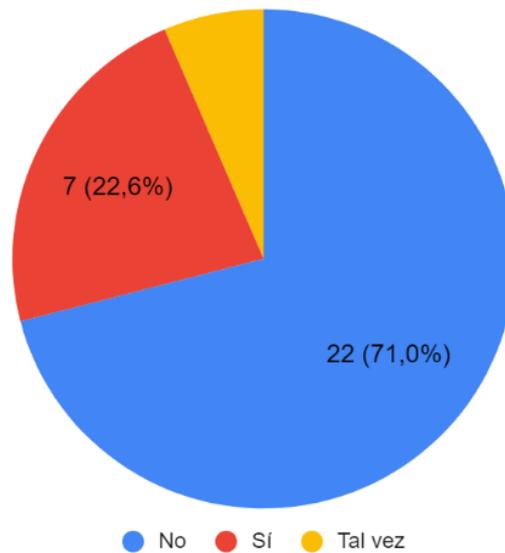
31 respuestas



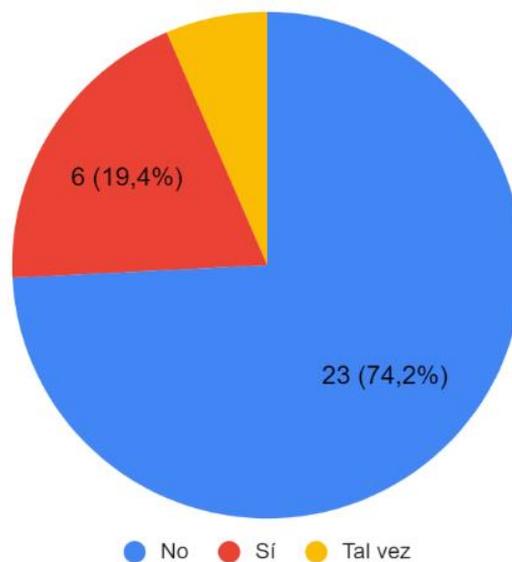
El porcentaje mayoritario (41,9%) no tiene en cuenta los elementos sexistas del material didáctico que utilice.

Llegamos a la conclusión de que, aunque la escuela sea mixta y el currículo explícito el mismo para todos y todas, se continúan utilizando recursos didácticos que introducen y refuerzan los estereotipos de género. Por lo tanto, hay que reformar los materiales didácticos impartidos al alumnado. Una de las posibles causas de la no instauración de materiales no sexistas es el supuesto gasto en obtener nuevos materiales, el tiempo que supone y el gusto por la comodidad, ya que hoy en día seguimos encontrándonos con recursos de hace más de diez años.

42. ¿Crees que tiene alguna ventaja ser chico?

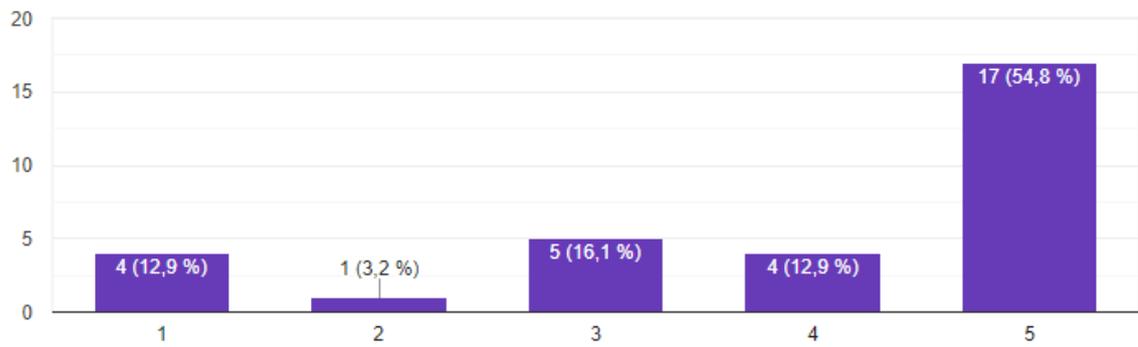


43. ¿Crees que tiene alguna ventaja ser chica?

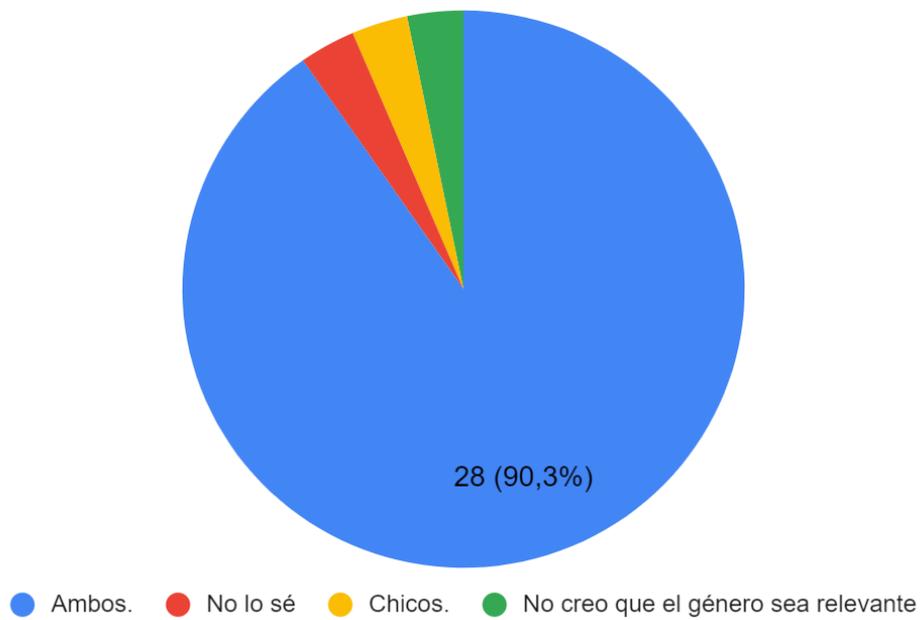


44. He intervenido ante una actitud o comportamiento sexista y discriminatorio.

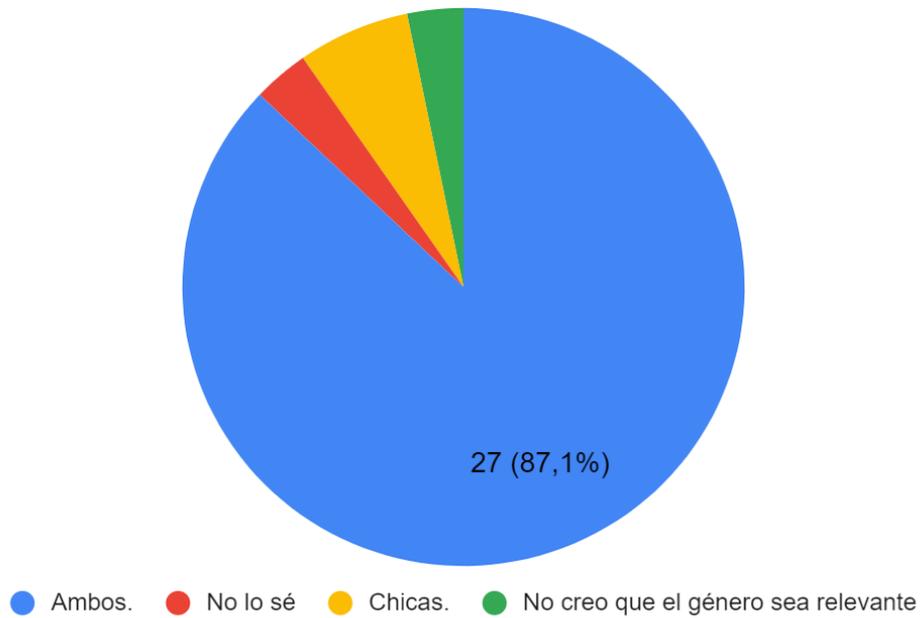
31 respuestas



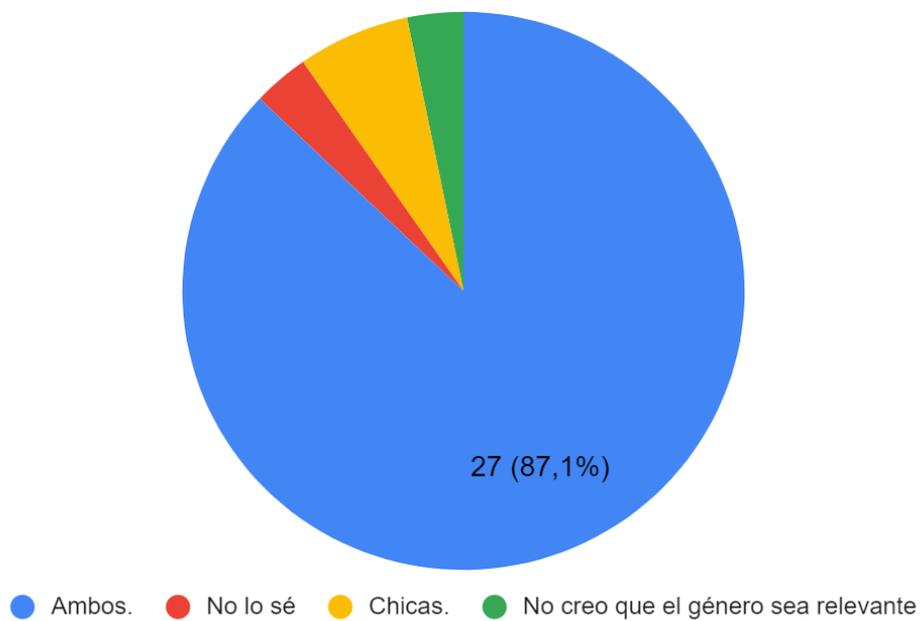
45. ¿Quiénes son mejores en las asignaturas de Ciencias?



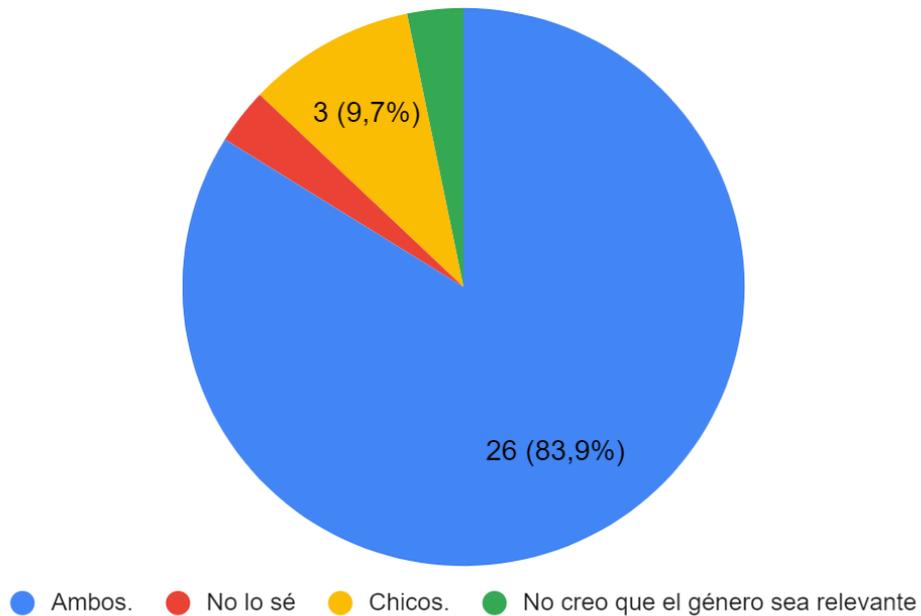
46. ¿Quiénes son mejores en las asignaturas de Letras?



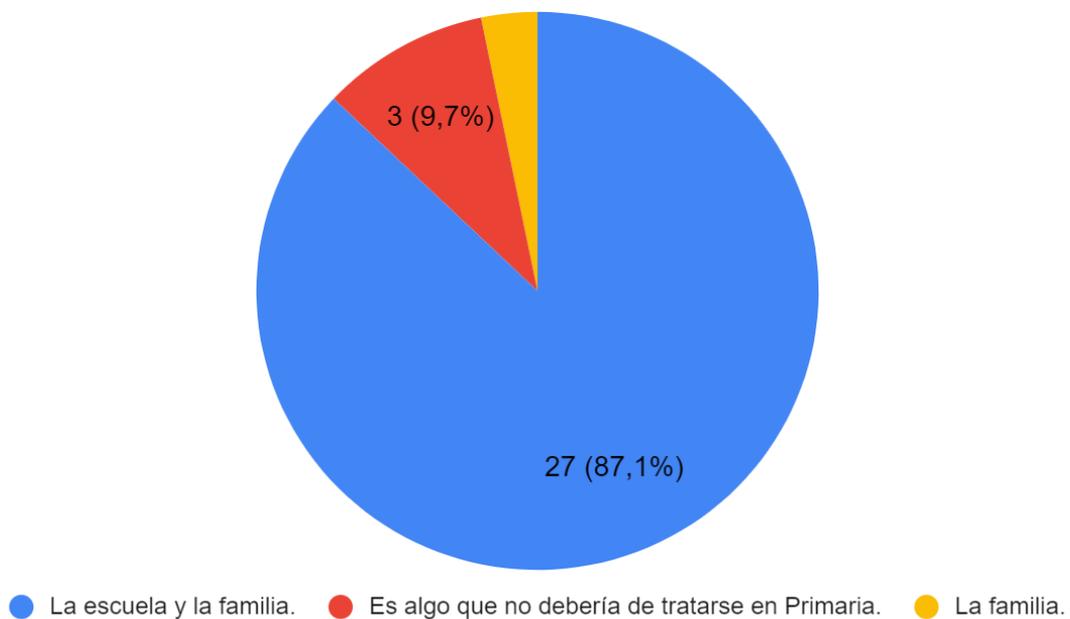
47. ¿Quiénes son mejores en las actividades artísticas?



48. ¿Quiénes son mejores en las actividades deportivas?



49. La educación afectivo-sexual es competencia de:



Resulta sorprendente que el 9,7% considere que la educación afectivo-sexual no sea necesaria en Educación Primaria.

Atendiendo a los perfiles de las docentes nos encontramos los siguientes:

Perfil 1: mujer, cristiana, centro público.

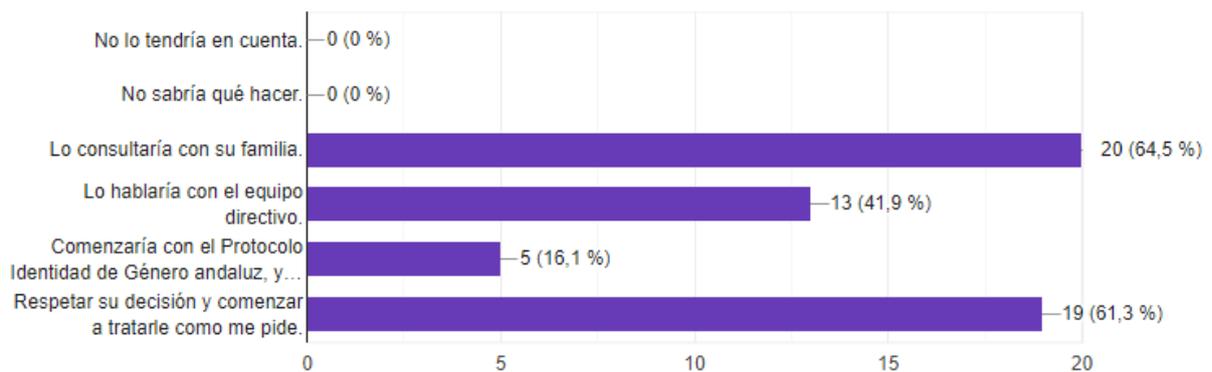
Perfil 2: mujer, cristiana, centro concertado

Perfil 3: mujer, cristiana, centro público

Observando los perfiles de las tres docentes, hacemos referencia a la variable *creencia religiosa*, en donde dichas mujeres cristianas pueden estar en contra de la educación afectivo-sexual en la escuela, debido al carácter tradicional de la religión cristiana en materia de sexualidad.

50. Si una alumna o alumno le dijera que quiere ser tratada como chica, ¿qué haría? (Puede elegir más de una opción)

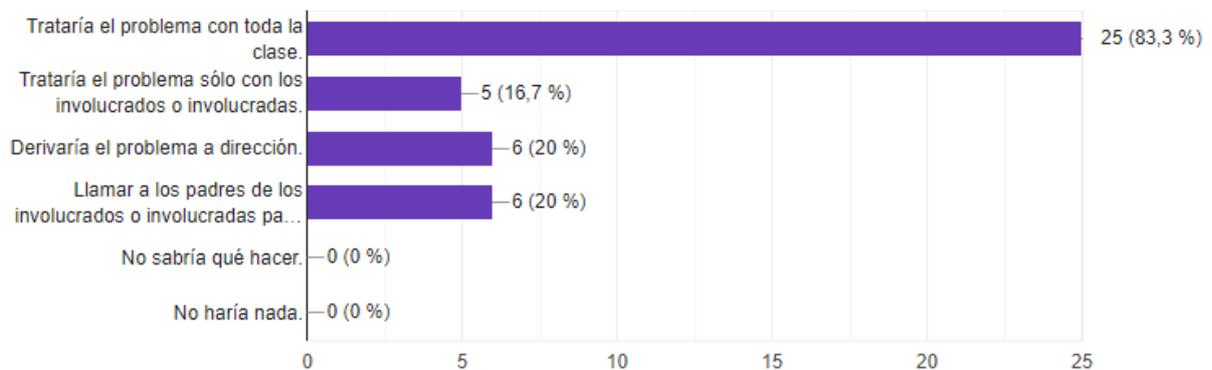
31 respuestas



(+) Comenzaría con el Protocolo Identidad de Género andaluz, ya que se trata de un caso de transexualidad.

51. ¿Qué haría si a un alumno o alumna le han agredido por ser LGBT?

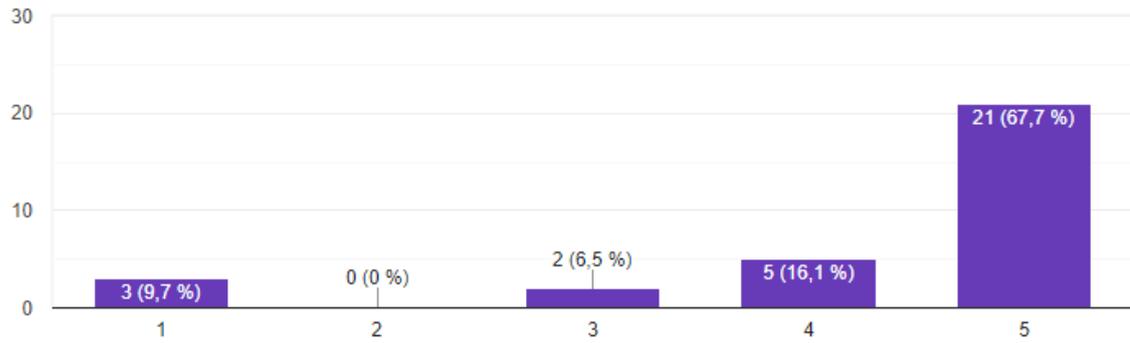
30 respuestas



(+) Llamar a los padres de los involucrados o involucradas para que ellos lo solucionasen.

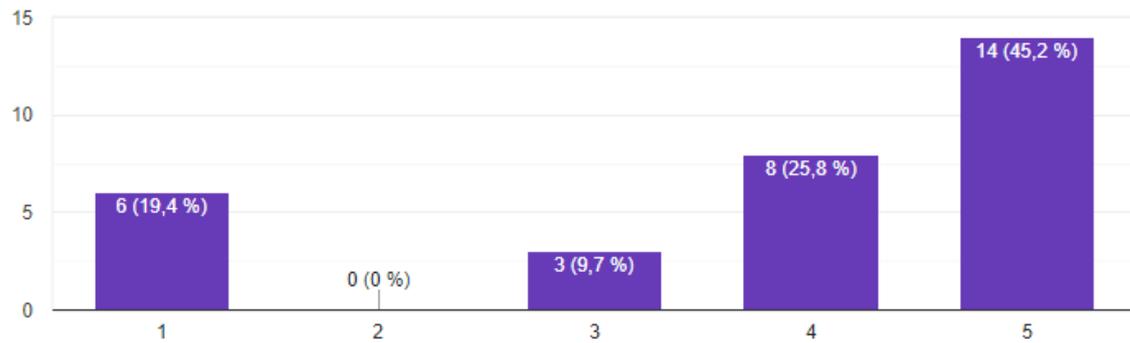
52. Es esencial trabajar la diversidad familiar en Educación Primaria.

31 respuestas

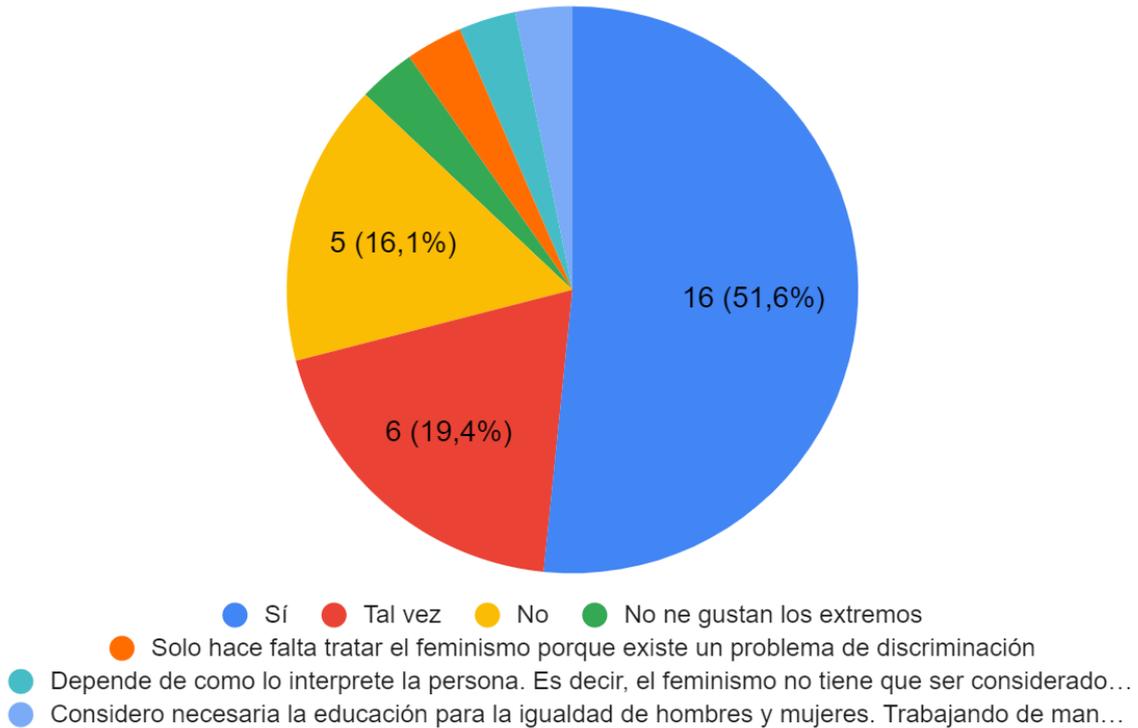


53. Es esencial trabajar la sexualidad (orientaciones sexuales, salud sexual, transexualidad, relaciones de género, etc...) en Educación Primaria.

31 respuestas



54. ¿Considera necesario el feminismo?



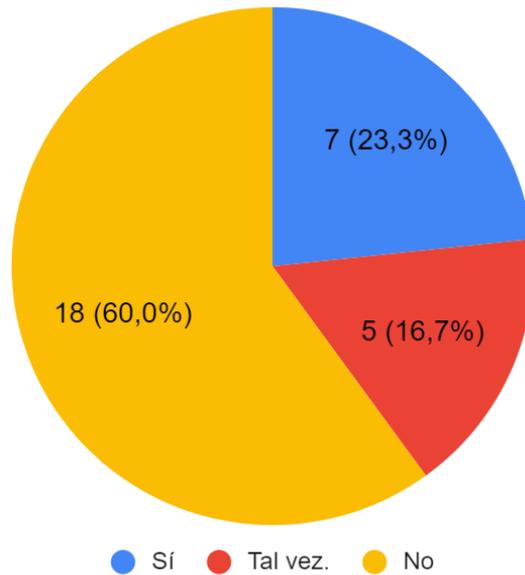
*“No ne gustan los extremos” (3,2%)*

*“Solo hace falta tratar el feminismo porque existe un problema de discriminación”. (3,2%)*

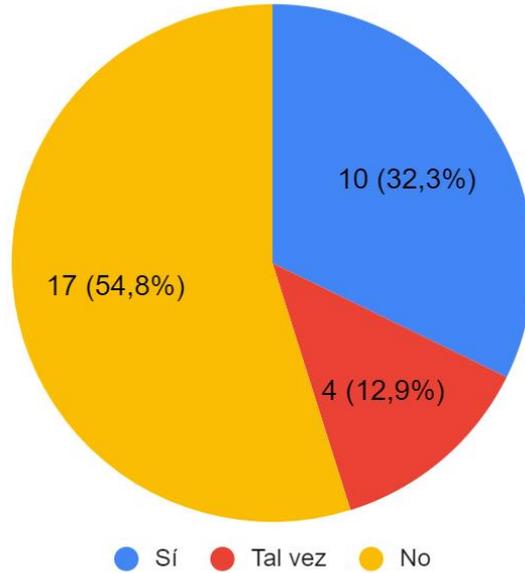
*“Depende de como lo interprete la persona. Es decir, el feminismo no tiene que ser considerado como un movimiento contra los hombres, como muchas personas creen, sino que haya una equidad entre hombres y mujeres y las mismas oportunidades y trato para ambos”. (3,2%)*

*“Considero necesaria la educación para la igualdad de hombres y mujeres. Trabajando de manera conjunta y desde el respeto mutuo”. (3,2%)*

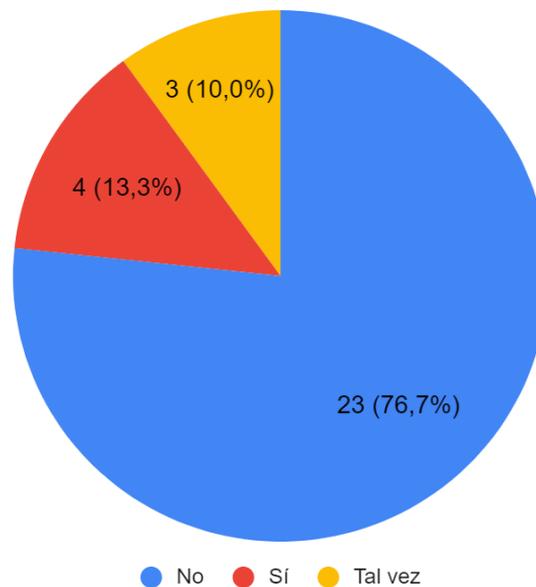
55. ¿Está familiarizado/a con el protocolo de identidad de género?



56. ¿Conoce los planes de igualdad de género propuestos por la Junta de Andalucía?



57. ¿Sabía que uno de los apartados de Séneca es la autorización de cambio de género y nombre de un alumno / alumna?



Podemos observar como el “No” es la respuesta predominante en las preguntas sobre la legislación en materia de identidad de género.

Hyson, Biggar y Morris (2009) destacan la relevancia que posee la formación universitaria en los y las futuras docentes, especialmente por la contribución significativa que dicha formación puede hacer en términos de las estrategias que ese futuro profesor o futura profesora tenga para generar aprendizaje crítico, positivo y duradero. No obstante, uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación inicial es la preparación de docentes conscientes de sus propios prejuicios, y capacidades para enseñar en contextos de alta variabilidad. En ausencia de este análisis, y concientización, los profesores y profesoras en formación, toman sus decisiones a partir de sus propias experiencias como estudiantes, desechando cómo se le enseñó a enseñar en la universidad (Raftery y Valiulis, 2008).

*“Las experiencias y creencias que traen las futuras profesoras y profesores a los procesos de formación filtran y orientan las interpretaciones que dan a su trabajo en las aulas, de manera tal que una misma estructura de práctica puede resultar en aprendizajes muy distintos, dependiendo también del contexto en que se de esa experiencia”.* (SERNAM, 2008; Skaalvik y Skaalvik, 2004)

Sears (1999), citado por Murray (2011), plantea 5 propuestas para las aulas de Educación Primaria, desafiando a los y las educadoras a reconceptualizar lo que enseñan:

- *La diversidad es una marca humana. En relación al género y la sexualidad el cuerpo docente tiende a uniformar a niños y niñas con los mismos moldes normalizados. Una parte básica de la educación inclusiva es deconstruir los binarios sexuales y de género.*
- *Las (Homo-Bi)sexualidades son esencias construidas, es decir, la identidad sexual se estructura en torno a un contexto socio-cultural específico. Para apoyar a las personas jóvenes LGBTI, en lugar de enfocarse en qué causa la homosexualidad/lesbianismo/bisexualidad, es mejor considerar los factores que contribuyen a la homofobia/lesbofobia/bifobia y el heterosexismo.*
- *La homofobia y el heterosexismo son adquiridos. En otras palabras, el odio y el miedo a las personas que aman a otras personas de su mismo género se adquieren a temprana edad. El profesorado debe confrontar los prejuicios personales con los que ha sido adoctrinado a lo largo de décadas de hetero-socialización.*
- *La inocencia infantil es una ficción absoluta. Muy a menudo las personas adultas disfrazan su temor a la incomodidad subestimando la capacidad de los niños y las niñas para pensar de forma crítica y comprender profundamente su entorno.*
- *La familia es lo primero, y algunos conceptos como parentalidad y familia se han transformado, con lo cual es importante que las y los educadores identifiquen y enseñen sobre la realidad (por ejemplo, algunas familias tienen dos mamás o dos papás que se aman).*

Tal y como indica la revista Latinoamericana de Educación inclusiva (2016) para que las anteriores propuestas se puedan desarrollar, es necesario que el cuerpo docente posea la formación que permita conocer y aplicar estrategias de inclusión y diversidad. Para ello, las universidades de educadores y educadoras, en sus distintos niveles y carreras, deben fomentar y promover conocimiento teórico y práctico, desde una mirada que valore la diversidad, acompañado de acciones concretas, plasmadas en sus mallas curriculares de formación de docentes, donde la diversidad sea un recurso de apoyo al aprendizaje, y no un obstáculo o déficit a subsanar.

**58. Finalmente, ¿qué opina de la legislación actual sobre la coeducación y la diversidad afectivo-sexual? ¿Crees que se necesitan más leyes inclusivas?**

*“Creo que la legislación está bien pero puede que en algunos casos sea insuficiente”.*

*“Sí, todavía falta mucho por progresar pero vamos en buen camino”*

*“No las conozco en profundidad”*

*“Está bien”*

*“No estoy muy familiarizada con el tema”*

*“Nunca está de más seguir trabajando en el tema, ya que aunque se haya avanzado mucho sigue quedando mucho que mejorar y trabajar”*

*“Sí”*

*“No la conozco”*

*“Vamos por buen camino”.*

*“No lo sé”.*

*“Es muy necesaria”*

*“Aunque se consiguen avances, aún queda mucho por andar. Este aspecto no es solo cuestión de una parte de la sociedad, como en este caso es la escuela. La sociedad al completo debe tomar conciencia”.*

*“Sí”*

*“Creo que se está forzando y exagerando mucho en ocasiones y en vez de farocer se está convirtiendo en un circo las acciones del Ministerio de Igualdad”.*

*“No sabría que decir, ya que, desconozco las leyes actuales si son o no suficientes”.*

*“La vida no tiene que estar basada sólo en leyes”.*

*“Ser feminista es ser justo y tener sentido común, no estar obsesionado por el lenguaje ni por la sexualidad. Falta naturalidad”*

*“No las conozco bien”*

*“Debe ser trabajada más a fondo en el colegio”*

*“No”*

*“No la conozco muy bien pero creo que en mi colegio se trata este tema con mucho respeto”*

*“Considero que queda mucho camino por recorrer pero que estamos muy bien orientados para llegar al objetivo. Por supuesto que es necesario más leyes inclusivas”.*

*“Creo que deberían dar charlas sobre ello. Este año, me he enfrentado al caso de que hay un niño que se siente niña en mi centro y la tutora se ha implicado mucho al respecto, tratando cuentos e intentandose lo explicar a sus compañeros para que lo vean algo natural. Pero creo que se necesita más información sobre ello para que los profesionales nos podamos enfrentar a estas cuestiones de la manera más correcta posible.”*

*“Es cierto que se ha recorrido algo del camino, pero queda mucho por hacer. Todo lo que pueda hacerse por conseguir una igualdad real es muy necesario”.*

*“No estoy familiarizada con ella. Aunque como he dicho anteriormente, niñas y niños son iguales y por lo tanto, así tienen que tratarse. Ninguno debe estar por encima del otro. Todos pueden jugar a lo mismo y realizar las mismas actividades, aunque hay que respetar los gustos de cada uno. En cuanto a la manera de hablar, creo que es una pérdida de tiempo que lleva a una pérdida de atención, el tener que estar todo el tiempo nombrando al género masculino y femenino, el idioma es genérico, nunca me he sentido rechazada por qué no nombrasen mi género”.*

En cuanto a esta última reflexión de una de nuestras participantes, quisiera señalar lo siguiente que podemos encontrar en la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, (2016):

*Promover un uso del lenguaje, de conceptos específicos, y de autores con pensamiento que permitan eliminar sesgos asociados a lo diferente, y a su vez cuestionar los roles y estereotipos tradicionalmente asignados al ser hombre o mujer, así como reconocer la posibilidad de que hay personas que no se identifican con ninguna de estas dos categorías, resulta fundamental. Este tipo de sesgo se podría presentar en varios niveles y prácticas pedagógicas: en la construcción de ejemplos, en la referencia a eventos y trayectorias de sujetos con diversidad sexual o identitaria, y también en los apelativos para referirse a ellos y ellas. Se recomienda utilizar un lenguaje inclusivo que respete la diversidad, y que modele la forma de hacerlo posteriormente en el aula y en la escuela, y que se adquiere desde la formación inicial de quien aplicará en un futuro esa docencia. Matus y Rojas (2015) sugieren que la transformación en la comprensión de lo diferente y de lo normal se aprende, por tanto, podemos desaprenderlo o bien aprenderlo de otra manera (Britzman, 1991).*

La frase “*nunca me he sentido rechazada por qué no nombrasen mi género*” muestra ese egoísmo humano en donde “sí no me molesta” al resto tampoco le va a molestar.

Centrándonos en el artículo de Sánchez-Recio sobre *El egoísmo en el pensamiento de Thomas Hobbes. Interpretación y racionalidad cooperativa*, la sociedad es plural y heterogénea, y muchas veces nos olvidamos de ello. Desde el punto de vista de la racionalidad, el beneficio personal parece prevalecer (egoísmo, interés propio) en tanto que desde la moralidad se exige que la preocupación propia esté al menos al mismo nivel que la preocupación por el bienestar de los demás (altruismo, cooperación, cortesía). Para Sidgwick (*The Methods of Ethics*, 1874) no es posible negar la individualidad de los sujetos y, en consecuencia, es válida su preocupación por la calidad de su existencia sobre la calidad de la existencia de otros individuos.

### **Buzón de propuestas, opiniones...**

*“No se trata de imponer normas absurdas a los profesores, queremos lo mejor para todos nuestros niños y tenemos una vocación y un enorme deseo de ayudar a crecer a nuestros alumnos en todos los sentidos”.*

## **REFLEXIÓN AL CUESTIONARIO PARA DOCENTES**

Podemos observar como la mayoría de las respuestas de las docentes tienen un perfil que aboga por el cambio social. Sin embargo, hemos podido observar durante el recorrido de nuestro análisis ciertas respuestas basadas en los estereotipos de género y en desconocimiento acerca de la educación no sexista y la diversidad afectivo-sexual, especialmente en cuanto a la identidad de género.

No podemos olvidar que una sola docente tiene como mínimo 25 alumnos y alumnas a su “carga”. El impacto que puede ejercer esta sobre todos y todas puede ser decisivo de cara a la formación integral y cívica del alumnado. Es por ello que, aunque nos encontremos con una mayoría que apueste por la coeducación, aún existen profesionales que necesitan abrir la mirada de lo inclusivo al foco de la diversidad afectivo-sexual y a la educación no sexista.

Matus y Rojas (2015) señalan que “los profesores y profesoras, de manera casi espontánea, actúan desde formas naturalizadas de conocer a sus estudiantes”. Es necesario concienciar, desde la mirada de cultura inclusiva, las consecuencias que dichas formas de pensar tienen en la configuración del espacio escolar.

Pese a los continuos cambios y transformaciones sociales, el ser humano continúa arrastrando visiones y actitudes estereotipadas sobre los roles de género. Es urgente incorporar nuevas acciones, asignaturas y medidas que fomenten el conocimiento y enseñanza de la diversidad afectivo-sexual y la educación no sexista. La formación profesional y universitaria de los futuros y las futuras docentes juega un papel crucial para la eliminación de esas concepciones y actitudes estereotipadas y aún sexistas.

Según los estudios e investigaciones mostrados en la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, (2016), concuerdan en señalar que es fundamental el reconocer y redefinir la forma en que se enseñan aspectos clave como el género, la construcción de identidad, el prejuicio, los derechos humanos, la inclusión educativa y la mirada de diversidad. Junto con activar la conciencia y reflexión respecto del riesgo de la discriminación, la formación universitaria debe ofrecer suficientes oportunidades para que los docentes desarrollen habilidades pedagógicas y didácticas que les permita enfrentar la diversidad sexual en el aula.

Sin embargo, en cuanto a la legislación, podemos decir que hay colegios en los que la normativa aún no se está llevando a cabo.

En nuestra muestra de 31 docentes, el 60% no está familiarizado con el protocolo de identidad de género, el 54,8% no conoce los planes de igualdad de género y el 76,7% no es consciente de la autorización de cambio de género y nombre permitido en el portal Séneca. ¿Cómo van a ser conscientes de este tipo de información si no hay una formación inicial del profesorado de calidad acerca de la educación sexual para docentes?

“Los maestros de escuela deben recibir, como parte de su capacitación, los conocimientos y las aptitudes para poder impartir una educación sexual eficaz. Puesto que la educación sobre sexualidad se propone como una parte integral y universal de la educación, esta capacitación debe considerarse como parte obligatoria de cualquier programa de capacitación de maestros” (PAHO/WHO, 2000).

Sin embargo, como alumna del grado de Educación de Primaria de la Universidad de Sevilla, he de exponer que no he recibido ninguna asignatura sobre educación sexual y coeducación en mis cuatro años de formación universitaria.

La Universidad de Sevilla no ha incluido materia alguna respecto a la sexualidad y, por ende, la formación en educación sexual de los futuros maestros y maestras se podría clasificar como

escasa, selectiva, dispersa y heterogénea (Martínez, González, Vicario-Molina, Fernández-Fuertes, Carcedo, Fuertes y Orgaz, 2011).

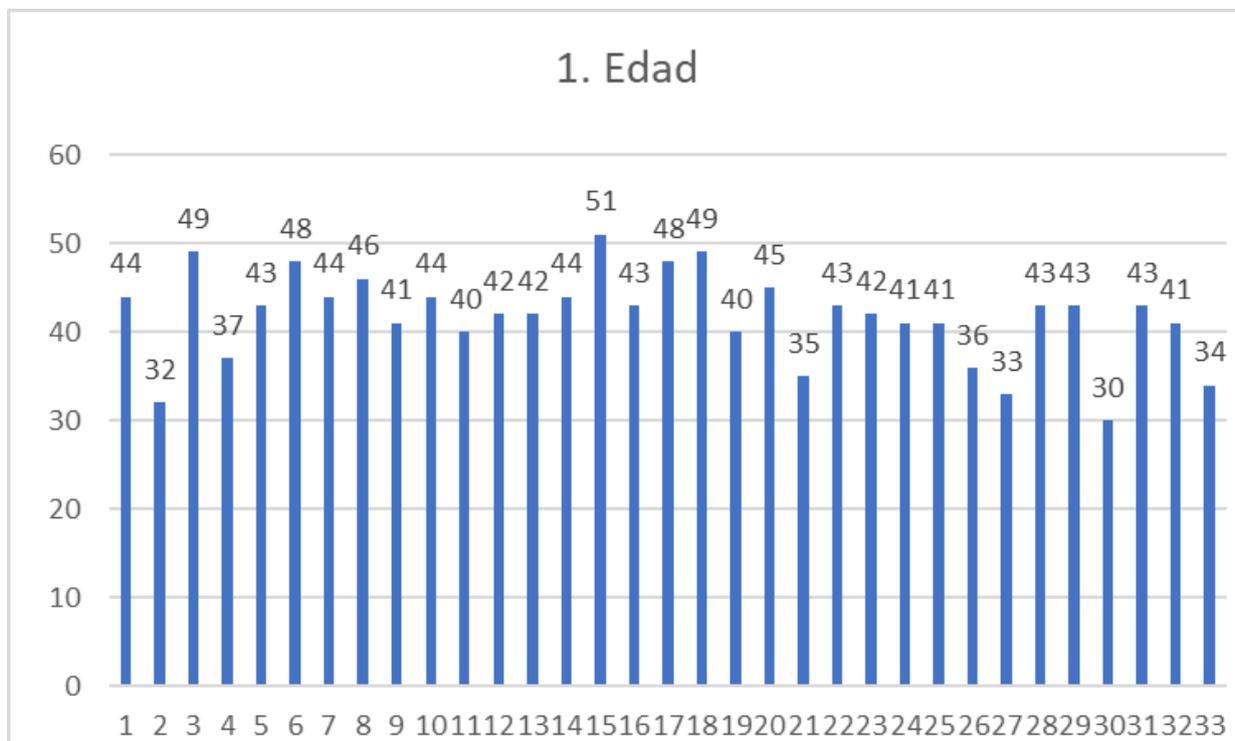
En resumen, las conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas a dicho cuestionario se centran en la necesidad de la impartir educación sexual en la formación inicial del profesorado y profesionales del ámbito educativo.

### CUESTIONARIO PARA PADRES Y MADRES

Ahora procederemos a analizar el cuestionario dirigido a padres y madres del municipio de Mairena del Aljarafe. En total han participado 37 personas.

#### Padres y Madres

	MADRE	PADRE	TOTAL
<b>COLEGIO PÚBLICO</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>COLEGIO CONCERTADO</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
<b>COLEGIO RELIGIOSO</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>37</b>



Hay edades que se repiten como son las siguientes:

5 participantes de 43 años.

4 participantes de 41 años.

4 participantes de 44 años.

3 participantes de 42 años.

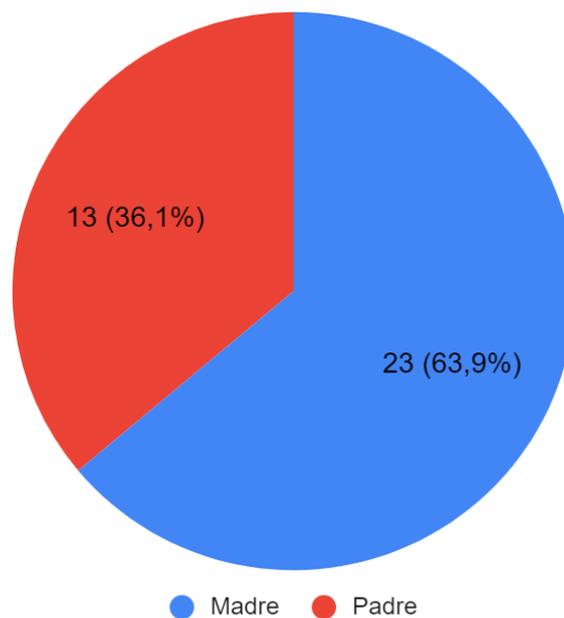
2 participantes de 49 años.

2 participantes de 48 años.

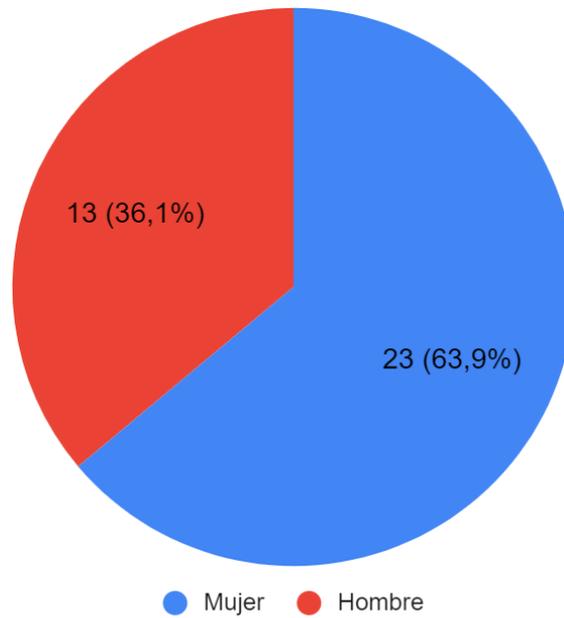
2 participantes de 40 años.

Al parecer, un participante no ha comprendido que se le pedía su edad y no la de su hijo ya que ha dado como respuesta 9. No ha sido contabilizada en nuestro gráfico.

## 2. Soy...



### 3. Identidad de género



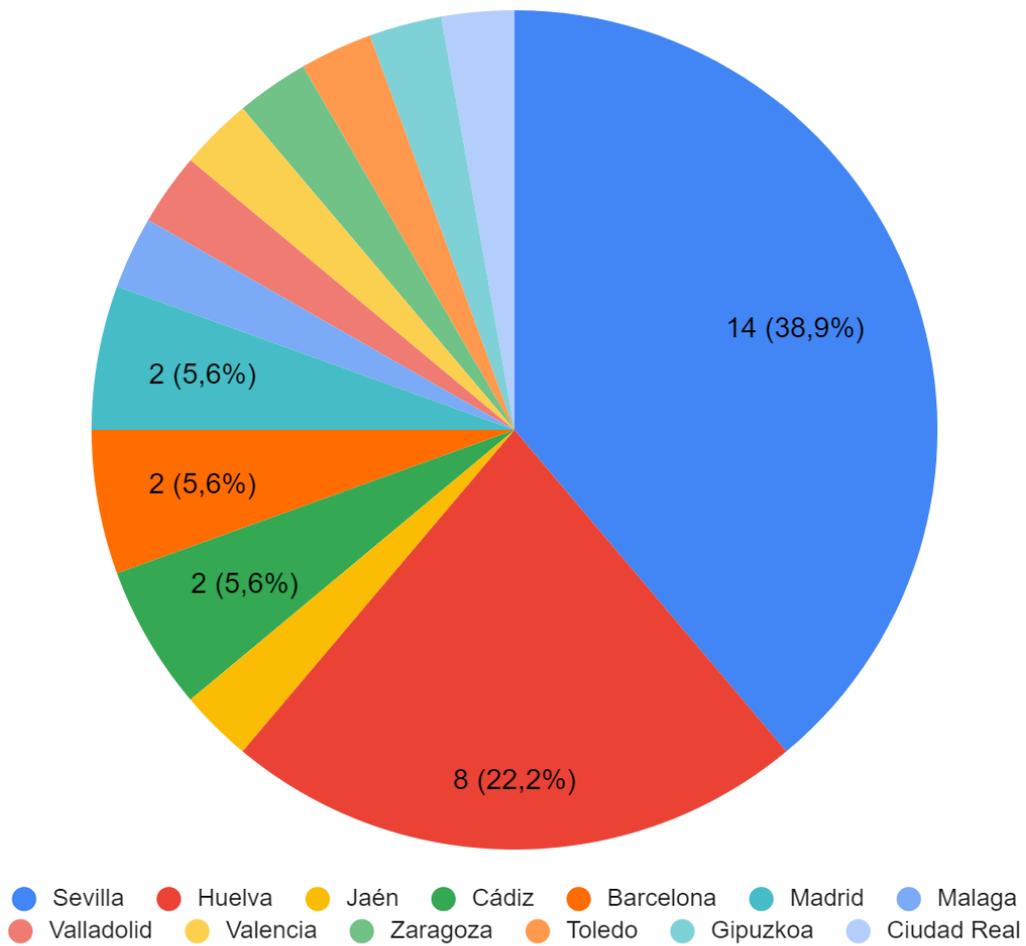
### 4. Orientación sexual

36 respuestas

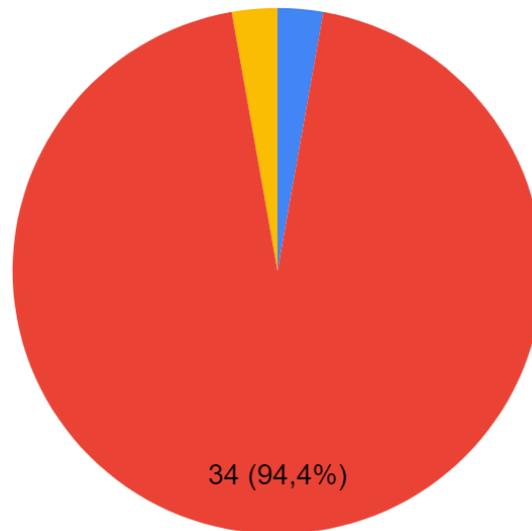


La orientación sexual de todos los padres y madres es la heterosexual.

### 5. Lugar de nacimiento.

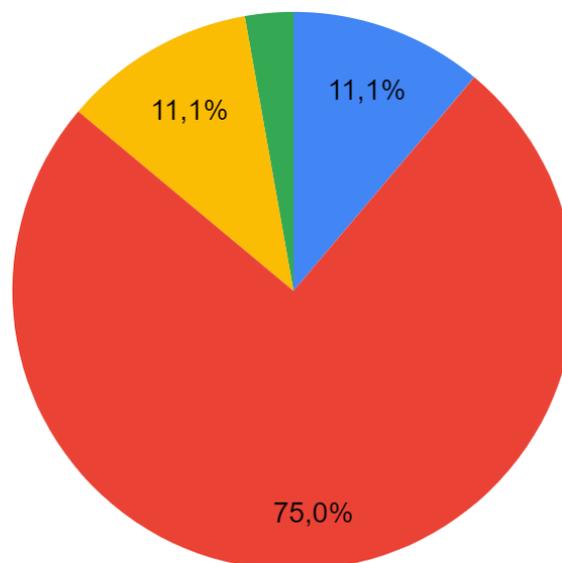


## 6. Tipo de familia.



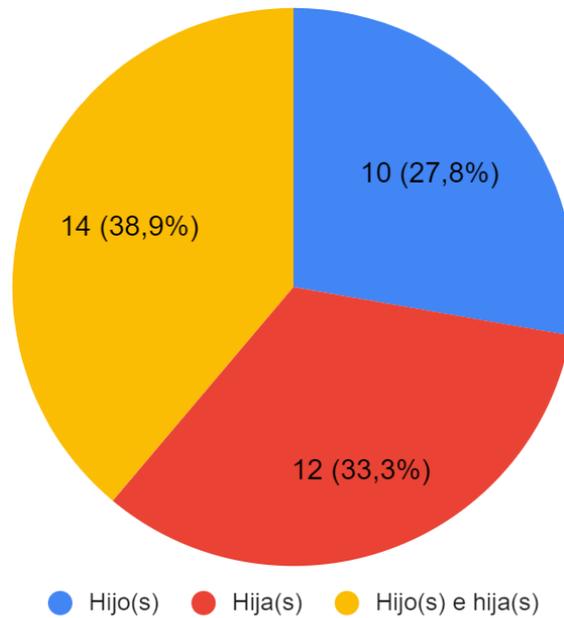
- padre divorciado con dos hijos de anterior matrimonio, un tercer hijo en común
- Tradicional. Madre y Padre.
- Separados.

## 7. Creencia religiosa



- Agnóstico
- Cristianismo
- Ateísmo
- Mi marido es atea y yo religiosa.

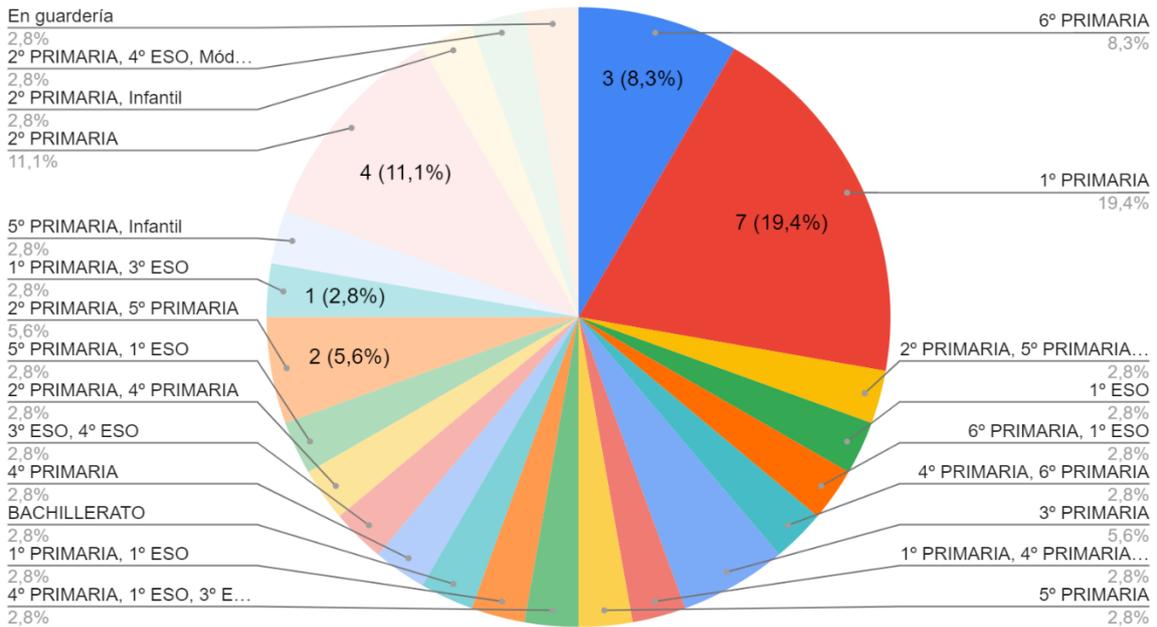
## 8. Tengo...



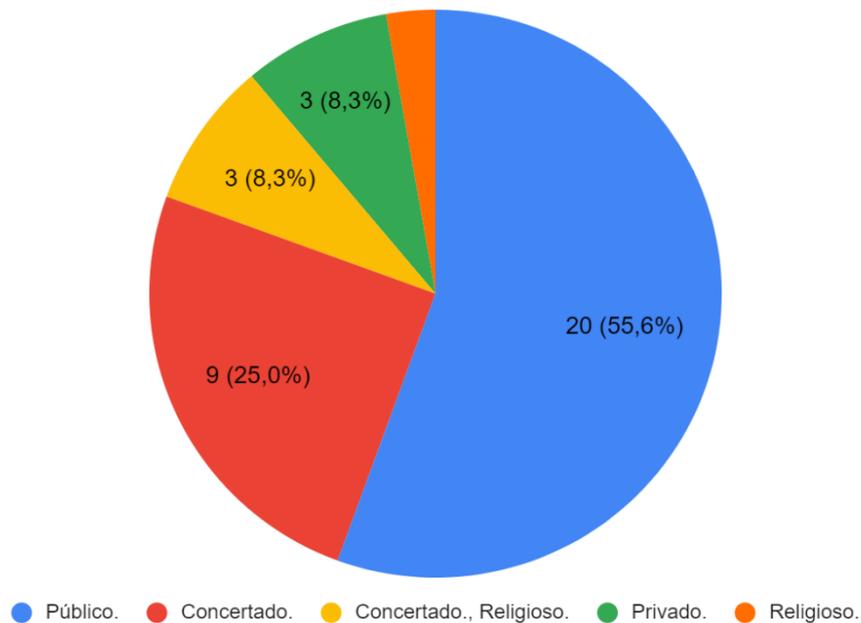
Cabe destacar que esta pregunta fue añadida a nuestro cuestionario ya que no contábamos con una pregunta directa para conocer si él o la participante tenía hijo, hija o ambos.

Cinco participantes ya habían respondido al cuestionario, por lo que tras observar las respuestas dadas a las preguntas número 9, 40, 45, 46 y 47 hemos podido deducir que, el primer, tercer y quinto participante tienen hijos, el segundo una hija y el cuarto tanto hijos como hijas.

9. Mi hijo / hija está en...

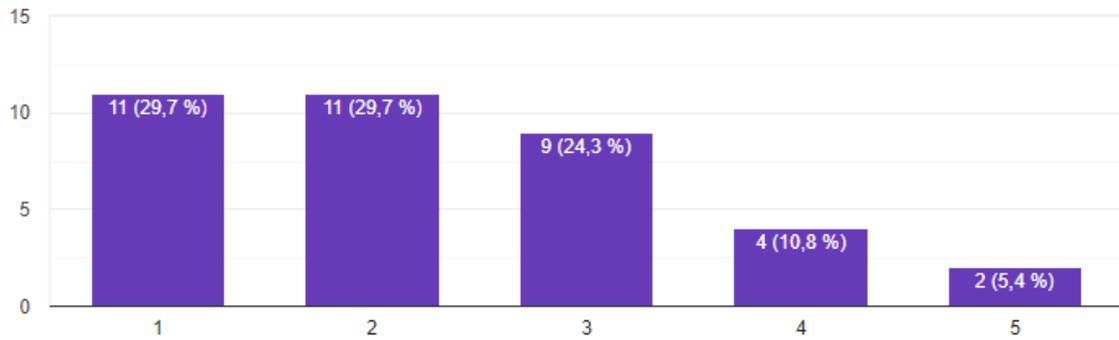


10. Mi hijo / hija está en un centro...



10. Hay juegos para niños y juegos para niñas.

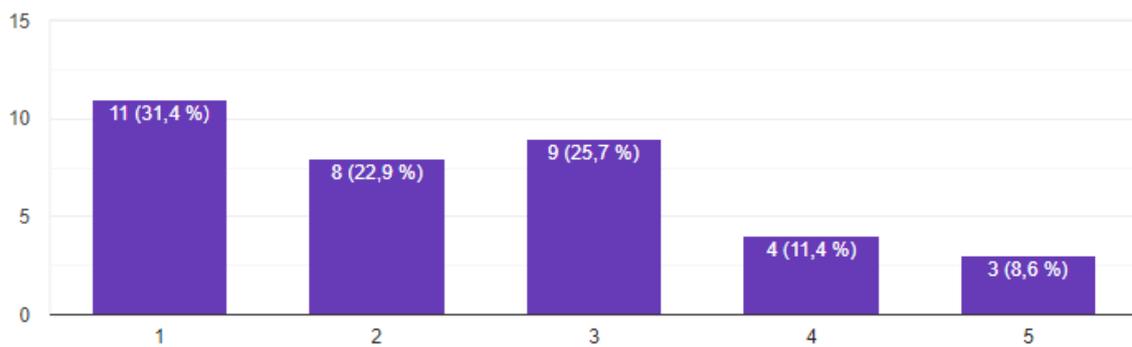
37 respuestas



Nos encontramos con ciertas opiniones por parte de los padres y madres en las que existen juegos para niños y juegos para niñas.

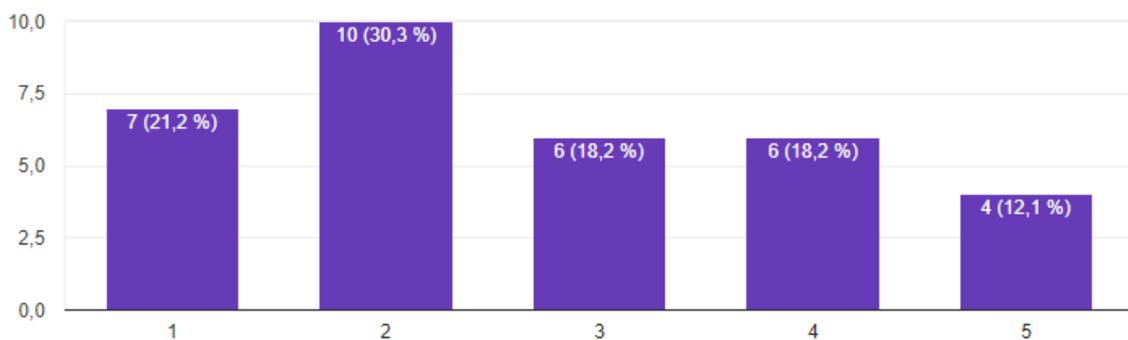
11. En el caso de que tenga una hija, suelo vestirla con faldas o vestidos.

35 respuestas



12. En el caso de que tenga un hijo, suelo vestirle de chándal.

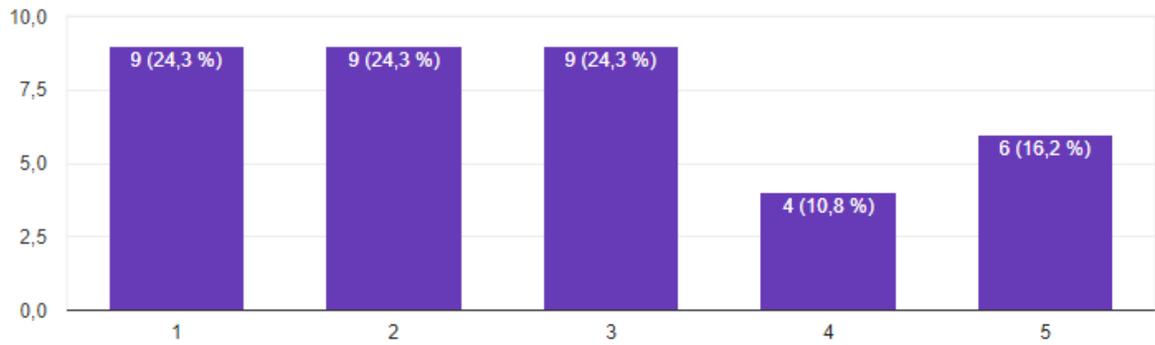
33 respuestas



En ambas preguntas observamos altos porcentajes en los que la vestimenta está basada en el género.

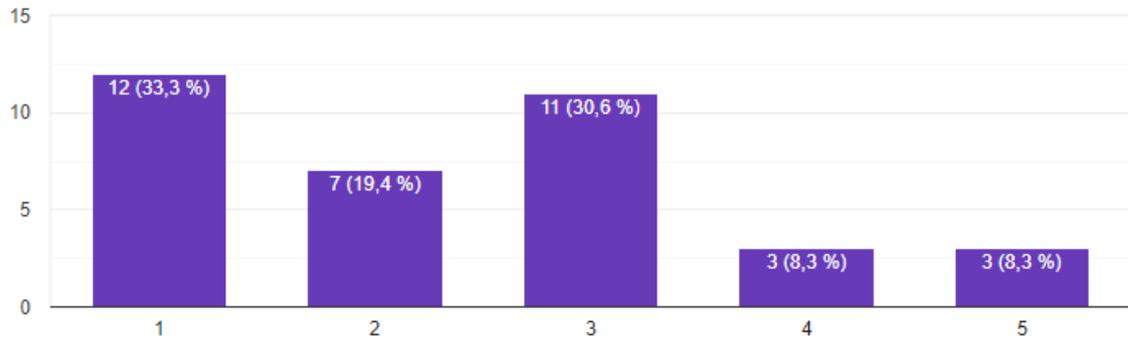
13. Asocio el color rosa con las niñas.

37 respuestas



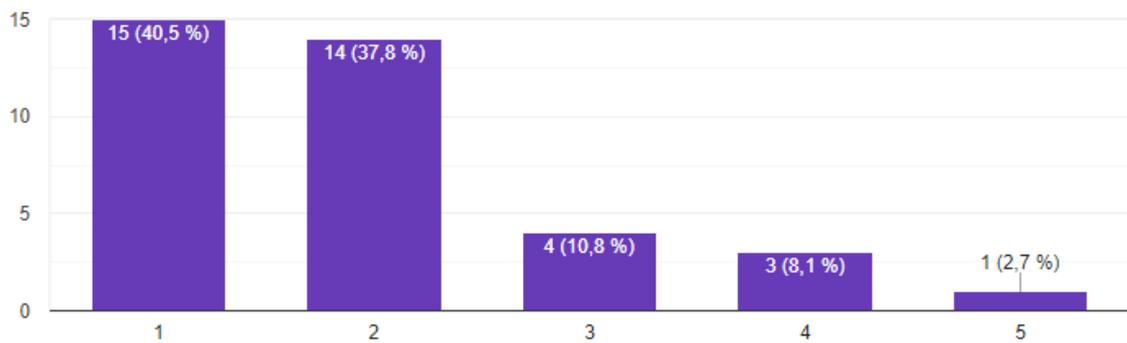
14. Asocio el color azul con los niños.

36 respuestas



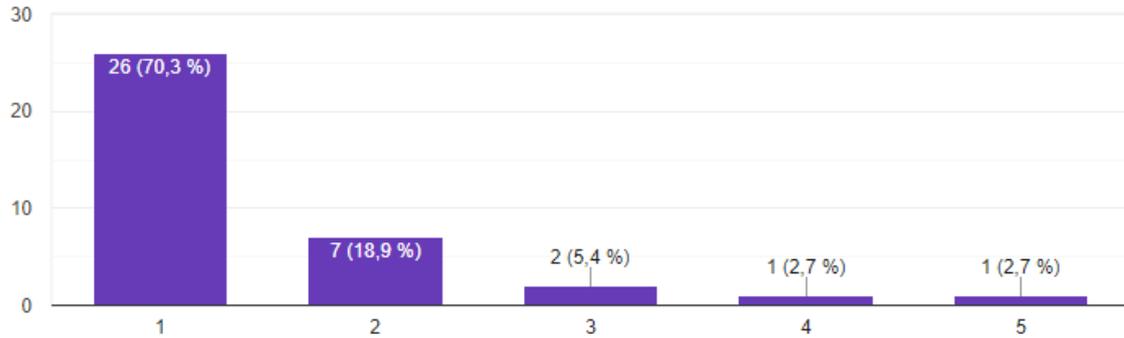
15. El fútbol es más para niños que para niñas.

37 respuestas



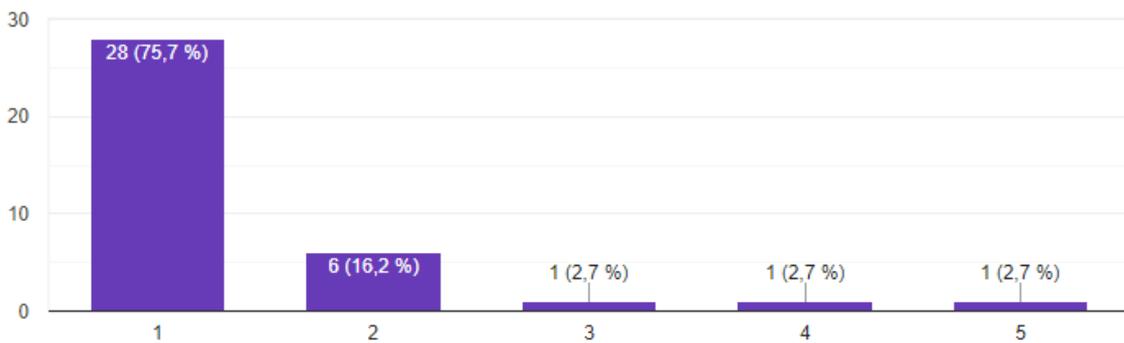
16. Las niñas que realizan actividades propias de niños son unas machorras.

37 respuestas



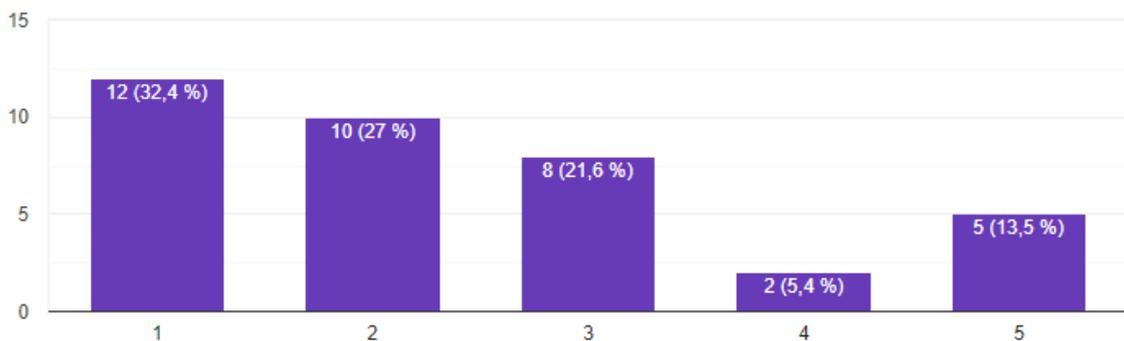
17. Los niños que expresan sus emociones en público demuestran más debilidad.

37 respuestas



18. Hay juguetes más propios de niñas y juguetes más propios de niños.

37 respuestas



En cuanto a las preguntas anteriores, señalamos lo siguiente:

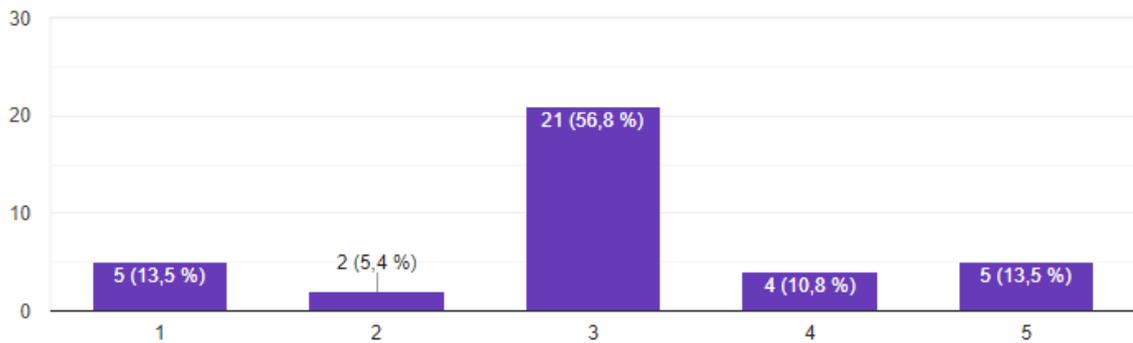
*“Desde el momento en que un bebé nace, y es identificado de un sexo u otro, la familia será emisora de un discurso cultural que reflejará los estereotipos, los tópicos, los ideales y los valores de la masculinidad/feminidad y, en base a ellos interactuarán con el recién nacido.*

*Por tanto, la asignación de sexo que se hace al bebé se convierte en el primer criterio de identificación y determinará el núcleo de su identidad de género, pudiendo definir a éste como el esquema ideo-afectivo más primitivo, consciente e inconsciente de la pertenencia a un sexo y otro” (Amurrio Vélez, M. et al., 2012).*

Identificamos estereotipos basados en el color, la vestimenta, los juegos e incluso actividades.

19. Cuando tengo que regalar algo es importante para mí saber el sexo.

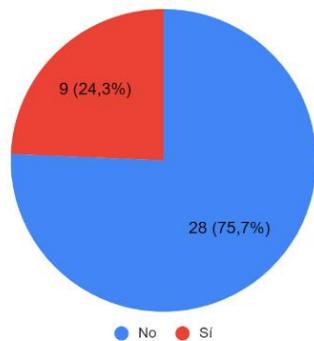
37 respuestas



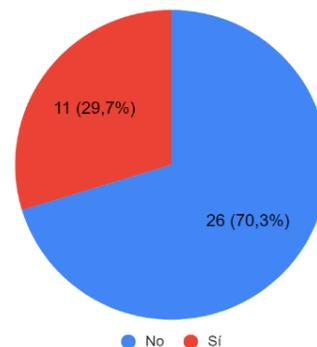
Siendo el valor 3, como la mitad entre el grado de desacuerdo y acuerdo, nos encontramos con un 56,8%, mostrando una actitud neutra. Sin embargo, hallamos un 10,8% y un 13,5% que consideran el sexo algo relevante a la hora de regalar juegos y juguetes.

¿Por qué un simple juguete debe tener género?

20. A una niña le regalaría una barbie antes que un videojuego.



21. A un niño le regalaría un videojuego antes que una cocinita.

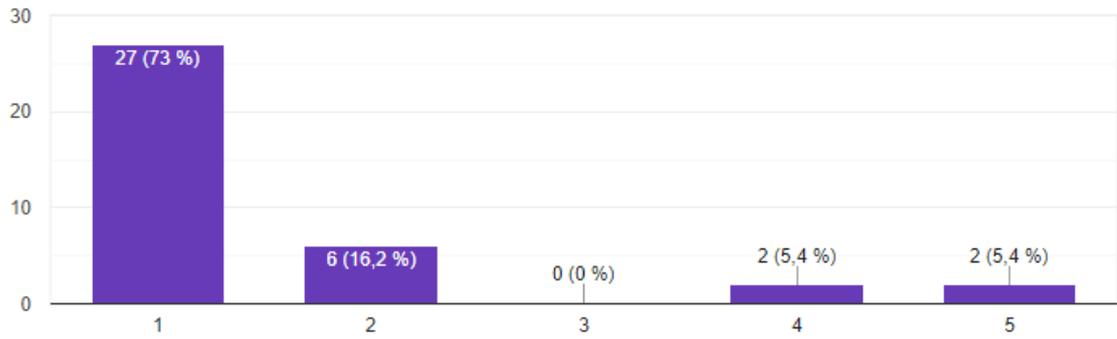


Pese a que la respuesta <<No>> sea la predominante en ambos casos. Nos encontramos ante una interiorización de estereotipo de género en cuanto al tipo de juguete a regalar.

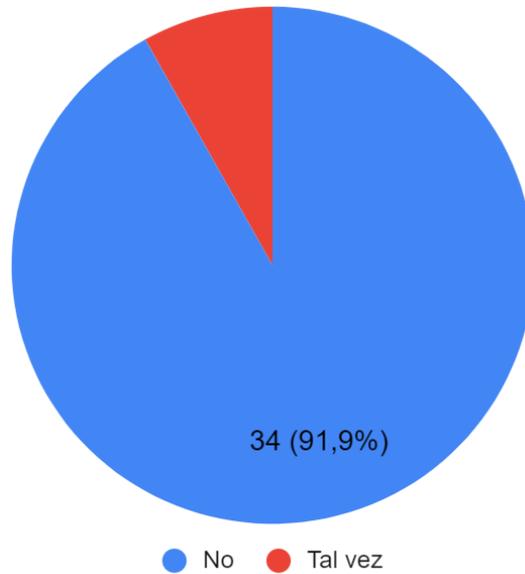
A la hora de hacer un regalo a un niño el porcentaje de <<No>> desciende al preguntar si se regalaría una cocinita al pequeño mostrando así un comportamiento regido por el género en el que las niñas deben de jugar con cocinitas y los niños con videojuegos.

22. Los niños son mejores con las tecnologías que las niñas.

37 respuestas

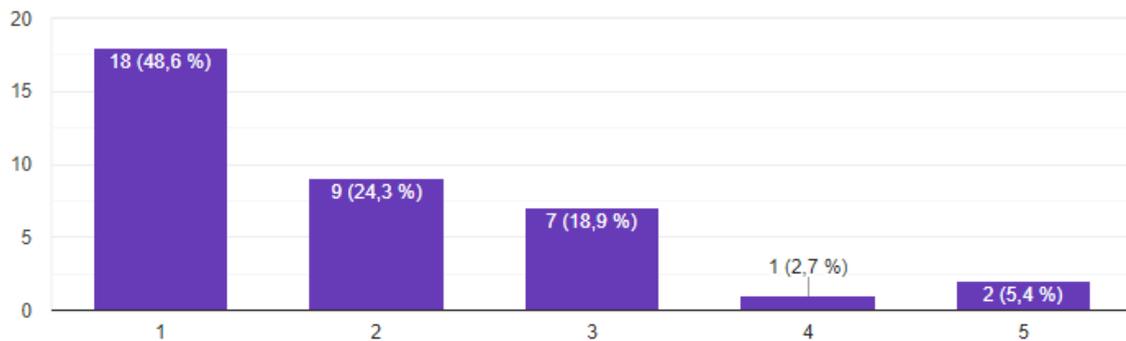


23. ¿Es frecuente que en casa su hijo / hija oiga expresiones parecidas a esta: "Las niñas no hacen eso porque son cosas..."



24. Me molestaría que mi hijo o hija fuera homosexual, bisexual o transexual.

37 respuestas

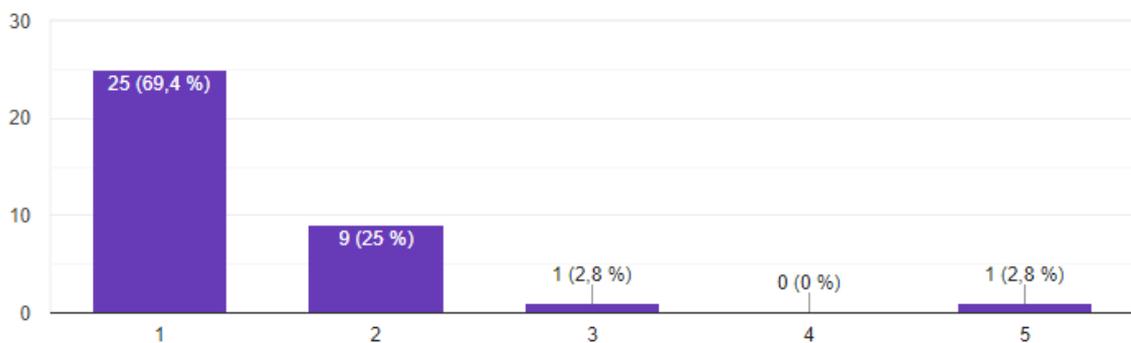


Quiero hacer especial hincapié en los porcentajes correspondientes al 2, 3, 4 y 5 de nuestra escala Likert. ¿Cómo es posible obtener respuestas que no sean pertinentes al 1? ¿Cómo vamos a molestarnos con nuestros hijos e hijas por ser libres de amar y sentirse como él o ella quiera?

Vivimos en una sociedad en la que tenemos la heterosexualidad demasiado interiorizada, tanto que padres y madres todavía siguen estigmatizando y desnaturalizando las orientaciones sexuales no predominantes.

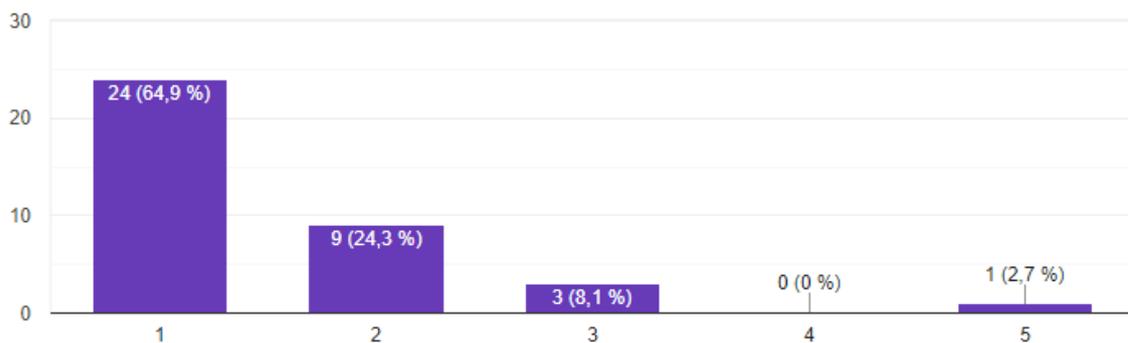
25. Me preocupa que mi hijo se junte más con niñas que con niños.

36 respuestas



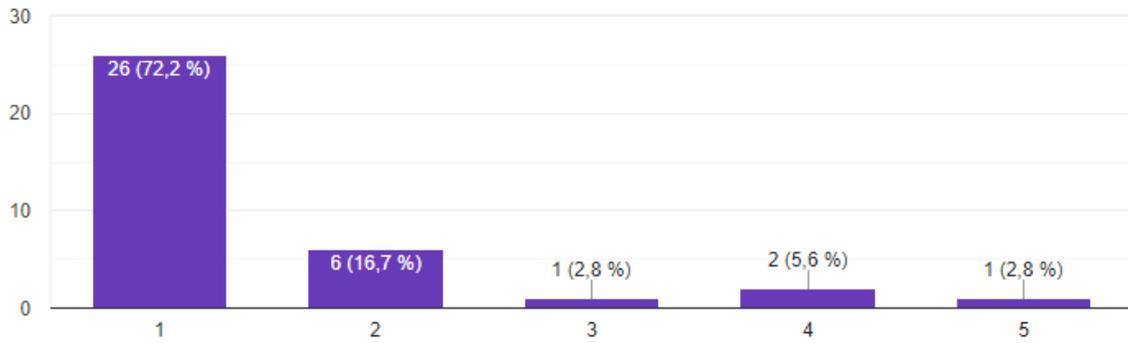
26. Me preocupa que mi hija se junte más con niños que con niñas.

37 respuestas



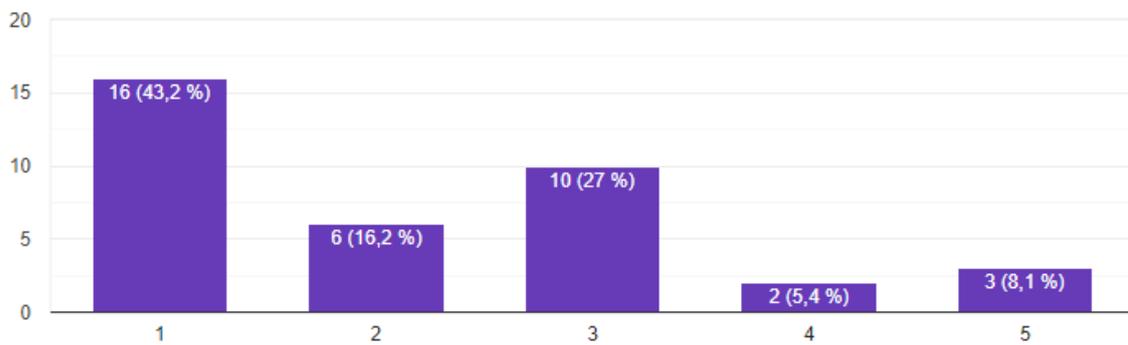
27. Me preocuparía que mi hijo o hija tuviera amistades homosexuales.

36 respuestas



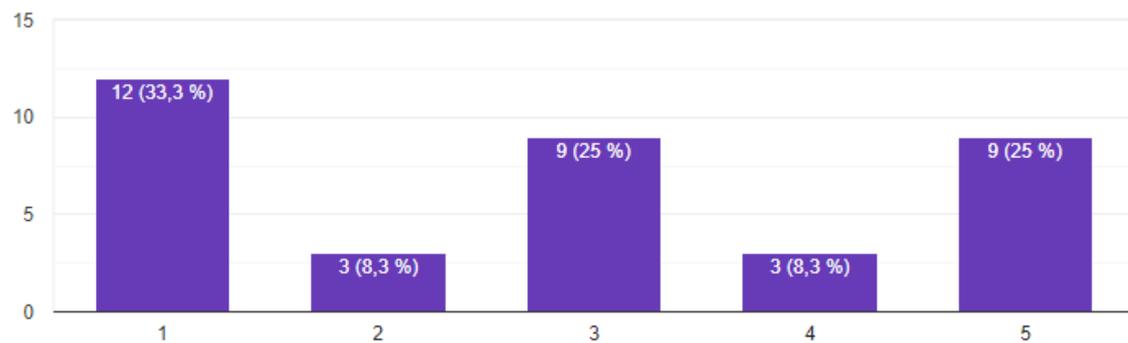
28. Me preocupa la orientación sexual de mi hijo / hija.

37 respuestas



29. Preferiría que mi hijo / hija fuera heterosexual.

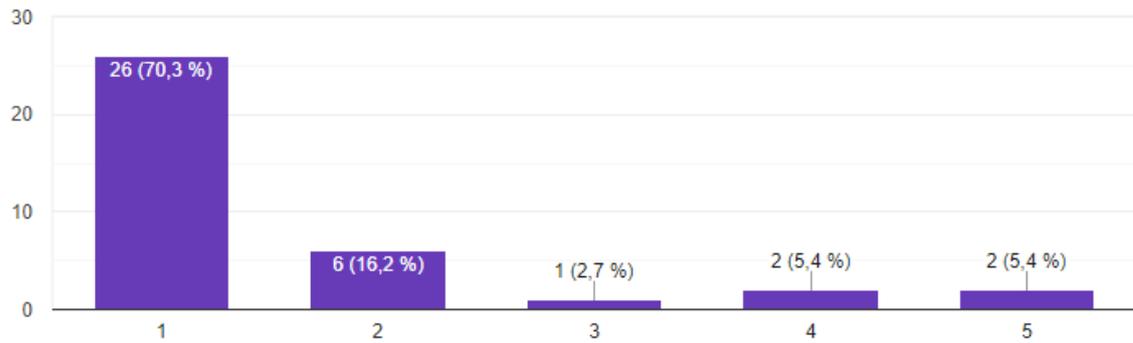
36 respuestas



Tan solo un 33,3% muestra una actitud natural a la posible orientación sexual no hetero de su hijo o hija.

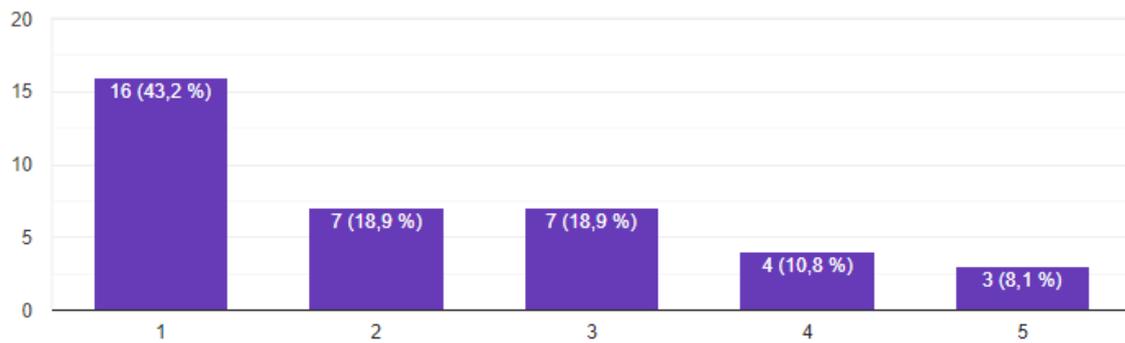
30. Preferiría que no le diera clases a mi hijo / hija profesorado homosexual, bisexual o transexual.

37 respuestas

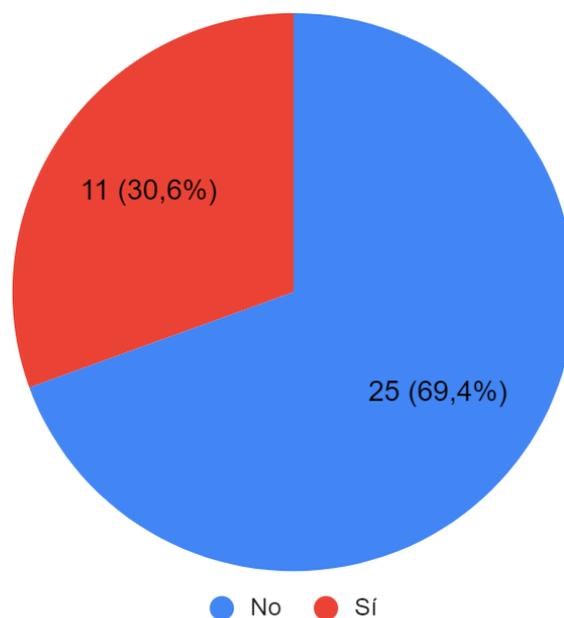


31. Las niñas son más responsables que los niños.

37 respuestas

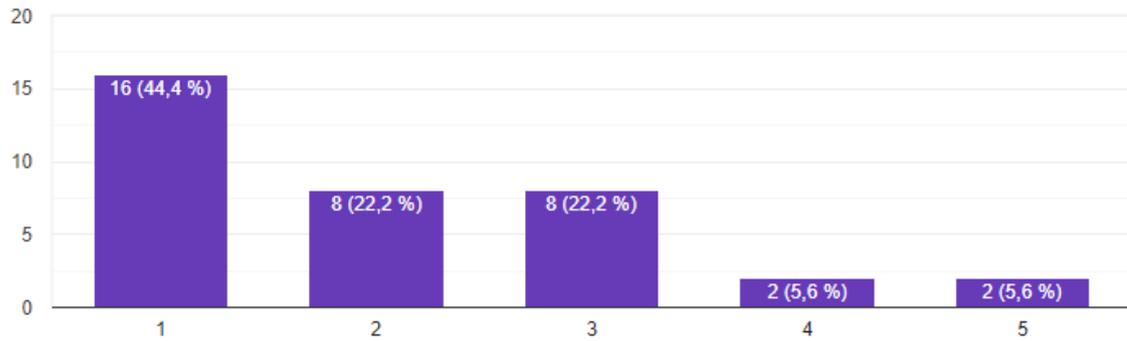


32. Los niños son más revoltosos que las niñas.



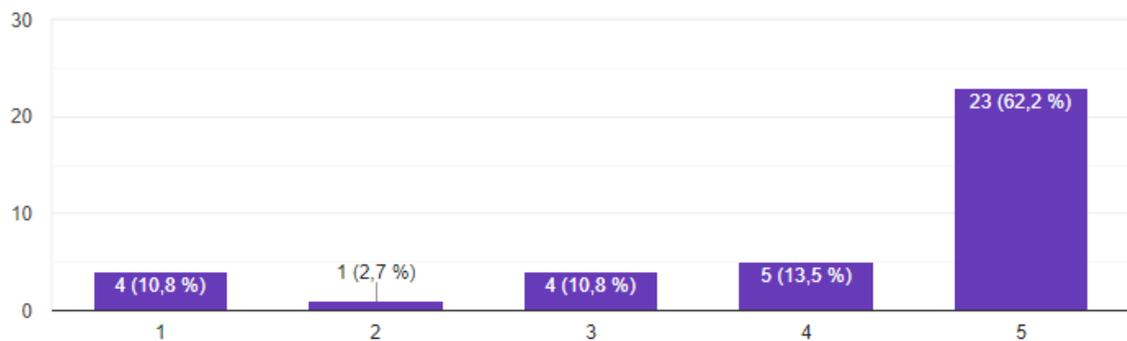
33. Existen profesiones exclusivas para hombres y profesiones exclusivas para mujeres.

36 respuestas



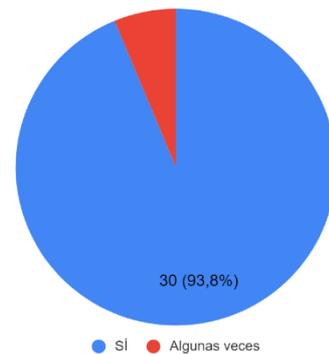
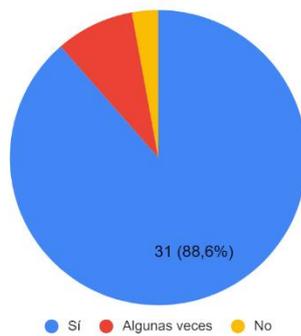
34. El cuidado de la casa se hace mejor cuando se comparte entre hombres y mujeres.

37 respuestas



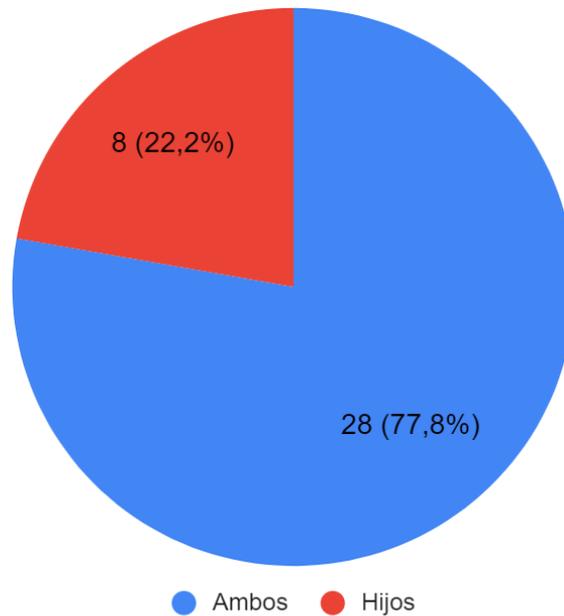
35. ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en tareas domésticas?

36. ¿Y en su hija?

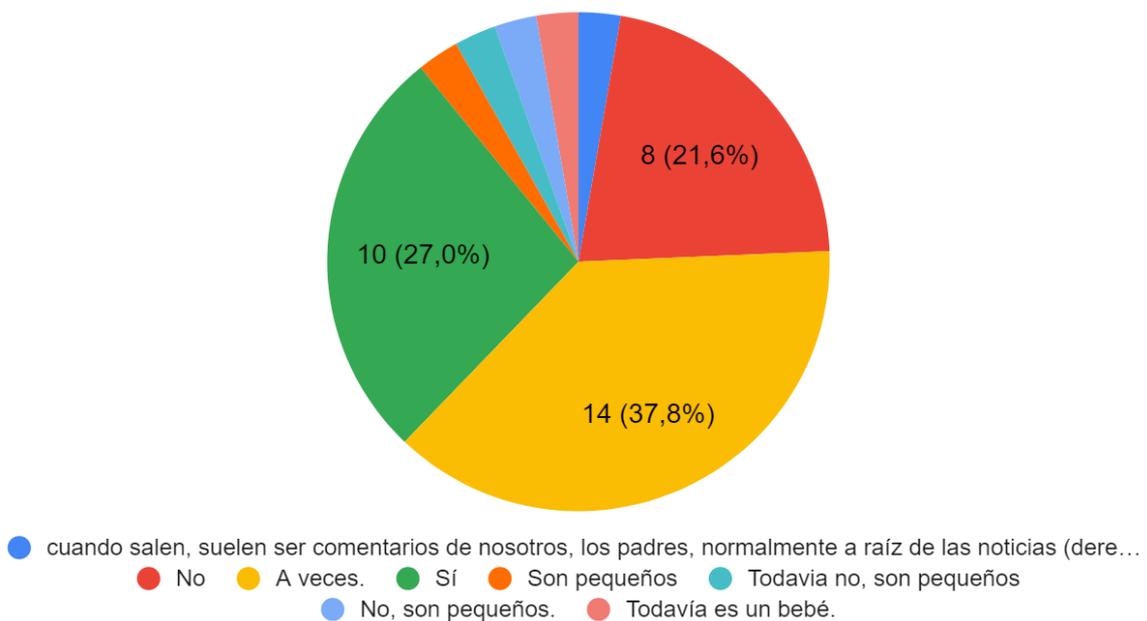


Aunque el porcentaje mayoritario en ambas cuestiones sea el «Sí», me parece sorprendente que uno de los participantes no fomente en su hijo la realización de tareas domésticas, pero en su hija sí. Volvemos a hacer mención a la interiorización de roles de género, en el que la mujer debe ser encargada de las funciones del hogar.

37. ¿Quién cree que tiene más libertad de horarios?

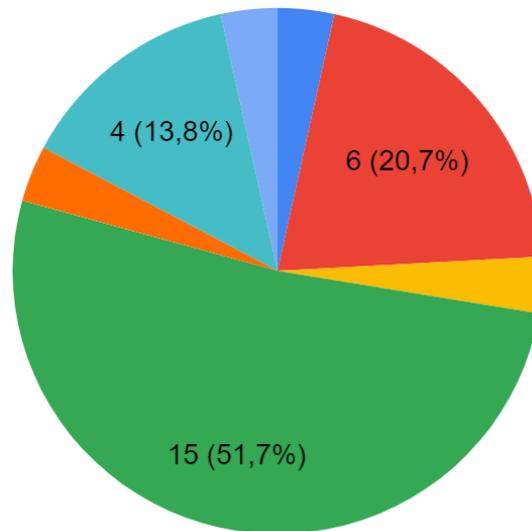


38. ¿Surgen en casa temas sobre sexualidad?



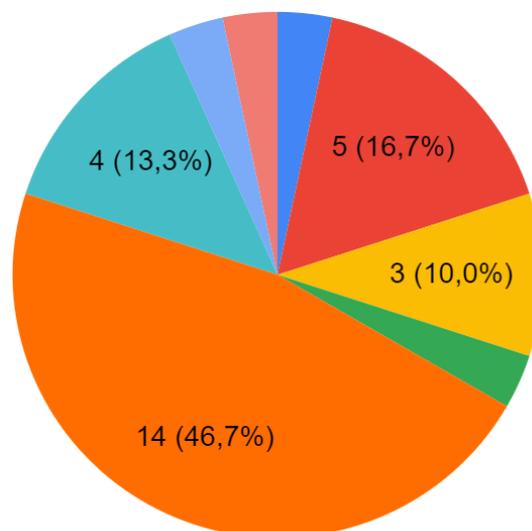
*“cuando salen, suelen ser comentarios de nosotros, los padres, normalmente a raíz de las noticias (derechos de las personas, educación diferenciada, la imagen de la mujer como "sexo débil" que necesita ser protegido...)”*

39. En caso de que surjan, ¿con quién lo habla su hija?



● no se ha dado el caso ● Madre ● Con el que surja ● Ambos ● Padre ● No sé  
● Y su tía

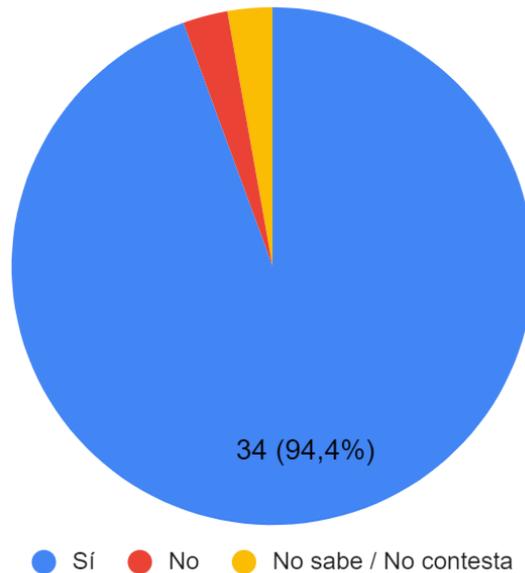
40. ¿Y su hijo?



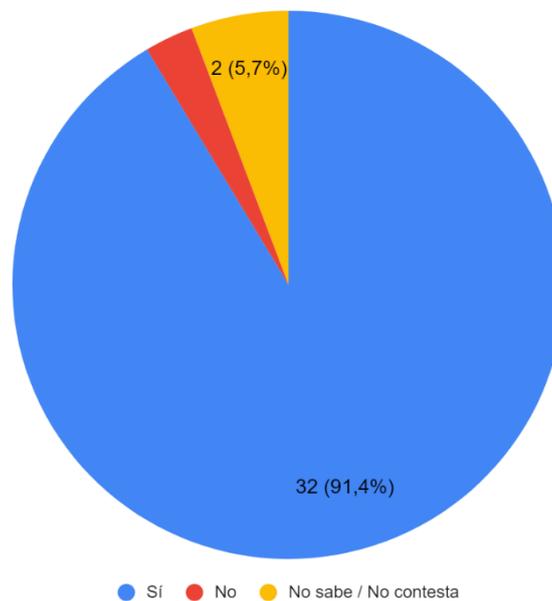
● no se ha dado el caso ● No sé ● Madre ● Con el que surja ● Ambos ● Padre  
● No tengo hijos ● Igual que la 38.

41. ¿Apoyaría a su hija si ésta eligiese una profesión socialmente considerada masculina? (Por ejemplo, mecánica, albañil, electricista...)

41. ¿Apoyaría a su hija si ésta eligiese una profesión socialmente considerada masculina? (Por ejemplo, mecánic...



42. ¿Apoyaría a su hijo si éste eligiese una profesión socialmente considerada femenina? (Por ejemplo, peluquero, maquillador, bailarín...)

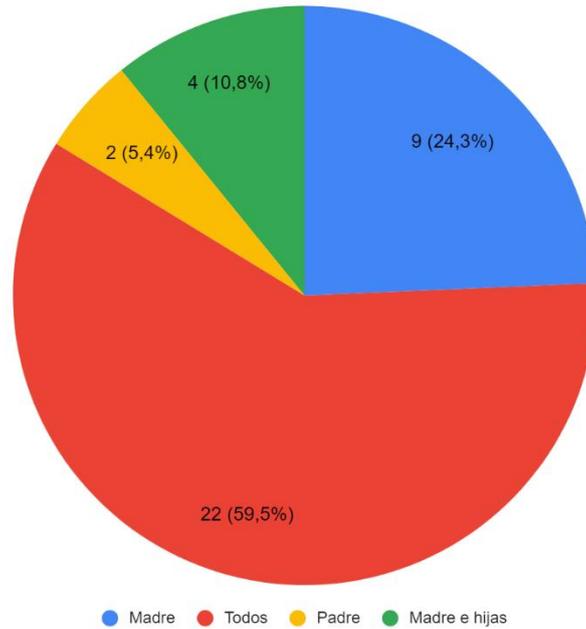


Un participante muestra una actitud negativa a la hora de apoyar a su hijo e hija en la elección de una profesión socialmente considerada al género opuesto. Según Santrock (2007) y Walter (2010) confirman que los procesos de socialización, diferentes para chicos y chicas, se encargan de transmitir los patrones sociales a ambos. Así constata en sus estudios cómo hay niños y niñas que a los 6 años tienen fuertes esquemas de género, distinguiendo habilidades

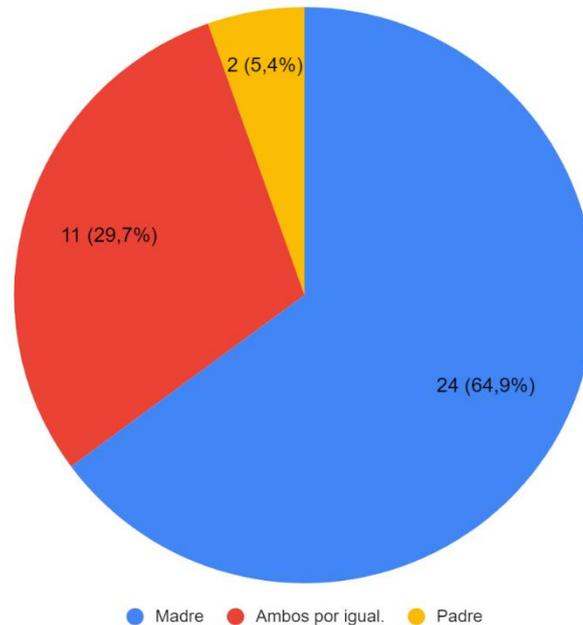
asignadas tradicionalmente a hombres y mujeres; o incluso que niños y niñas de estas primeras edades se sentirían más felices dedicándose a los trabajos propios de su sexo e infelices si fuesen ocupaciones del sexo contrario.

Observando dichas respuestas, comprobamos como la familia (agente de socialización) transmite patrones sexistas a los hijos e hijas.

43. ¿Las tareas de la casa se reparten por igual o recaen sobre todo en la madre y las hijas?



44. ¿Quién suele hacer más tareas domésticas?

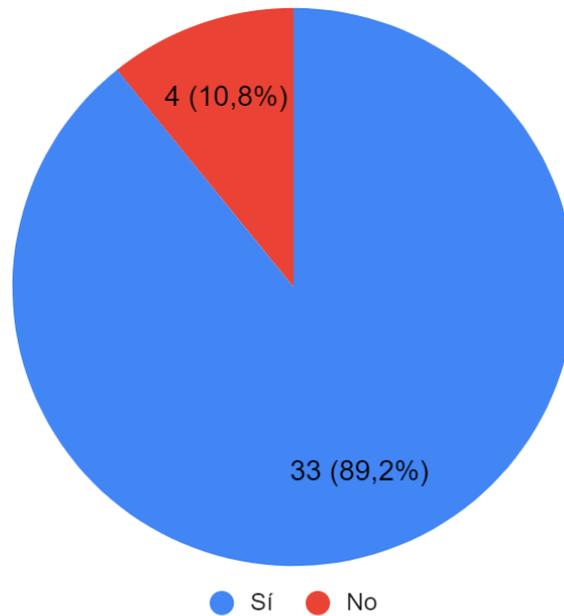


Podemos distinguir como es la mujer quién se encarga de la mayoría de las tareas domésticas (64,9%). Por lo que, podemos deducir que a pesar de los avances en materia de igualdad y de la inclusión de la mujer en el mundo laboral, en la actualidad sigue habiendo reparto de tareas en función del sexo.

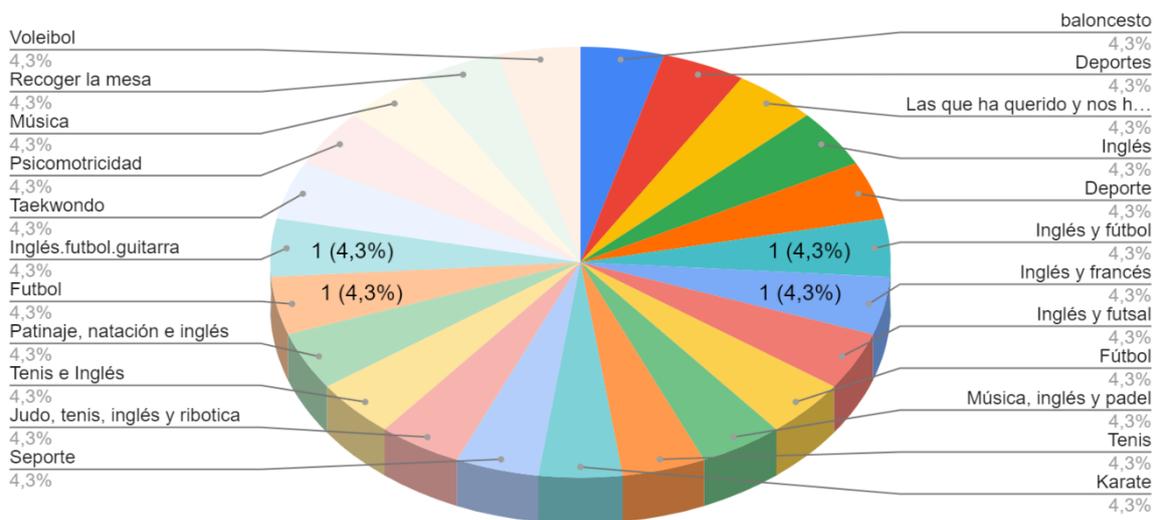
Las investigaciones iniciadas por Durán (1997) sobre la gestión y usos del tiempo en los hogares españoles puso de manifiesto las desigualdades en el reparto de responsabilidad en las familias. Según datos del INE, en el año 2010 las mujeres ocupaban dos horas y cuarto más que los hombres en el trabajo familiar, cada día, y este cálculo se realizó sin tener en cuenta el tiempo que estas mujeres dedicaban a la planificación y organización de las tareas que más tarde desarrollarían.

Da que pensar que, ya pasado 11 años desde la recogida de datos del INE, aún se tenga tan normalizado que la mujer sea la encargada de la realización de las tareas domésticas. Siendo este el porcentaje mayoritario.

45. ¿Realizan actividades extraescolares sus hijos e hijas?

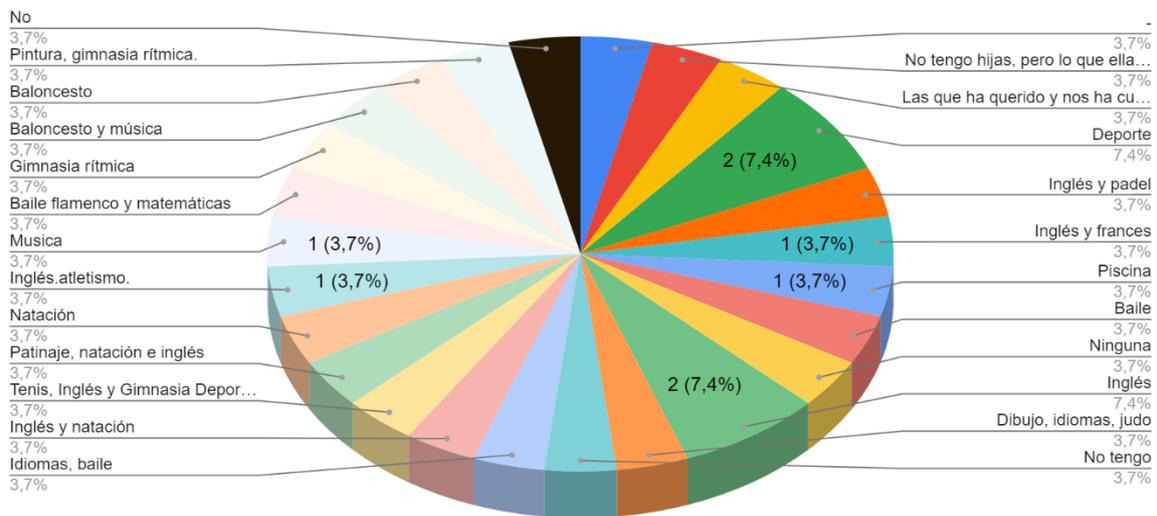


46. En caso afirmativo, ¿Cuáles realiza su hijo?



*“Las que ha querido y nos ha cuadrado”*

47. ¿Y su hija?

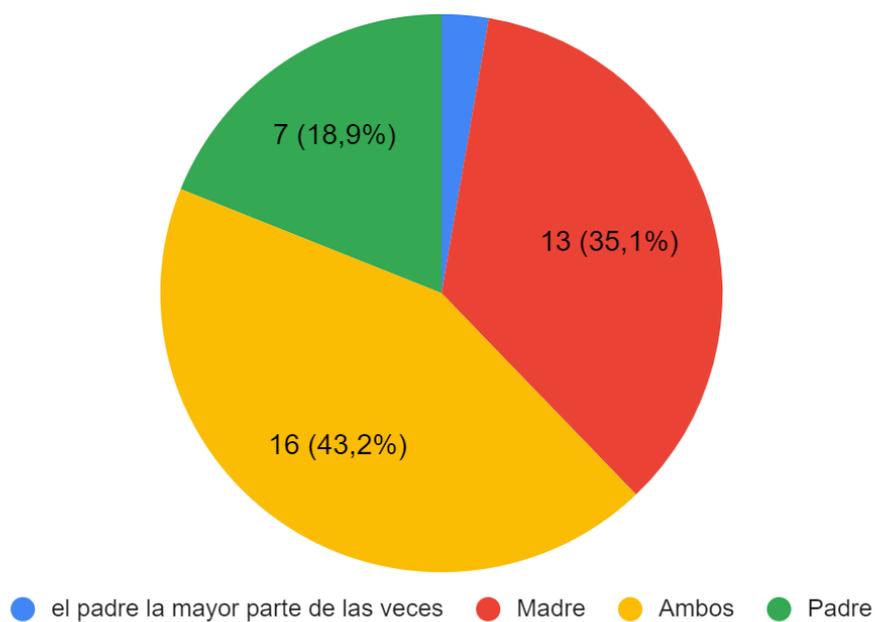


*“No tengo hijas, pero lo que ella quisiera”*

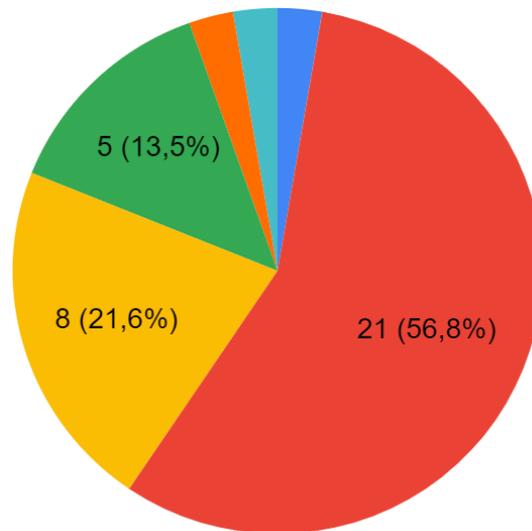
*“Las que ha querido y nos ha cuadrado”*

*“Tenis, Inglés y Gimnasia Deportiva”*

48. ¿Quién cocina?

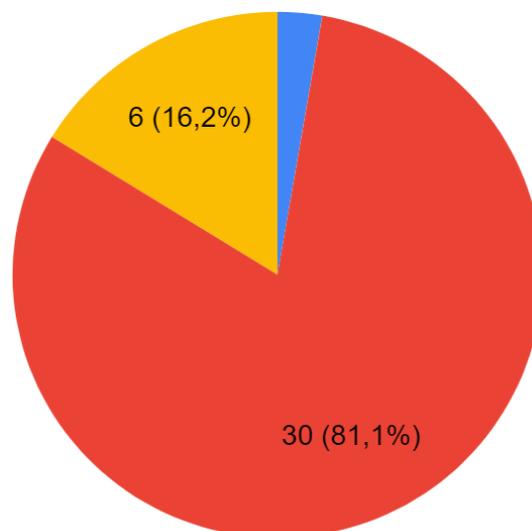


49. ¿Quién ayuda a los hijos / hijas con las tareas?



- la madre la mayor parte de las veces (prefiere hacerlas conmigo)
- Ambos
- Madre
- Padre
- Hermana mayor
- Todavía no hemos llegado a esta fase.

50. ¿Quién conduce?



- ambos, pero el padre la mayor parte de las veces
- Ambos
- Padre

Pilar Alfonso y Juan Pablo Aguado en su manual “Estereotipos y coeducación” exponen de manera esquemática sus principales acciones coeducativas propuestas que se deberían realizar en el seno familiar:

- *Compartir de igual manera con todos los miembros de la familia las tareas del hogar.*

En relación a esta acción, podemos ver como aún hay tareas divididas en función del sexo, especialmente la tarea de conducir y cocinar.

- *Consensuar todas las decisiones que se toman en el seno de la familia. La opinión de las mujeres y los hombres que formen parte de la familia deben tener el mismo peso de igualdad de condiciones.*
- *Dialogar y explicar por qué se toman las decisiones o se aplica alguna medida disciplinaria sin forzar ni mostrar una actitud autoritaria ni agresiva con otros miembros de la familia.*
- *Dar libertad de elección a las niñas y niños de los juguetes que quieran utilizar, los juegos que quieran practicar y las actividades que quieran realizar sin condicionarles por cuestión de sexo.*

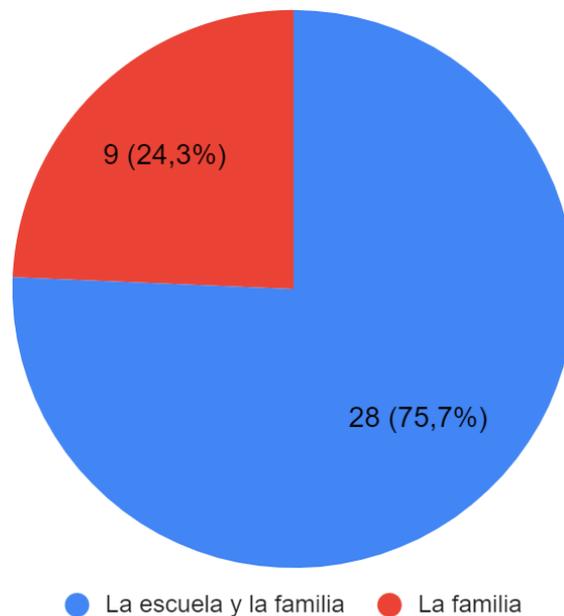
En las preguntas número 46 y 47 podemos ver una gran diferencia en cuanto a las actividades extraescolares que realizan los hijos e hijas. Las actividades predominantes realizadas por el sexo masculino están relacionadas con los deportes mientras que las extraescolares del sexo femenino corresponden con las artes y los idiomas.

- *Enseñar a respetar todas las formas de sexualidad, para evitar prejuicios negativos y faltas de respeto.*

A lo largo de nuestro recorrido en el análisis de datos de dicho cuestionario, hemos observado respuestas que muestran prejuicios respecto a la sexualidad de los y las posibles docentes que impartan clases a las hijas e hijos y a la posible sexualidad de los amigos y amigas de los y las menores.

- *Comprobar los programas de televisión que ven los niños, los juguetes con los que juegan, las páginas web que visitan... con el fin de detectar posibles prácticas sexistas en todos ellos y prevenir que los niños las acepten y vean como normales. Después de detectarlas sería importante dialogar con los niños y niñas sobre la igualdad.*

## 51. La educación afectivo-sexual es competencia de:



El 24,3% de nuestros participantes muestran una posición en contra de enseñar la educación afectivo-sexual en la escuela.

Procederemos a comentar dichos perfiles:

Perfil 1: Madre, familia tradicional, agnóstica, centro público.

Perfil 2: Madre, familia tradicional, cristiana, centro concertado y religioso.

Perfil 3: Padre, familia tradicional, ateo, centro público.

Perfil 4: Padre, familia tradicional, cristiano, centro religioso.

Perfil 5: Padre, familia tradicional, cristiano, centro concertado.

Perfil 6: Madre, familia tradicional, agnóstica, centro concertado.

Perfil 7: Padre, familia tradicional, cristiano, centro público.

Perfil 8: Madre, familia tradicional, cristiana, centro público.

Perfil 9: Madre, familia tradicional, cristiana, centro público.

Después de analizar la variedad de los perfiles en cuanto a *sexo*, *creencia religiosa* y *centro en el que se encuentran sus hijos e hijas*, observamos como todos ellos y ellas comparten la variable *tipo de familia*, siendo todos parte de una familia tradicional compuesta por un padre y una madre.

Podemos identificar cierto predominio del cristianismo como religión de los padres y madres en contra de la educación afectivo-sexual. Por lo que podemos deducir que en cierta parte la variable *creencia religiosa* puede incidir en las respuestas de las familias.

### **BUZÓN DE SUGERENCIAS, PROPUESTAS DE MEJORA...**

*“En caso de familia monoparental algunas respuestas no son muy objetivas”*

*“Se podría aclarar algo más algunos enunciados ya que no tenía claro cuál era el "sí" o el "no””*

En dicha sugerencia, es necesario comentar la existencia de ciertas preguntas en las que he formulado el enunciado de forma negativa. Lo que ha podido generar dudas en la comprensión de dicho enunciado y no siguiendo las indicaciones de en la redacción de cada ítem propuestas por (Gómez, 2009). Se valora dicha crítica constructiva de cara a posibles y futuras investigaciones.

*“No me preocupa **la orientación sexual de mis hijos porque es la adecuada a su naturaleza, si no fuera acorde entonces me preocuparía**, porque se sufre mucho. No sé porqué tanto problema en equiparar ambos sexos **como si fuéramos iguales. No lo somos**. Cada sexo tiene sus particularidades, de serie. El cerebro ya funciona distinto de por sí. Somos iguales en dignidad y derechos aunque distintos. No entiendo el problema en admitir esto. **El sexo no es algo a elegir, ya viene determinado**. Es un error poner este mensaje a los adolescentes, justo la edad en que **el sexo se está reafirmando**. Hay casos de homosexuales de nacimiento, pero son muy pocos, **no como nos quieren hacer creer**. Sí he visto positivas las preguntas sobre cómo nos involucramos los hombres en las tareas de la casa, porque ahí hay campo de mejora todavía. Las preguntas sobre el color de cada sexo o los juegos me parecen una tontería, la verdad. Mi hijo no ha tenido problema en jugar con muñecas que había en la casa de mis hijas. **Pero te puedo asegurar que la manera de jugar de mi hijo con las muñecas es radicalmente distinta. El sentimiento maternal es más propio de las niñas**, tampoco entiendo el problema en admitir está **obviedad**.”*

Según Vargas (2011) desde que se nace se impone, desde la familia, el aprendizaje con respecto al género y, luego, la escuela lo reafirma tanto en el currículo como con las aptitudes de los docentes encargados de educar en igualdad de condiciones.

Fijándonos en esta respuesta en la que observamos estereotipos interiorizados, así como errores conceptuales en los que no se distingue correctamente el sexo y género podemos deducir que dicho padre está fomentando una educación sexista en sus hijos e hijas, lo cual puede suponer un problema en la educación y formación de los y las menores ya que los niños y niñas aprenden por imitación, por los modelos que ven, perciben y escuchan.

Nos centraremos en examinar la respuesta anterior de un padre de 44 años, de Sevilla, heterosexual y cristiano; cuyos hijos e hijas se encuentran en un colegio concertado.

-No existe una orientación sexual adecuada a la naturaleza humana.

Según la guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (La Educación Sexual de la primera infancia, 2003) la sexualidad infantil existe, aunque en diversos contextos y momentos históricos se haya dicho que no. Se desarrolla y expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, autodescubrimientos, fisgoneo o preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación).

La orientación sexual “está referida a la preferencia de cada persona para establecer vínculos erótico-genitales”. No es una opción de carácter personal que se realice de forma racional ni consciente, sino que es producto de la historia de cada sujeto, de procesos psico-sexuales y afectivos por los que haya transitado. Supone un proceso dinámico que puede modificarse y variar con el tiempo. (ANEP. CODICEN. Comisión de Educación Sexual. 2006)

Ya lo señalábamos en nuestro marco teórico, la identidad sexual o de género puede corresponderse o no con el sexo o género que nos asignaron en el momento del nacimiento.

Nadie escoge su orientación, sino que la descubrimos a lo largo de nuestra vida.

Un concepto que se constituye en la base cultural de la LGBTfobia es la heteronormatividad o “la norma de la heterosexualidad” (Schwarzer, en Dankmeijer, 2003), según la cual hay una obligatoriedad cultural por la opción de vida heterosexual, que se considera como la adecuada, normal, deseable y única. Podemos comentar que el participante posee interiorizada la heterosexualidad, rechazando de este modo, el resto de orientaciones.

-No hay ningún sentimiento más propio de niñas que de niños.

A partir del sexo, las sociedades patriarcales han construido la teoría de los géneros, que consiste en una serie de características que definen lo masculino y lo femenino. Han dicho

que los hombres son “hombres de verdad” cuando son capaces de hacer uso de la fuerza física, el control, el poder y el dinero; y que las mujeres son “mujeres de verdad” cuando son capaces de sostener las necesidades afectivas, sexuales y fisiológicas masculinas. La teoría de los géneros, además de dictaminar un rol diferenciado para unas y para otros, ha considerado que el sexo masculino tiene más valor e importancia que el femenino. (La Educación Sexual de la primera infancia, 2003)

No existe una única forma de ser niño o niña. Somos seres heterogéneos y diversos.

Tal como plantean Menéndez y Fernández (2015):

“Es un hecho que la organización social en la que vivimos provee espacios, tareas y roles distintos y jerarquizados a hombres y mujeres; diferencias que se aprenden en el proceso de socialización. (...) Es decir, masculinidad y feminidad, ser hombre o ser mujer, constituyen construcciones históricas, económicas, sociales y psíquicas”.

Pese a que a lo largo de las últimas décadas continuemos avanzando hacia la igualdad entre hombres y mujeres, seguimos viviendo en una sociedad patriarcal. La educación es aquello que puede combatir y frenar estos pensamientos y comportamientos machistas y sexistas. Por tanto, como futura docente, considero esencial tratar el feminismo y el género en la programación de mis asignaturas para así formar a las futuras generaciones y educarlas en valores como el respeto, la tolerancia y la lucha por la igualdad.

Aun así, la escuela no es el único agente socializador en la educación de un niño y una niña. Las familias juegan un papel crucial en el desarrollo integral de estos y estas. ¿Cómo podemos evitar y erradicar este tipo de conductas que se rigen por la interiorización de los roles y estereotipos de género? La escuela y las familias deben estar unidas en este proceso:

*Trabajar con las familias los estereotipos de género es fundamental para que se visualicen los prejuicios y estereotipos sexistas que los definen. Es importante reflexionar y construir nuevos modelos que superen la visión tradicional de la masculinidad y la feminidad. Además, los estereotipos de género están estrechamente relacionados con las diferentes expectativas que padres y madres tiene en sus hijas y/o hijos, de hecho, “un porcentaje muy elevado de esas diferencias entre niñas y niños son fruto de las expectativas culturales y las aptitudes de las personas significativas de su entorno” (AMEI-WAECE, 2012).*

Como posible propuesta de mejora podríamos hablar de la realización de reuniones entre maestros y maestras con las familias para ofrecer recursos coeducativos y sugerir

recomendaciones acerca de libros, cuentos y canciones que contengan valores igualitarios que permita a las familias trabajar competencias más equitativas.

Desde este enfoque se promueve la creación de un espacio de intercambio de experiencias y reflexiones sobre aspectos cotidianos como las diferencias que pueden existir en el tono y lenguaje que se emplea en la comunicación con las hijas y/o hijos, las responsabilidades y tareas domésticas que se atribuyen, las exigencias, o los juguetes y actividades extraescolares que consideran que les van a gustar.

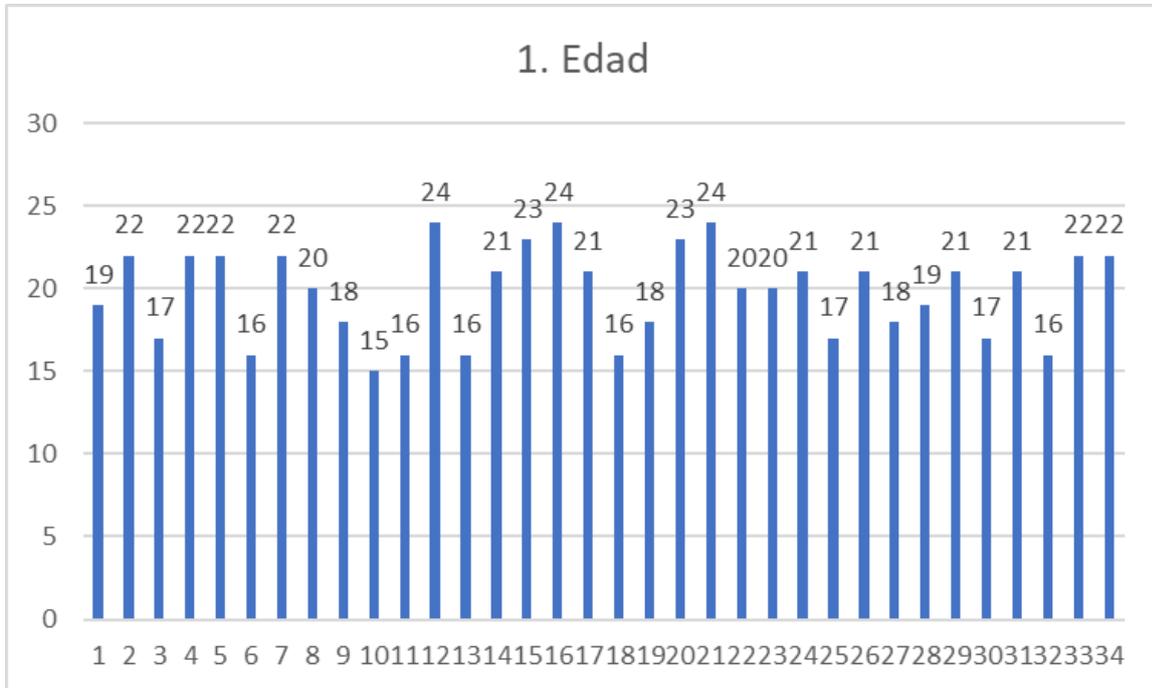
Esta propuesta se fundamenta a partir de algunos estudios realizados (Kane, 2012, 2013; Rodríguez-Figueroa, 2012; Wilen, 2013) en torno a este tema, en los que se plantean cómo la sociedad refuerza el modelo del rol masculino como el más valorado, especialmente a través de la familia, por lo que concluyen que esta infravaloración de lo femenino plantea serias implicaciones en la conformación de la identidad. La importancia del rol de la familia es clave para el desarrollo de aspectos positivos en la infancia (Piñero, Areñe, Moñino, y López-Martínez, 2017).

Al igual que se exige una formación para el profesorado, consideramos pertinente la unión de familia-escuela a la hora de recibir futuras charlas y formaciones en materia de género y sexualidad.

## CUESTIONARIO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES LGBT

Finalmente, procederemos a observar y examinar el último cuestionario dirigido a adolescentes y jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT.

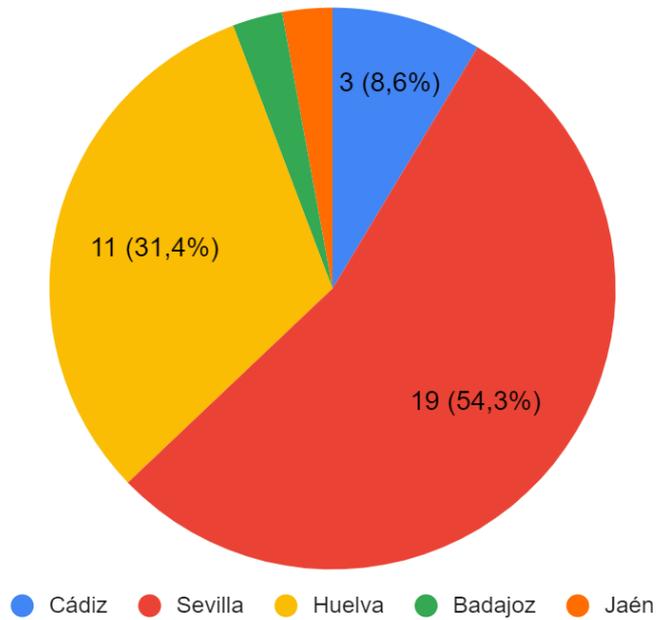
Tamaño de la muestra: 35 personas.



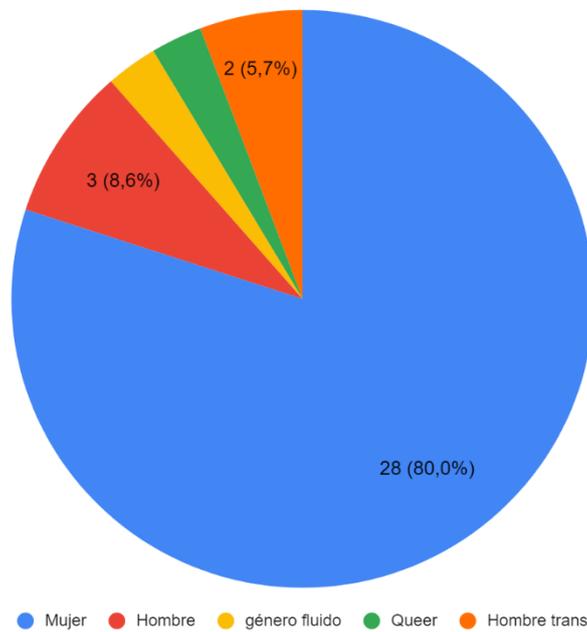
Una de las respuestas a la presente pregunta fue “Anabel” por lo que la edad de una de las 35 participantes es desconocida.

La persona más joven de nuestra muestra tiene 15 años y la más mayor 24.

## 2. Provincia donde cursaste Educación Primaria.

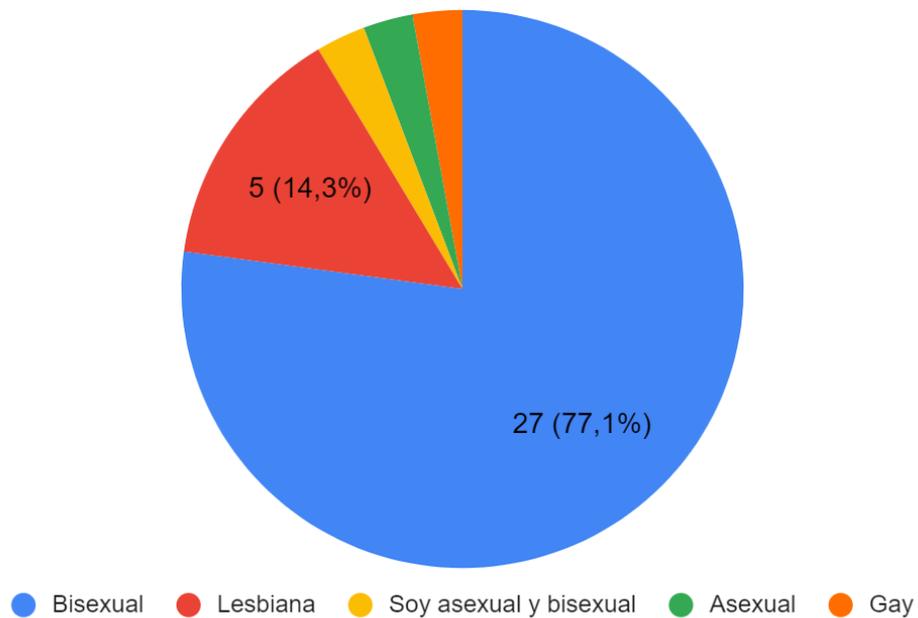


## 3. Identidad sexual



Contamos con una persona caracterizada por ser género fluido (2,85%) y otra Queer (2,85%).

#### 4. Orientación sexual.



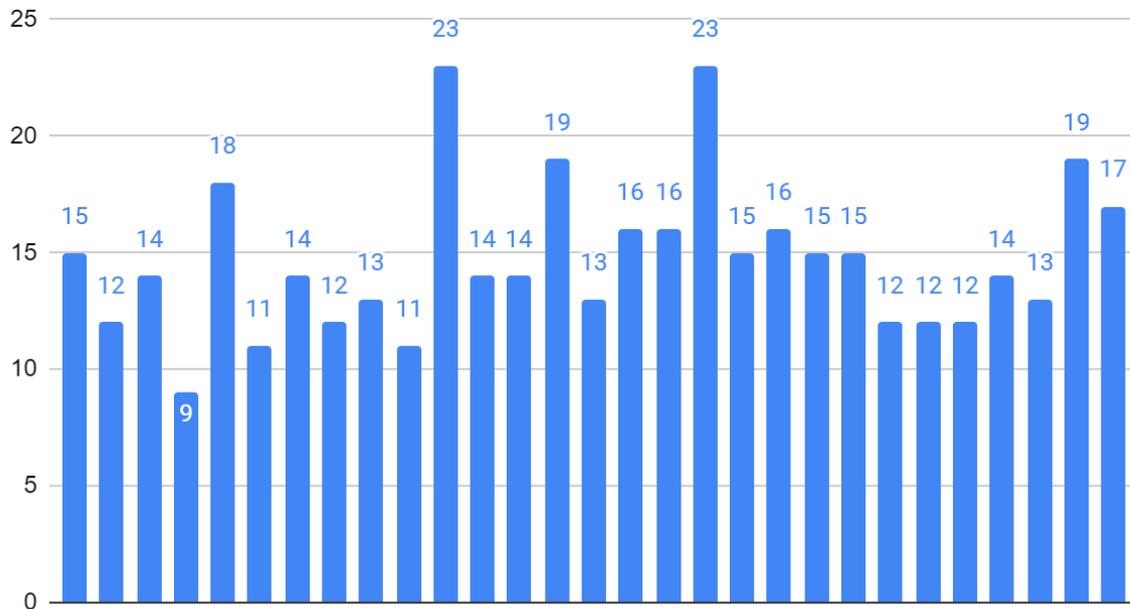
El 77,1% de nuestra muestra es bisexual y el 14,3% es lesbiana. El porcentaje restante corresponde a tres personas. Nos encontramos a una persona tanto asexual como bisexual (2.85%). Otra asexual (2.85%) y una gay (2.85%)

#### 5. ¿Has salido del armario?



El 34,3% de nuestra muestra de 35 participantes tan sólo ha salido del armario con su entorno más cercano. ¿Hasta cuándo va a seguir esta sociedad patriarcal imposibilitando la libertad del colectivo LGBT?

## 6. Edad en la que descubriste tu orientación sexual.



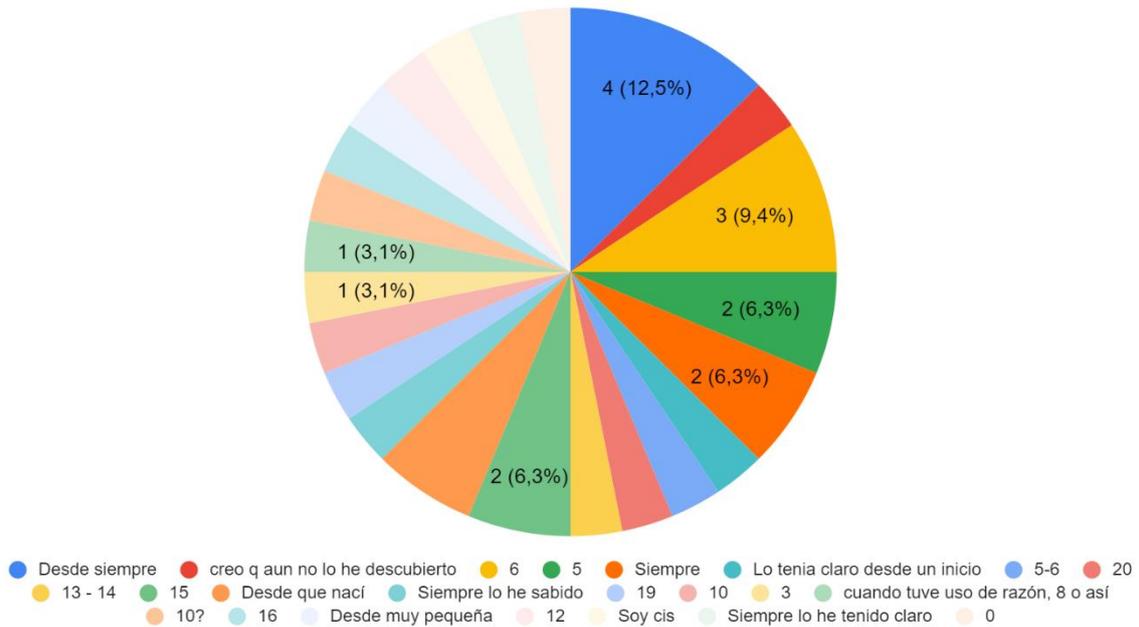
*“Desde siempre”*

*En verdad lo sabia desde pequeña*

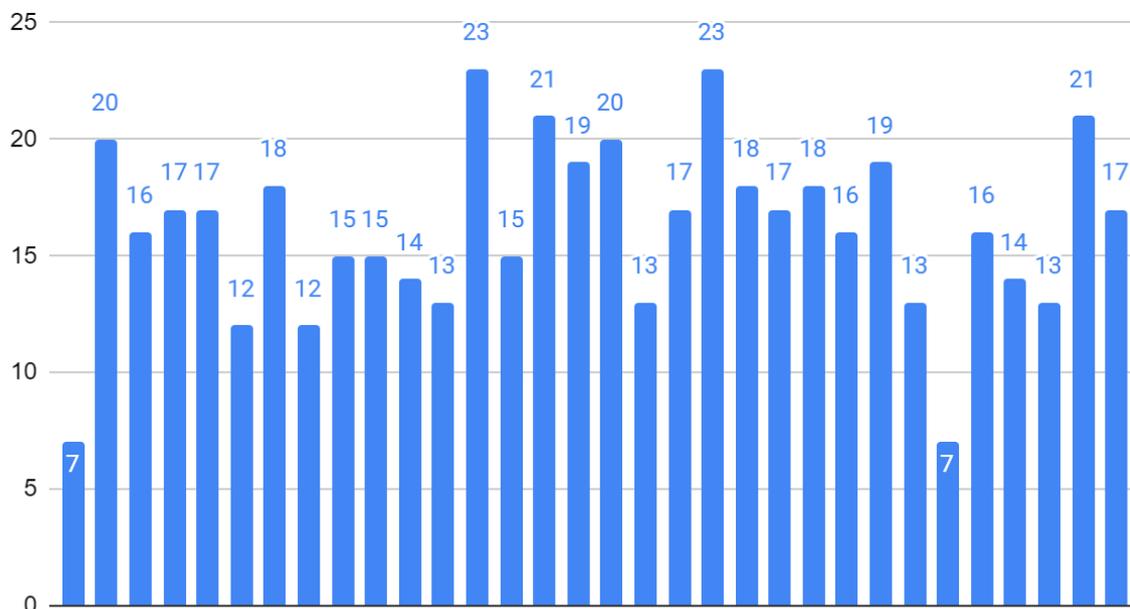
*Ni idea pero desde muy pequeño (10)*

*“Desde siempre”*

7. Edad en la que descubriste tu identidad de género (hombre, mujer, trans, queer...)



8. Edad en la que saliste del armario.



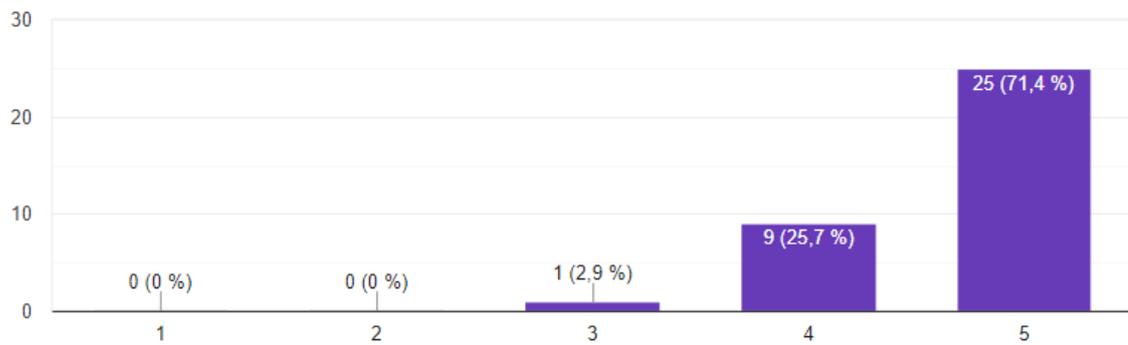
*“15/16 aún estoy en ello con algunas personas”*

*“Fue progresivo desde los 16”*

*“Nunca he estado dentro, pero quizás 16”*

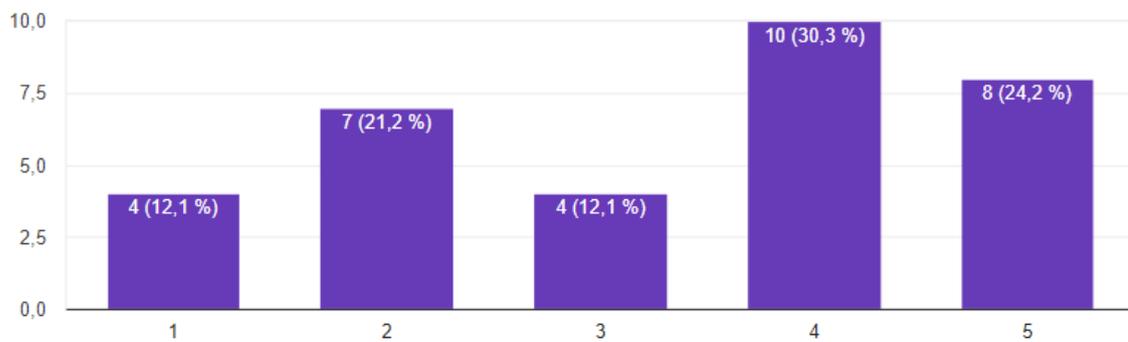
9. Mis amigos y amigas me han apoyado desde el primer momento que salí del armario.

35 respuestas



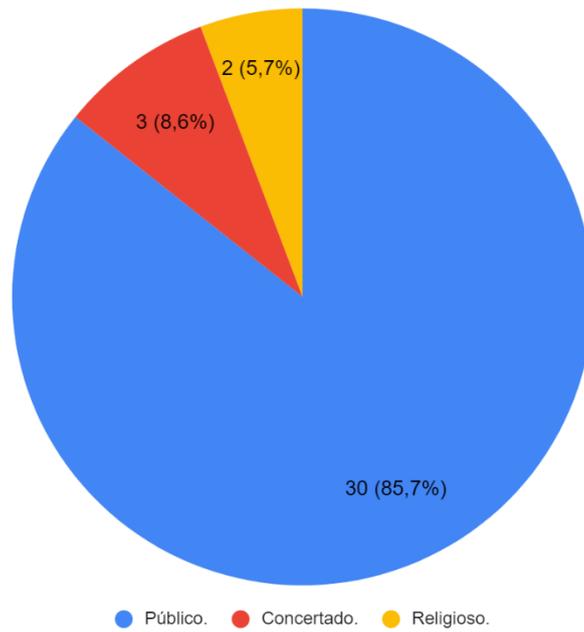
10. Mi familia me ha entendido y aceptado desde el primer momento que salí del armario.

33 respuestas

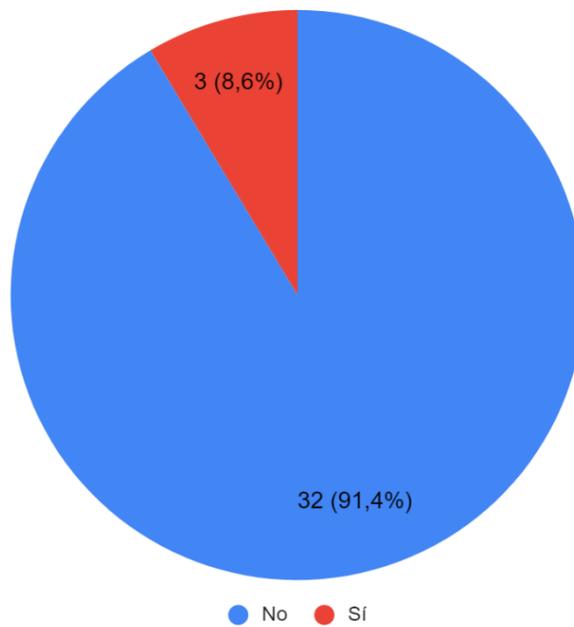


Si comparamos la pregunta 9 y 10, hay actitudes menos tolerantes por parte de las familias que por parte de los iguales.

11. En Primaria he estado en un colegio...

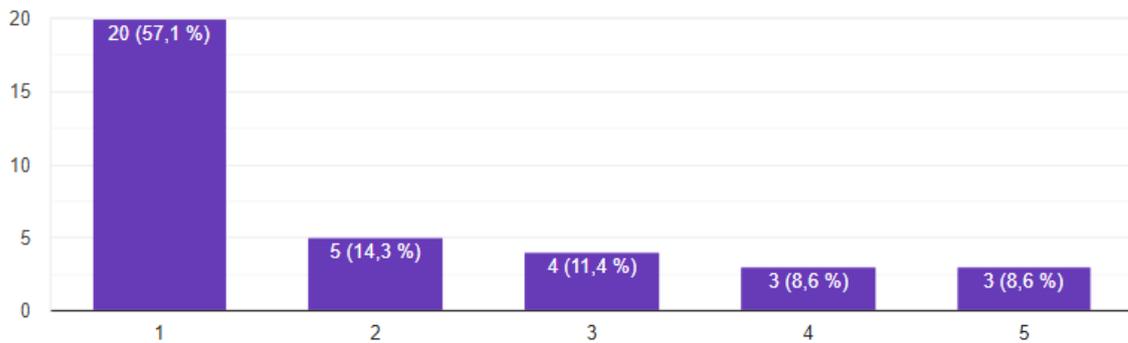


12. ¿Has cambiado de colegio por acoso, inseguridad o malestar?



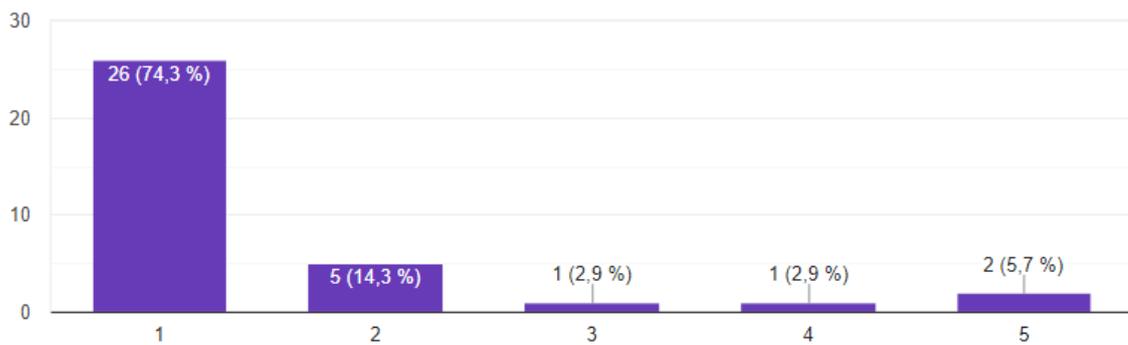
13. En mi paso por Primaria he sufrido bromas o comentarios negativos respecto a mi identidad de género u orientación sexual. \*5 como máximo grado de acuerdo.

35 respuestas



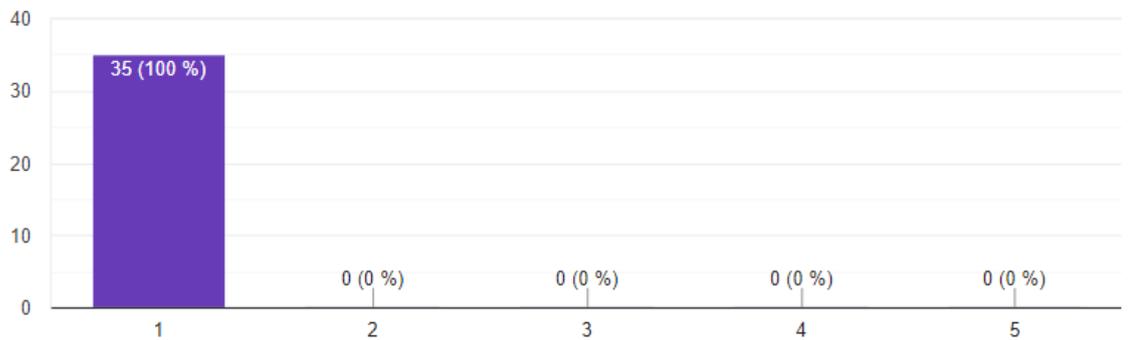
14. En mi paso por Primaria me han excluido de reuniones, quedadas por mi identidad u orientación.

35 respuestas

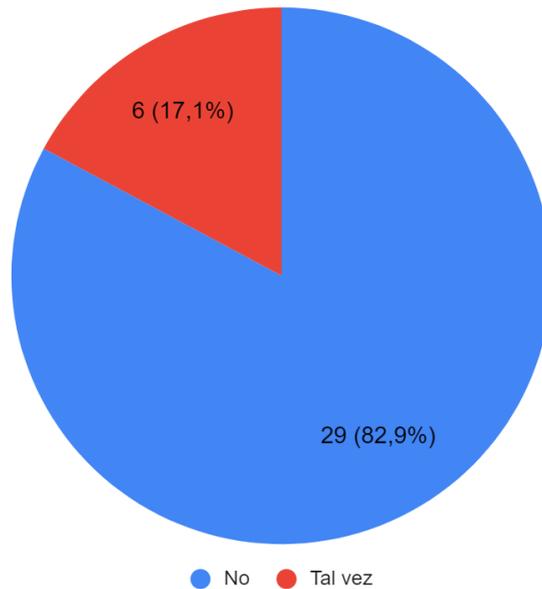


15. En mi paso por Primaria me han impedido acceder a algún espacio físico, como baños, comedor, recreo u otro lugar.

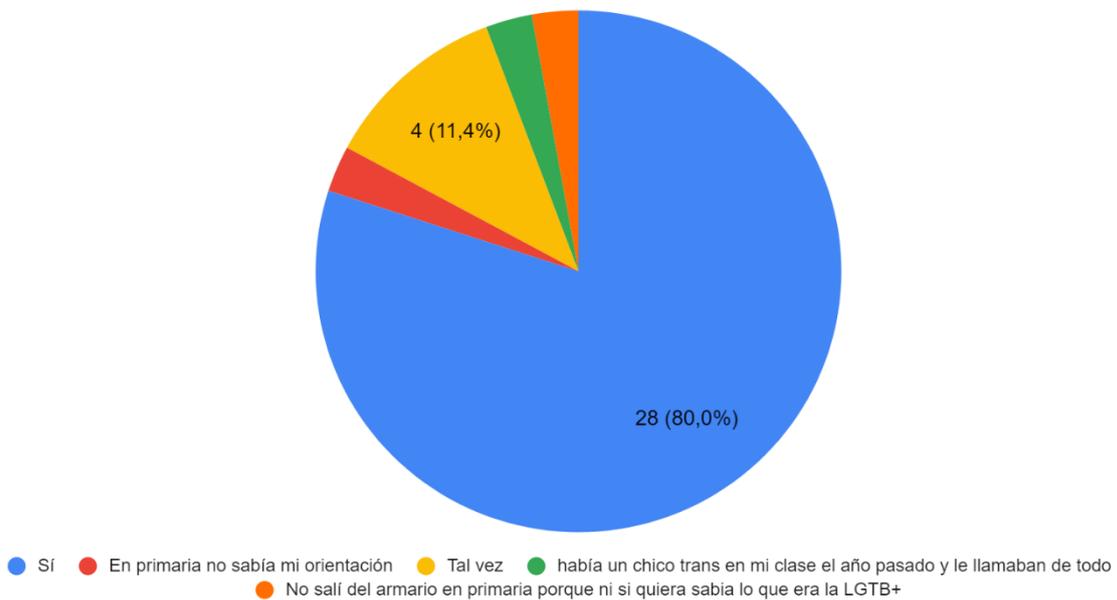
35 respuestas



16. En mi paso por Primaria he recibido un trato desigual por mis maestros y maestras en cuanto a beneficios, igualdad de oportunidades, etc.



17. He escuchado comentarios LGBTfóbicos y despectivos por parte de mis compañeros y compañeras hacia mi u otros compañeros / compañeras.

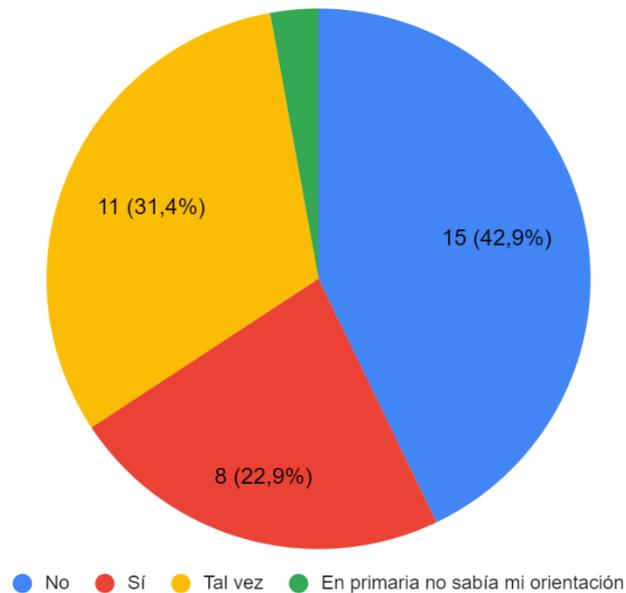


“En Primaria no sabía mi orientación”

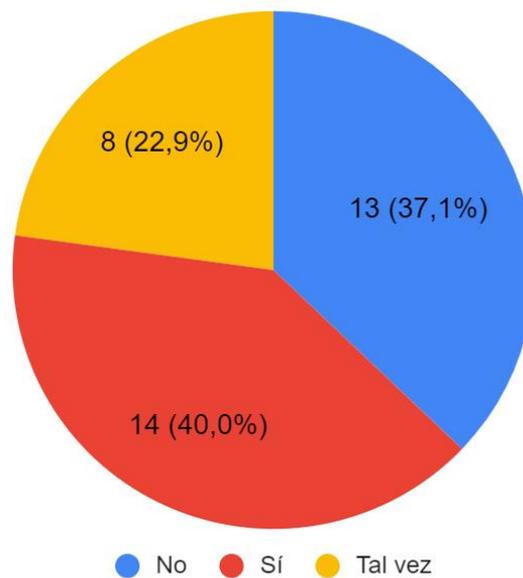
“había un chico trans en mi clase el año pasado y le llamaban de todo”

“No salí del armario en primaria porque ni si quiera sabia lo que era la LGTB”

18. He escuchado comentarios LGBTfóbicos y despectivos por parte de mis maestros y maestras hacia mi u otros compañeros / compañeras..



19. He sufrido violencia física o verbal durante mi etapa de Primaria.



Cabe destacar que la edad de una de las participantes cuya respuesta ha sido sí no la conocemos puesto que su respuesta a dicha pregunta ha sido <<Anabel>>

Las edades de los y las participantes que han votado sí son las siguientes:

-22 (3 respuestas)

-16

-20 (2 respuestas)

-24 (2 respuestas)

-21 (3 respuestas)

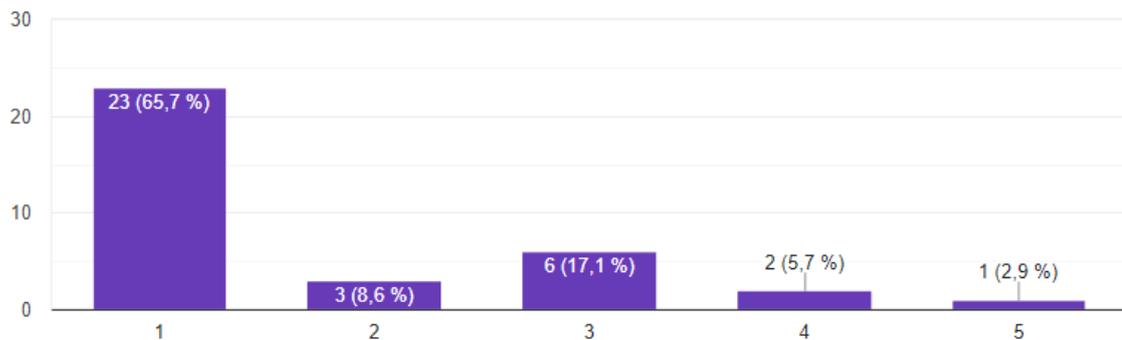
-18

-17

Pese a la diferencia de generaciones, seguimos encontrándonos con víctimas de acoso / violencia verbal de diferentes promociones. Por lo que convendría valorar y juzgar si los planes de igualdad y la educación no sexista y en valores de integración al colectivo LGBT están siendo llevadas a cabo en las escuelas o si el currículo oculto de los centros está dificultando dichas medidas. Esto es algo que no puedo juzgar puesto que no tengo contacto directo con los centros.

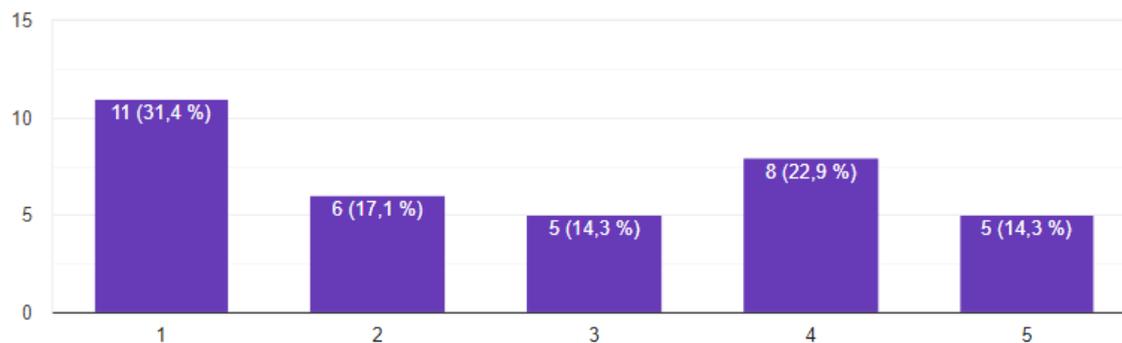
20. He sufrido violencia física durante mi etapa de Primaria.

35 respuestas



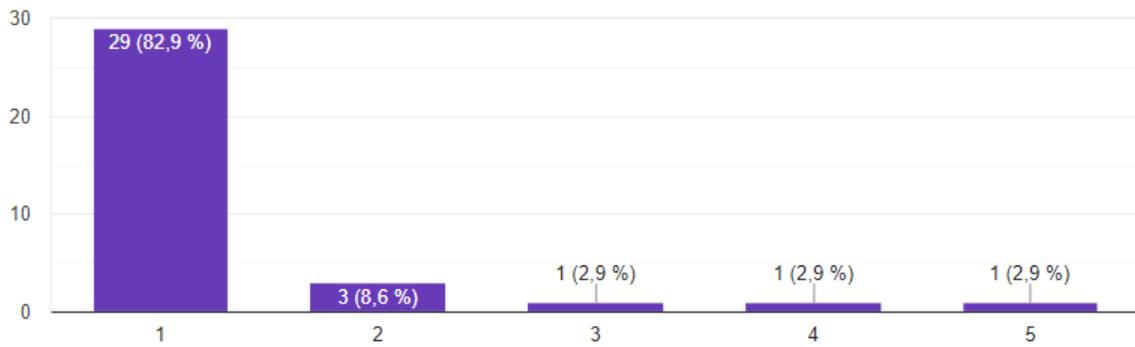
21. He sufrido violencia verbal durante mi etapa de Primaria.

35 respuestas

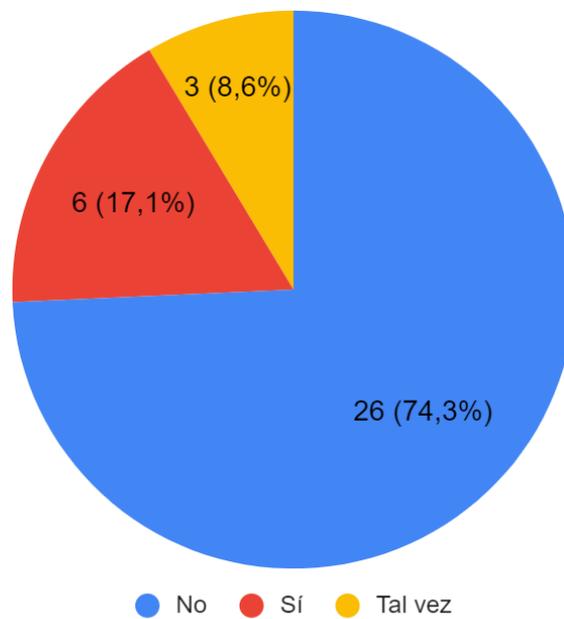


22. He sufrido acoso sexual durante mi etapa de Primaria.

35 respuestas

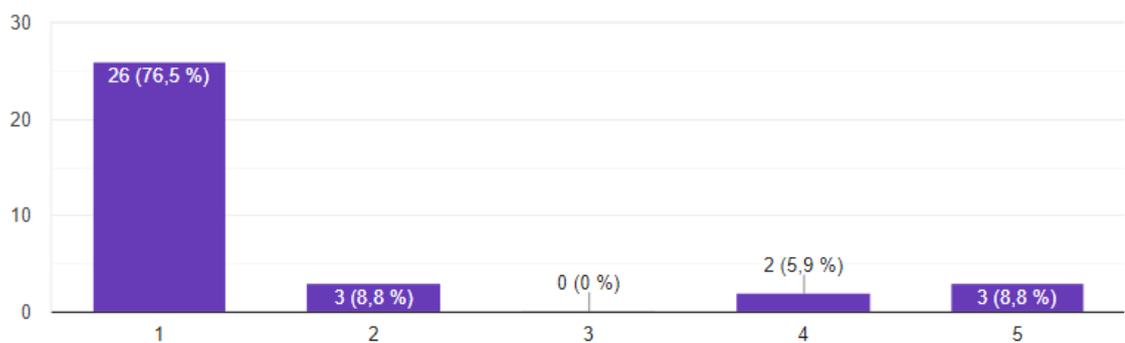


23. He sufrido acoso cibernético durante mi etapa de Primaria.

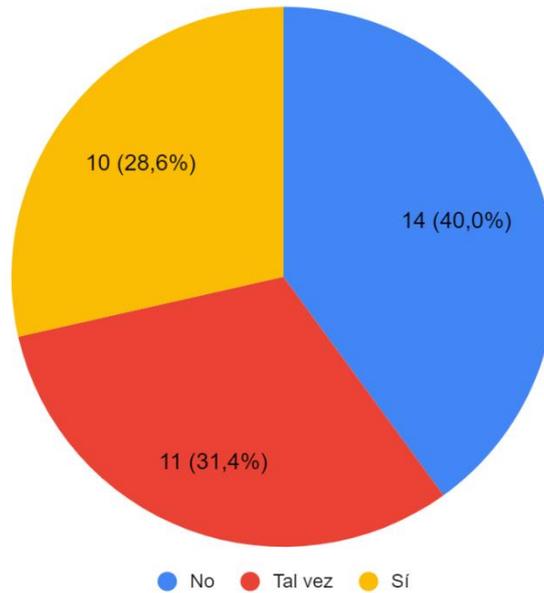


24. He faltado a clases por miedo, inseguridad o acoso.

34 respuestas

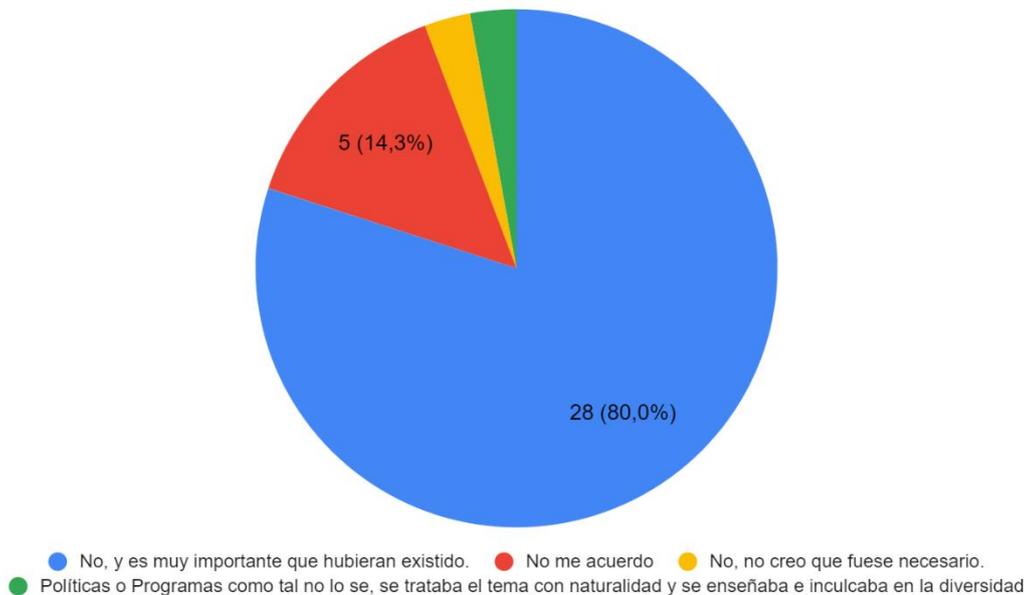


25. ¿Sentiste alguna dificultad o exclusión después de haber salido del armario respecto a tu orientación sexual u orientación de género?



En esta pregunta no quería decir orientación de género, sino identidad de género. Por lo que nos encontramos ante un error / errata en la formulación de la pregunta.

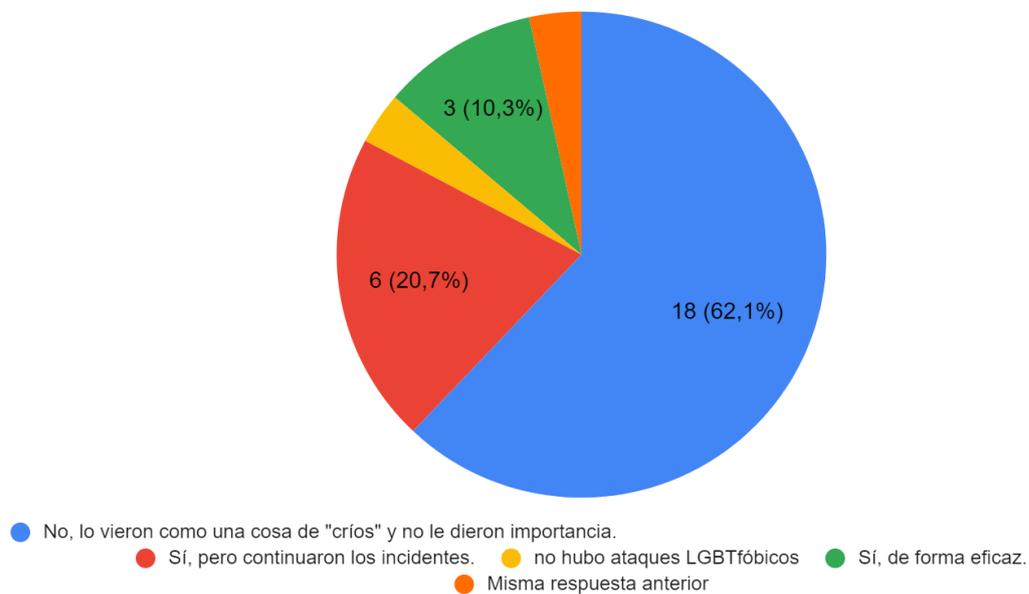
26. Durante tu etapa en Primaria, ¿había políticas o programas sobre inclusión y respeto a la diversidad sexual y a la no discriminación de las personas LGBT?



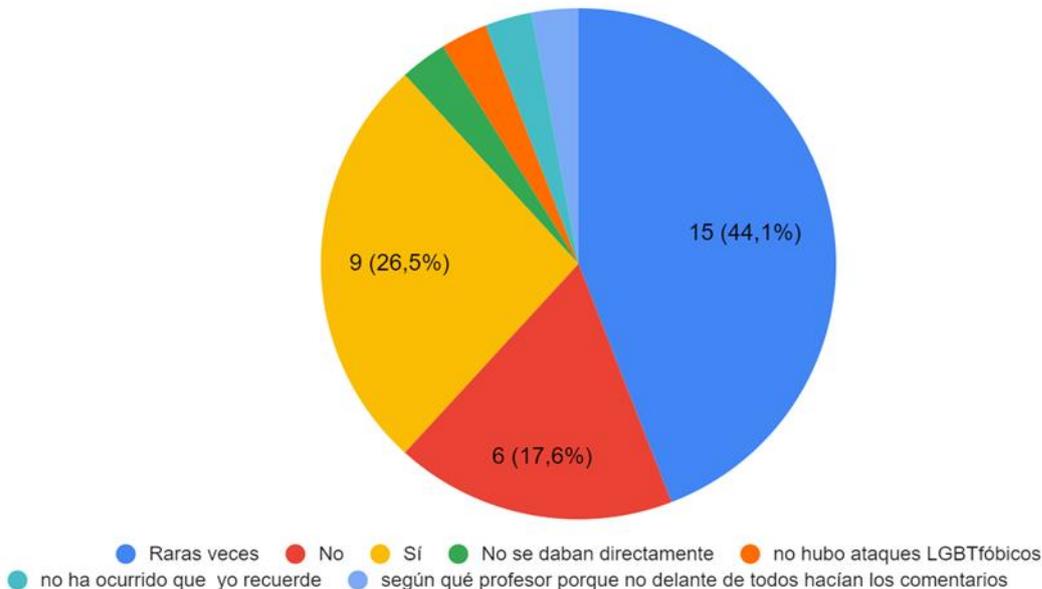
27. ¿Alguna vez reportaste incidentes de acoso o ataque hacia tu persona?



28. ¿Intervino el centro para frenar y prevenir los casos de acoso / ataque hacia ti u otros compañeros?



30. Mis profesores y profesoras han intervenido cuando estaban presentes ante casos de acoso LGBTfóbico.



Analizaremos conjuntamente tanto la pregunta número 28 y 30:

Podemos observar cómo el 62,1% de nuestra muestra señala que el centro no actuó para combatir los casos de ataques LGBTfóbicos. Por otro lado, nos encontramos con un 20,7% que confirman que los incidentes continuaron.

El 44,1% comentan que el profesorado intervino en casos de acoso LGBTfóbico raras veces junto con el 17,6% el cual señala que no intervinieron en ningún momento.

Una de las respuestas que más me llama la atención es la siguiente: “Según qué profesor porque no delante de todos hacían los comentarios”.

Como señala Blanco (1999) la sociedad excluye a muchas personas por razones políticas, religiosas, económicas, de capacidad, o de sexo, entre otras. La educación, por su parte, en lugar de ser un instrumento de transformación de la sociedad, muchas veces se convierte en un instrumento reproductor de ésta. La rigidez del sistema educativo tradicional y la homogeneidad de los currículos son una fuente constante de segregación y de exclusión.

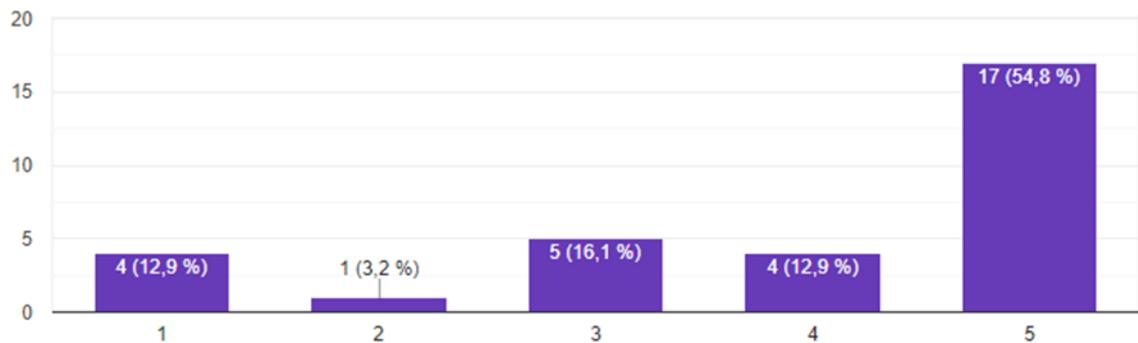
Volvemos a las preguntas que hemos ido realizado durante la presente investigación:

¿Funcionan los currículos? ¿Están siendo correctamente integrados los planes de igualdad?

Si rescatamos la pregunta número 44 del cuestionario para docentes observamos lo siguiente:

44. He intervenido ante una actitud o comportamiento sexista y discriminatorio.

31 respuestas



Más de la mitad de nuestra muestra (54,8%) han intervenido ante una actitud o comportamiento discriminatorio o sexista. Podemos deducir que con los años y las nuevas medidas inclusivas en materia de igualdad y género el profesorado va adquiriendo un papel crítico a la hora de prevenir e intervenir ante casos de acoso LGBTfóbico, pese a ello, seguimos observando una actuación indiferente y pasiva (12,9%) en la resolución de este tipo de conflictos, lo cual requiere una urgente revisión del currículo llevado a cabo por dichos docentes.

Realmente no conocemos las causas del por qué los porcentajes restantes no han intervenido ante dichas actitudes, una de ellas podría ser que no se han dado casos en el centro o en su aula.

29. Mis compañeros y compañeras han intervenido cuando estaban presentes ante casos de acoso LGBTfóbico.



*“No pasaba ya q en mi primaria **no sabia ni que era ser lesbiana**, lo descubri mas en la secundaria y ahi me di cuenta”*

Además de las respuestas recibidas en las preguntas número 17 y 18:

*“En Primaria **no sabía mi orientación**”*

*“había un chico trans en mi clase el año pasado y le llamaban de todo”*

*“No salí del armario en primaria **porque ni si quiera sabia lo que era la LGBT**”*

Podemos comprobar lo que la UNESCO afirma: “Demasiados jóvenes reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta”.

¿Realmente aprende el alumnado de Educación Primaria sobre sexualidad? ¿O tan solo se resume a los contenidos teóricos del libro de Ciencias Sociales y a la típica charla de final de curso de tercer ciclo acerca del uso del preservativo?

Todos los niños y niñas merecen recibir una educación integral en sexualidad ya según la UNESCO “la educación integral en sexualidad desempeña un papel esencial en la salud y el bienestar de los niños y jóvenes. Al aplicar un enfoque basado en los educandos no sólo proporciona a los niños y jóvenes, progresivamente y en función de su edad, una educación basada en los derechos humanos, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el

comportamiento sexual de riesgo y la prevención de enfermedades desde una perspectiva positiva, poniendo de relieve valores tales como el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad”.

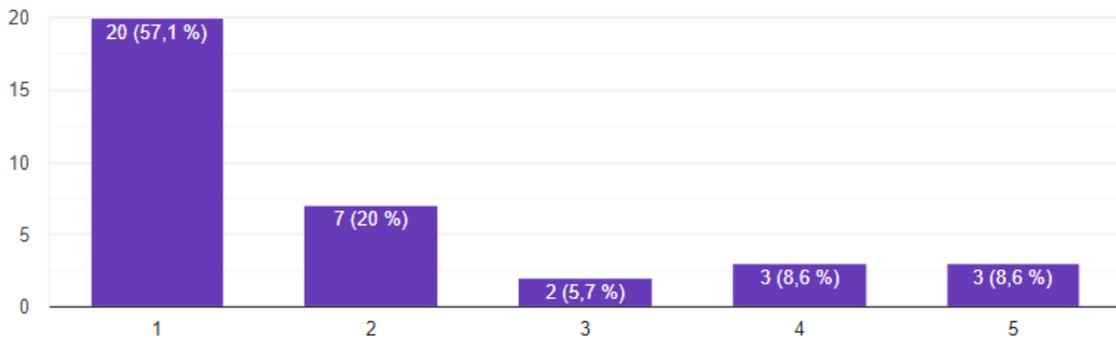
Como futura docente considero esencial que los alumnos y alumnas se sientan libres consigo mismo, comprendiéndose y conociendo su entorno sin juzgar ni tener miedo a lo diferente.

De hecho, la UNESCO (2018) muestra pruebas significativas del impacto de la educación en sexualidad sobre el comportamiento sexual y la salud. Aquí presentamos los siguientes datos:

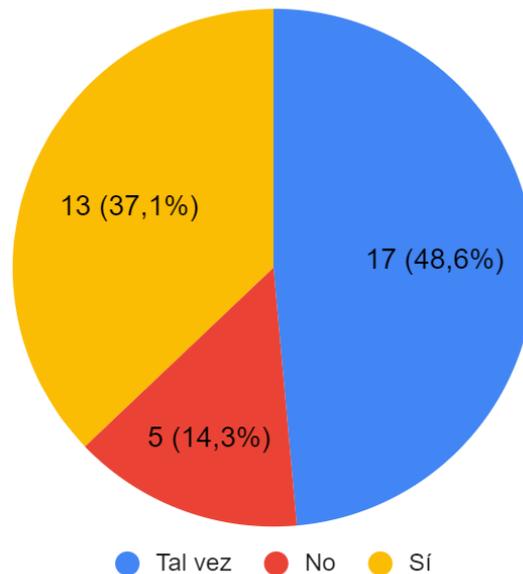
- *La educación en sexualidad tiene efectos positivos, entre ellos un aumento del conocimiento de los jóvenes y una mejora de su actitud en lo que respecta a la salud y los comportamientos sexuales y reproductivos.*
- *La educación en sexualidad, tanto en la escuela como fuera de ella, no aumenta la actividad sexual, el comportamiento sexual de riesgo o los índices de ITS y VIH.*
- *Se ha demostrado que los programas que promueven únicamente la abstinencia no tienen ningún efecto en el retraso de la iniciación sexual ni en la reducción de la frecuencia de las relaciones sexuales o el número de parejas sexuales, mientras que los programas que combinan el retraso de la actividad sexual con el uso de preservativos u otros métodos anticonceptivos resultan eficaces.*
- *Los programas “centrados en el género” tienen una eficacia considerablemente superior a la de los programas que no integran consideraciones de género a la hora de alcanzar resultados en materia de salud como la reducción de los índices de embarazo no deseados o de ITS.*
- *La educación en sexualidad logra mejores resultados cuando los programas escolares se complementan con la participación de padres y docentes, de los institutos pedagógicos y los servicios de salud pensados para los jóvenes.*

31. En mi etapa en Secundaria o Bachillerato he sido víctima de burlas, acoso y exclusión por mi identidad de género u orientación sexual.

35 respuestas



32. ¿Crees que hoy en día hay menos casos de LGBTfobia en las aulas de Primaria que hace 10 años?



33. ¿Por qué?

*“Porque cada vez hay más niños que son informados del tema por sus padres, por internet o por otros motivos pero cada vez se está normalizando más tener otra sexualidad distinta a ser hetero”*

*“Porque cada vez hay más educación en este tema desde pequeños, y creo que es el principal lugar por el que se debe de empezar”*

*“Se ha ido dando más visibilidad al colectivo a través de charlas y creo que eso ha hecho evolucionar a muchas personas, pero no a todas”.*

*“Poquito a poco se está normalizando cada vez más y del mismo modo poco a poco el número de familias LGTBI con hijos es mayor”*

*“aunque la cosa ha avanzado sigue existiendo mucho estigma al respecto, aunque plataformas como tiktok parecen ayudar a normalizar”*

*“Mayor sensibilización hacia el colectivo”*

*“Ha habido mejoras en la visibilidad”*

*“Esta relativamente mas normalizado”*

*“Veo que en las nuevas generaciones que pasan por el instituto, época en la que salí yo del armario, mucha gente se considera abiertamente lgb+ y no es un boom, como cuando salí yo por ejemplo, las veces que me he enterado ha sido de casual y no por cotilleo como cuando lo hice yo, y tampoco he escuchado que hayan recibido acoso. Aún así si tengo que decir que esta mejoría solo la veo en chicas bisexuales, sin embargo en chicos homosexuales o bisexuales que están en la época de la secundaria si que he escuchado momentos concretos de acoso y burlas, y de chicas que se consideren lesbianas se dé pocos casos qje apenas hayan salido del armario abiertamente. Lo que me hace pensar que esta mejoría es solo una ilusión y no una realidad, y que se respeta a la mujer bisexual porque sigue gustando de los chicos o bien porque solo se considera una fase, o más bien podría ser también por la típica fantasía masculina de hacer un trío con dos chicas. También decir que situó la vista del acosador como acosador masculino porque, tanto como cuando salí del armario hace exactamente 8 años, como ahora, los que suelen hacer las burlas son chicos y entre 12 a 16 años. También decir que en mi caso note mucha mejoría de 1 de la eso a 4 de la eso, 1 fue un caos y en 4 de la eso no recibí si quiera una agresión, ni verbal ni física.”*

*“Porque la diversidad esta ya mas normalizada pero sigue habiendo muchisimos casas”*

*“Creo que la gente ya es mas consciente de que ser parte del colectivo es algo tan normal como ser hetero. De todas formas no puedo confirmar ya q no se a fondo que pasa en las demas clases aparte de la mia. La cual que yo sepa .. no se han dado casos”*

*“porque la gente, con el paso del tiempo, se va abriendo de mente y se da cuenta que no le tiene que importar por quién se atraiga algún compañero de clase, mientras no haga daño a nadie no te tiene que importar. Pero aún hay gente que eso no lo ve y te atacan por pertenecer al colectivo”*

*“Tengo un hermano pequeño, que apunta a que será gay, y todos los días me viene contando que se meten con el”*

*“Hay más información acerca del tema pero que haya más información no elimina la falta de empatía por ciertos alumnos que lo más seguro es que traigan eso "aprendido" de casa.”*

*“Espero que haya menos casos porque cada vez hay más visibilización, aunque también siguen habiendo muchos lgtbfobos”*

*“Más información y tema mucho más actual y aceptado”*

*“Creo que hay menos de los que podría haber habido pero aun así hay algunos”*

*“los padres están más concienciados en el tema y eso se lo inculcan a sus hijos, en el sentido de que los educan a base de tolerancia y respeto, aunque siempre hay quienes siguen con una mentalidad muy retrógrada, afectando a sus hijos”*

*“Creo que ahora hay más personas que encuentran su identidad antes y por tanto hay mas rechazo hacia ellas*

*“No sabría decir, depende del colegio”*

*“Porque se han introducido un gran numero de profesores jóvenes con mentes mas abiertas”*

*“Porque la sociedad avanza y hay mas información y educación”*

*“Seguimos siendo una sociedad q no respeta”*

*“Porque se tiene más información”*

*“Aún queda mucho por avanzar pero creo que en 10 años se ha visibilizado mucho más”*

*“Creo que las nuevas generaciones están más concienciadas”*

Centrándonos en las respuestas dadas por los y las participantes quiero hacer especial mención a Venegas (2013): *La escuela puede ser agencia de reproducción social pero también de cambio.*

Hemos podido leer muchas frases de este estilo tanto en los cuestionarios de docentes y jóvenes:

*“Vamos por buen camino”*

*“Poquito a poco”*

El desafío de una política educativa inclusiva implica encaminarse a crear culturas inclusivas, elaborar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas, es decir, toda una transformación de la institución escolar que permita levantar barreras para el aprendizaje, acceso y participación que se generan en los sistemas educativos (Booth y Ainscow, 2012; MINEDUC, 2005).

De esta manera, tal como lo manifiesta la UNESCO (1994), las escuelas comunes, con orientación inclusiva representarían el medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad más inclusiva y lograr efectivamente una educación para todos y todas.

El objetivo de la educación inclusiva propone eliminar la exclusión social que se derive de actitudes y respuestas a la diversidad de clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, identidad de género, lengua materna, género y capacidad (Murillo, 2010).

Es esencial fomentar reflexiones acerca del respeto y la no discriminación en las aulas, de tal forma que los alumnos y las alumnas aprendan a convivir mejor y contribuyan a la igualdad social.

Pues, para promover el respeto, "más que un cambio legal, se requiere de uno cultural y social" (Aylwin, 2000). Y para ello, la escuela es quién debe encaminar ese cambio.

Es importante que el profesorado genere "cambios radicales" (Marchesi y Martín, 1998) debido a que tienen "en sus manos [...] la clave del aprendizaje multicultural" (Zafra, 2011), el aprendizaje con valor y foco puesto en la diversidad.

### **BUZÓN DE SUGERENCIAS, PROPUESTAS DE MEJORA...**

*"Es un cambio necesario que los niños de hoy en día sean informados cuánto antes sobre estos temas y que haya talleres para que los que se sientan identificados también se sientan apoyados y respetados"*

*"Para mejorar la situación podría darse cierta información con respecto a ello para evitar el acoso y comentarios innecesarios y dañinos"*

*"Habría que concienciar a la gente de que eso existe y que debía ser respetado pues yo en primaria no sabía absolutamente nada sobre el colectivo y eso hizo que me sintiera perdido e incomprendido, hasta bajaron mis calificaciones"*

## 6. CONCLUSIONES

En este capítulo, revisaremos los objetivos generales e hipótesis de partida de nuestra investigación, puesto que previamente hemos realizado un análisis y aportado una serie de conclusiones teórico-reflexivas de los datos obtenidos.

*1.-Analizar si se lleva a cabo la coeducación en las aulas de Educación Primaria, apostando por la educación basada en la igualdad sin distinción de sexo.*

*4.- Identificar si el contexto escolar (juegos, actividades, libros y uso de la lengua de las maestras y maestros de la escuela) es sexista.*

En cuanto a los presentes objetivos debemos señalar que la mayoría de las respuestas obtenidas por parte de las docentes han sido positivas hacia la coeducación y la inclusión de la diversidad afectiva-sexual.

No podemos olvidar que la mayoría de nuestra muestra no está familiarizada con la normativa acerca de la identidad de género. El 60% no está familiarizado con el protocolo de identidad de género, el 54,8% no conoce los planes de igualdad de género y el 76,7% no es consciente de la autorización de cambio de género y nombre permitido en el portal Séneca.

Nos hemos encontrado con varias opiniones en contra del lenguaje no sexista junto con actitudes y concepciones basadas en los estereotipos de género, hallando cinco docentes de nuestra muestra (16,1%) que no están a favor del lenguaje no sexista en las aulas. Para ello hemos comentado la necesidad de una urgente reforma en la formación universitaria de la Universidad de Sevilla en materia de educación sexual y no sexista puesto que existe un gran vacío a la hora de incluir dichas materias en la instrucción a las futuras y futuros docentes generando por tanto prejuicios, estigmas y poco conocimiento en nuestra temática abordada.

Por otro lado, es importante destacar como conclusión a los datos analizados y comentados previamente el hándicap de la falta de compromiso por parte de muchas administraciones públicas las cuales no insisten ni obligan a que se lleve a la práctica las leyes, normativas y decretos, puesto que eso conllevaría mayores gastos en formación, creación de espacios, materiales, recursos, etc. Entraríamos en un debate en el que muchos profesionales del panorama educativo se ajustan a vivir en la comodidad de lo tradicional y en no abogar por el cambio.

*2.-Detectar estereotipos asociados a cada sexo que siguen perdurando tanto en el ámbito familiar como escolar.*

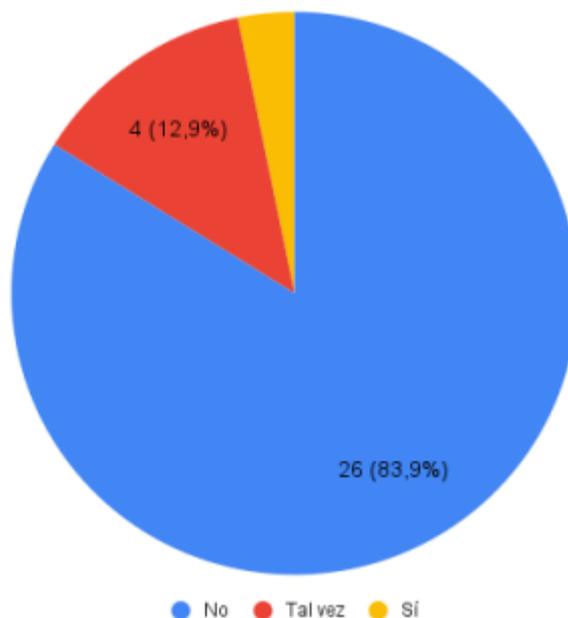
Seguimos encontrándonos con estereotipos y roles de género interiorizados tanto por las familias como por el profesorado.

Un ejemplo de ello lo comprobamos en los dibujos e imágenes que se utilizan en el aula por parte de las docentes, encontrándonos porcentajes de 6,5%, 12,9% y 22,7% de nuestra muestra que utiliza elementos sexistas en la caracterización de los niños y niñas, como el uso de faldas y vestidos para niñas y pantalones exclusivos para niños. En relación a los materiales didácticos utilizados, hay maestras que confirman que, si el material es bueno, no les importa que tenga elementos sexistas (41,9%).

Por otro lado, existe mayor estigmatización hacia la educación sexual por parte de las familias que por el profesorado de Educación Primaria, existiendo un 24,3% de la muestra de padres y madres en contra de que la educación afectivo-sexual sea competencia tanto de la escuela como de la familia y siendo partidaria de que tan solo la familia se encargue de ella. Nos encontramos una mayor adquisición de estereotipos de género y una mayor presunción de la heterosexualidad en los padres y madres.

Un ejemplo de dicha conclusión la observamos en las respuestas recibidas tanto por docentes como familias en relación a los juegos y juguetes infantiles:

41. ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

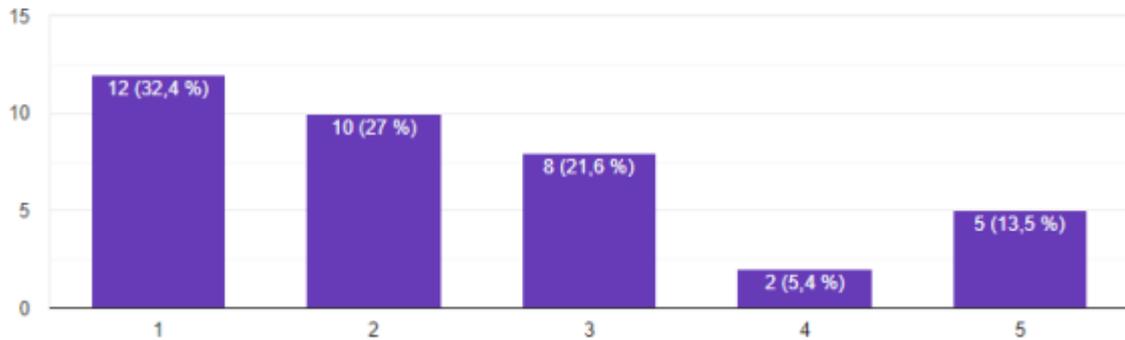


El 83,9% de las y los docentes creen que no hay juegos masculinos y femeninos, sin embargo, nos encontramos con una actitud más sexista por parte de los padres y madres, siendo tan sólo

el 32,4% el que está totalmente en desacuerdo ante dicha afirmación:

18. Hay juguetes más propios de niñas y juguetes más propios de niños.

37 respuestas



En cuanto a la interiorización de la heterosexualidad como única orientación sexual posible, nos hemos encontrado con un 25% que prefiere que su hijo sea heterosexual y con un porcentaje total del 56,7% al que le preocupa la orientación sexual de su hijo/a. Por último, un 29,7% muestra una actitud en contra de que sus hijos e hijas recibieran clase por parte de profesorado LGBT.

Por otro lado, existe cierta tendencia a identificar el ámbito doméstico con lo femenino, ya que, a raíz del cuestionario dirigido a las familias, hemos comprobado como el 64,9% de nuestra muestra identifica a la mujer como la encargada de la realización de la mayoría de las tareas domésticas. Resulta destacable comentar que el 88,6% de padres y madres fomenta en sus hijos actitudes de colaboración en tareas domésticas, mientras que el porcentaje sube a 93,8% cuando se trata de fomentar dichas labores en las hijas.

En cuanto a las actividades extraescolares realizadas por los hijos e hijas podemos observar un claro dominio de las actividades deportivas para ellos y el aprendizaje de idiomas o actividades artísticas para ellas.

*3.- Comprobar si el contexto familiar, social y educativo de los niños y niñas, transmiten estereotipos de género, los que influyen en su construcción de su identidad.*

Para el presente objetivo íbamos a realizar un cuestionario dirigido exclusivamente a alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Primaria (Anexo 5) y comprobar posibles estereotipos adquiridos e interiorizados. Al contar con diversas dificultades para la realización y entrega de dicho instrumento a los y las menores, hemos tenido que renunciar a la consecución de este fin.

*5.-Comparar las experiencias de dos generaciones durante su paso por Primaria y detectar la posible mejora en materia de coeducación e inclusión.*

Hemos contado con la participación de adolescentes y jóvenes andaluces de diferentes generaciones, no solo de dos. Pese a las nuevas normativas inclusivas al colectivo LGBT, seguimos encontrándonos con casos de abuso, acoso y burla hacia esta minoría social. Por tanto, queremos hacer referencia al currículo oculto de los centros, ya que puede que no se esté llevando a cabo las propuestas y planes de la Junta de Andalucía en las aulas andaluzas. A su vez, considero necesario la implantación de nuevas medidas y acciones integradoras hacia el alumnado LGBT.

Cabe señalar que, muchos y muchas de nuestras participantes mostraron en su etapa de Primaria sensaciones de dudas y poco conocimiento respecto a la diversidad afectivo-sexual, ya que muchos de ellos y ellas no sabían qué estaba pasando con su sexualidad, especialmente con su orientación e identidad de género. Llegamos a la conclusión de que la educación sexual desde edades tempranas es imprescindible de cara al futuro de dichos niños y niñas en su etapa como adolescente y prevenir sentimientos de inseguridad, dudas, miedo y baja autoestima. No podemos sintetizar lo sexual a lo meramente genital o coital. No solo es conocer el funcionamiento del cuerpo humano, la menstruación, eyaculación, las relaciones sexuales, embarazos, métodos anticonceptivos, ITS... Educar en sexualidad también significa mejorar el autoconcepto, la autoestima, la expresión de las emociones, el apego... Sin olvidar las relaciones humanas, la identidad y la orientación sexual, el aprendizaje en la toma de decisiones con conocimiento y responsabilidad, y en las relaciones afectivas saludables, educando en valores como la igualdad, tolerancia y respeto.

Como hemos podido leer en las respuestas dadas por las docentes y jóvenes y adolescentes LGBT, poco a poco el cambio se va notando. Pese a ello, la necesidad de cambio social que apueste por el feminismo, coeducación y la diversidad sexual sigue siendo esencial no solo en la educación sino en la construcción de nuestra sociedad. Los y las docentes somos quienes podemos impulsar dicho cambio.

A continuación, destacaremos las hipótesis de partida:

H1: Las familias, alumnado y profesorado del colegio público y concertado van a mostrar una actitud similar, de carácter inclusivo ya que la ideología predominante es de centro-izquierda (currículo oculto).

Pese a encontrarnos con diversas respuestas basadas en los estereotipos y roles de género, la mayoría de los profesionales del colegio público y concertado apuestan por la educación no sexista siendo el 77,4% el porcentaje a favor de la coeducación y el rechazo a todo tipo de discriminación como finalidad transversal en los centros. Sin embargo, tan solo el 45,2% de los y las docentes están a favor de que se hable del feminismo y de la diversidad afectivo-sexual en el aula y en el colegio, lo cual nos muestra un porcentaje contradictorio, puesto que ¿cómo es posible que el 77,4% esté a favor de la educación no sexista, pero se reduzca a un 45,2% de acuerdo con la educación feminista e inclusiva afectivo-sexual? ¿Conoce el profesorado los conceptos y el marco teórico y legislativo acerca de la coeducación y diversidad afectivo-sexual?

Por otra parte, hemos encontrado casos en los que existen actitudes sexistas y tradicionales independientemente del centro al que se pertenece.

Un ejemplo lo hemos observado en la pregunta número 51 del cuestionario dirigido a las familias donde:

El 24,3% de los y las participantes muestran una posición en contra de enseñar la educación afectivo-sexual en la escuela.

Perfil 1: Madre, familia tradicional, agnóstica, centro público.

Perfil 2: Madre, familia tradicional, cristiana, centro concertado y religioso.

Perfil 3: Padre, familia tradicional, ateo, centro público.

Perfil 4: Padre, familia tradicional, cristiano, centro religioso.

Perfil 5: Padre, familia tradicional, cristiano, centro concertado.

Perfil 6: Madre, familia tradicional, agnóstica, centro concertado.

Perfil 7: Padre, familia tradicional, cristiano, centro público.

Perfil 8: Madre, familia tradicional, cristiana, centro público.

Perfil 9: Madre, familia tradicional, cristiana, centro público.

En cuanto al alumnado, no hemos podido contrastar ningún dato ya que fue imposible entregar los cuestionarios a los y las menores. Sin embargo, podemos deducir a partir de los estereotipos y actitudes analizadas en nuestro capítulo de *Análisis de datos y resultados*, que, tanto las escuelas como las familias pueden estar influyendo negativamente en el desarrollo

integral y cívico de los y las menores promoviendo roles y estereotipos sexistas, sin atender a la diversidad sexual.

H2: Las familias, alumnado y profesorado del colegio religioso van a mostrar una actitud más tradicional ya que la variable creencia religiosa aporta una actitud más conservadora en términos de diversidad afectivo-sexual y de género, al igual que la ideología, caracterizada por ser de derecha (currículo oculto).

Debido a la problemática de pasar los cuestionarios a los y las docentes del centro religioso, no hemos podido realizar la comparación entre centro público, concertado y religioso y, por tanto, analizar las presentes hipótesis.

Hemos contado con una muestra muy pequeña de padres y madres pertenecientes al colegio religioso, obteniendo tan solo 6 participantes cuyos hijos e hijas se encuentren en dicho centro.

Pese a ello, hemos podido observar ciertos prejuicios hacia las orientaciones sexuales en las respuestas dadas por padres del colegio religioso.

Es importante señalar que tras el análisis de datos hemos llegado a la conclusión de que no hay un patrón específico en cuanto a las variables creencia religiosa y centro al que pertenecen en las respuestas en contra de la inclusión del feminismo y diversidad afectivo-sexual puesto que el 16,1% de nuestra muestra en contra del feminismo y diversidad como materia esencial en la Educación Primaria presenta perfiles diferentes:

Perfil número 1: mujer, cristiana, centro público

Perfil número 2: mujer, cristiana, centro público

Perfil número 3: mujer, agnóstica, centro concertado

Perfil número 4: mujer, cristiana, centro concertado

Perfil número 5: mujer, atea, centro municipal

Planteamos como posible hipótesis que, la variable *ideología política* juega un papel fundamental en las respuestas dadas.

H3: Las generaciones que acaban de terminar su paso por Educación Primaria han tenido menos problemas de inclusión que aquellos y aquellas que acabaron hace diez años gracias a los planes de igualdad y leyes actuales.

Seguimos presenciando casos de LGBTfobia en las aulas de Educación Primaria. Lo que nos hace cuestionar si realmente dichos planes de igualdad y leyes actuales están funcionando correctamente.

Podríamos añadir una nueva hipótesis en cuanto a la formación de los y las docentes en materia de género y sexualidad, siendo esta escasa. Por lo que, en vistas al futuro, se podría actualizar la investigación, realizando cuestionarios sobre la formación recibida tanto a maestros y maestras como a alumnos y alumnas del Grado de Educación Primaria, para constatar si realmente estamos experimentando cambios en materia de género y diversidad sexual en la educación universitaria y, por lo tanto, frenar la discriminación sexista y LGBTfóbica en las escuelas.

## 7. REFLEXIÓN FINAL

Con el presente trabajo de fin de grado, espero inspirar a las próximas alumnas y alumnos del grado de Educación Primaria a movilizarse para recibir una formación universitaria rica en materia de género, sexualidad, inclusión a la diversidad y coeducación. Siempre hablamos de la necesidad de cambio en el ámbito educativo, pero finalmente todo se acaba quedando en palabras. De cara a nuestro futuro como docentes, debemos tener claro la necesidad de la educación sexual como competencia educativa fomentando así la tolerancia y el respeto hacia la diversidad, la igualdad de género y el colectivo LGBT.

Pese a que suene a cliché, considero que los maestros y las maestras tenemos un papel significativo en la consecución de este objetivo. Somos los y las encargadas de educar y formar nuevas generaciones, utilizando lenguaje no sexista, aportando nombres de mujeres influyentes en la historia, cultura, y sociedad, no quedándonos estancadas en Marie Curie, Frida Kahlo o Clara Campoamor. Debemos de dotar juegos, actividades, cuentos y libros que frenen todo tipo de actitud sexista y machista. Promoviendo la igualdad de oportunidades y condiciones, sin clasificar a nuestros alumnos y alumnas en función de su sexo y género. No podemos olvidar las abundantes orientaciones sexuales existentes en nuestra vida cotidiana, dejemos de lado la presunción de la heterosexualidad y comencemos a luchar por la igualdad y libertad dentro de las aulas. Requiere tiempo, esfuerzo e incluso dinero, pero no podemos dejar de lado la vocación de querer cambiar el mundo ni mucho menos dejarnos llevar por el currículo oculto y por el egoísmo humano mencionado a lo largo de nuestro trabajo.

Hago especial mención a la profesora de la Universidad de Sevilla Ángeles Rebollo Catalán y a sus dos compañeros Rafael García-Pérez y Olga Buzón-García por su trabajo acerca de un currículo sensible al género en la formación del profesorado, fomentando en dicha investigación la necesidad de una reforma en el currículo que apueste por la igualdad de género.

## 8. PROPUESTA DE MEJORA

En la justificación de nuestra investigación hacemos énfasis en los agentes socializadores de los niños y niñas, siendo estos: la familia, la escuela y su grupo de iguales.

En el objetivo específico de nuestra propuesta didáctica destacamos lo siguiente:

-Concienciar sobre la igualdad de género y la eliminación de estereotipos de género.

Para la presente actividad que promueve la igualdad de género, incluiremos tanto a la familia como a la escuela. Para ello, llevaremos a cabo **“La semana de las visitas”**.

Objetivo: Hacer ver a nuestro alumnado que no existen profesiones para mujeres ni para hombres.

Para ello, contaremos con la ayuda de las familias de los alumnos y alumnas de tercer ciclo.

Haremos una especie de mesa redonda en la que los padres y madres vendrán a exponer brevemente en qué consiste su trabajo. Incluiremos todo tipo de profesionales, aportando así variedad y diversidad.

Una vez terminadas las exposiciones, realizaremos un debate para reflexionar acerca de las siguientes cuestiones:

- ¿Qué profesiones realizan los papás y las mamás?
- ¿Pensáis que las mujeres pueden realizar las mismas tareas y trabajos que los hombres?
- ¿Y los hombres pueden hacer las mismas profesiones que las mujeres?

Finalmente, como tarea para el alumnado pediríamos que escribiesen y dibujasen su profesión ideal.

Materiales: folios y lápices.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amor, F., & Equidad, F. E. (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional*.
- Suárez Cabrera, J. M. (2016). *Glosario de la Diversidad sexual, de género y características sexuales*.
- Amurrio Vélez, M., Larrinaga Rentería, A., Usategui Basozobal, E., & Del Valle Logroño, A. I. (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Etchezahar, E. (2014). *La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social*. Ciencia, docencia y tecnología, 25(49), 128-142.
- Barea, E. M. G., & Marín, Y. R. (2020). *Estereotipos de género en la infancia*. Pedagogía social: revista interuniversitaria, (36), 125-138.
- Berná, D., Cascone, M., & Platero, R. (2012). *¿Qué puede aportar una mirada queer a la educación?* Un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la LGTBfobia y educación en el Estado español. The Scientific Journal of Humanistic Studies, 6(4), 1-11.
- Martínez-Gómez, N., Giménez-García, C., Nebot-García, J. E., Elipe Miravet, M., & Ballester-Arnal, R. (2019). *Discriminación LGTBI en las aulas*. Revista Infad de Psicología.
- Bravo, P. C., & Moreno, P. V. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. Revista de investigación educativa, 25(1), 35-38.
- Blaya, C; Debarbieux, E; Lucas, B (2007). *La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos*. Revista de Educación, (342), 61-81.
- COGAM. (2013). *Homofobia en las Aulas 2013 ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?*
- De Alicante, F. (1987). *Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación*. Victor Orenga.
- Carrera, M.V (2015). *Las semillas de la violencia*. Xornal Escolar, La Región.

Lameiras, M., Lopez, W., Rodríguez, Y., D'Avila, M.L., Lugo, I., Salvador, C., Mineiro, E., & Granejo, M. (2002). *La ideología del rol sexual en países iberoamericanos. Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, (20), 37-44.

Wener, E. (2009). *Cultura estudiantil y diversidad sexual. Discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGTB en la Secundaria*. *Polisemia*, (8), pp. 101-11

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En femenino y en masculino. [Internet]. Madrid: Instituto de la Mujer; 2006. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: La existencia del lenguaje sexista es el resultado del sexismo en la propia sociedad y como un fenómeno social, está íntimamente relacionado con las actitudes sociale).

Tomé, A., & Tonucci, F. (2013). *Con ojos de niña*. Editorial Lozada.

González Llanos, F. (2018). *Percepción de las familias sobre los estereotipos de género y conductas sexistas en el hogar*.

Solá, M. (2020). *Guía básica sobre diversidad sexual y de género*. Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua.

Higueras Rodríguez, L., & Gonzalez Cruz, Y. (2019). *Conocimiento del colectivo LGTB y LGTB fobia en el alumnado de Trabajo Social*.

Adaptado de: RAINBOW. Rights Against INTolerance: Building an Open-minded World [Internet]. Milán: CIG – Centro di Iniziativa Gay (Arcigay Milano) [citado 7 mayo 2021]. <http://www.rainbowproject.eu/material/es/glossary.htm>

Adaptado de: Cabral M. y Leimgruber J. Glosario de términos. [Internet]. Transexualia. Asociación Española de Transexuales. [citado 7 mayo 2021]. [http://transexualia.org/wpcontent/uploads/2015/03/Apoyo\\_glosario.pdf](http://transexualia.org/wpcontent/uploads/2015/03/Apoyo_glosario.pdf)

Adaptado de: Parra N. y Oliva M. Sexualidades diversas. Manual para atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. [Internet]. Federación española de asociaciones de psicoterapeutas (FEAP Canarias). [citado 7 mayo 2021] [http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades\\_diversas.pdf](http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades_diversas.pdf)

Fernández J. y Momoitio A. (2016) *Sexualidades diversas, múltiples debates* (Recuperado 7 mayo de 2021) [https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/vs146\\_j\\_fernandez\\_y\\_a\\_momoitio\\_l\\_e\\_s\\_b\\_o\\_f\\_o\\_b\\_i\\_a\\_por\\_que\\_y\\_como\\_hay\\_que\\_nombrarla.pdf](https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/vs146_j_fernandez_y_a_momoitio_l_e_s_b_o_f_o_b_i_a_por_que_y_como_hay_que_nombrarla.pdf)

Acker, S. (2003). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Narcea Ediciones.

Acker, S. (1995). *Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo* (Vol. 1). Narcea Ediciones.

Pérez López, A. (2012). *El sexismo en los manuales escolares de Ciencias Sociales de la ESO*.

García, M. B., & Franco, M. B. (2019). *SEXUALIDAD E IGUALDAD EN LA FORMACIÓN DOCENTE. REALIDADES Y NUEVOS ENFOQUES DESDE LA PEDAGOGÍA*. Educación en Sexualidad e Igualdad. Discursos y Estrategias para la formación de docentes y educadores sociales, 17.

Araya, S. (2004). *Hacia una educación no sexista*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/447/44740217.pdf>

Green, E. R. (2015) *The teaching transgender toolkit: a facilitator's guide to Increasing knowledge, decreasing prejudice & building skills*. Ithaca, NY.

Belmonte, J. y Guillamón S. (2008). *Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV*. Revista Científica de Educomunicación, 31(XVI), 115-120.

Fioretti, S.; Tejero G. y Díaz P. (2002). *El género: ¿un enfoque ausente en la formación docente?* Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n07a08fioretti.pdf>

González, R. (2003). *Diferencias de género en el desempeño matemático de estudiantes de secundaria*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/405/40515206.pdf>

Graña, F. (2008). *El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género*. PRAXIS, 12, 77-86.

Salomone, R. (2007). *Igualdad y diferencia. La cuestión de la equidad de género en la educación*. Revista Española de Pedagogía, LXV(238), 433-446.

Subirats M. y Brullet C. (1999). *Rosa y azul. La trasmisión de los géneros en la escuela mixta*. En Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo (Eds.) Géneros Prófugos. Feminismo y educación (pp.189-223).

Subirats, M. (1994). *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>

- Subirats, M. (1999). *Género y escuela. En Carlos Lomas (Comp.) ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 19-31).
- Tomé, A. (1999). *Un camino hacia la coeducación (instrumentos de reflexión e intervención). En Carlos Lomas (Comp.) ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 171-197).
- Martínez Álvarez, J.L, Orgaz Baz, B. Vicario Molina, I. González Ortega, E. Carcedo González, R.J, Fernández Fuertes, A.A, Fuertes Martín, A. (2011) *Magister. Revista miscelánea de investigación* (24), 37-47
- Apple, M. (1997). *Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación.* Barcelona-Buenos Aires- México.
- Araya, S. (2003). *Relaciones sexistas en la educación.* Revista Educación. 27 (1): 41-52.
- Araya, S. (2001). *La equidad de género desde la representación social de los formadores y las formadoras del profesorado de segunda enseñanza.* Tesis de Doctorado, Universidad de Costa Rica.
- Higueras Rodríguez, L., & Gonzalez Cruz, Y. (2019). *Conocimiento del colectivo LGTB y LGTB fobia en el alumnado de Trabajo Social.*
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención.* Barcelona.
- Catalán, M. A., García, R., Piedra, J., & Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de educación*, 355(Mayo).
- Bonal, X. (2000). *Actitudes del Profesorado Ante La Coeducacion.* Graó.
- Bonder, G. (2001). *La equidad de género en las políticas educativas: Lecciones de la experiencia.* Ponencia presentada en la Reunión Latinoamericana: Feminismos y Educación. México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Brullet, C., Subirats, M. (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los sexos en la escuela mixta.* Madrid, España: Instituto de la Mujer.
- Guzmán, L. (1999). *Informe de Consultoría. Sistematización y lineamientos para una propuesta teórico-metodológica de trabajo con mujeres adolescentes y jóvenes con perspectiva de género.* San José, Costa Rica: Programa Mujeres Adolescentes, Unión Europea ALA 92/46.

- Cardenas, P., Gonzalez, N., Velásquez, F., & Saldarriaga, G. (2020). *Creencias sexistas que justifican la violencia contra la mujer en estudiantes Universitarios del área de la Salud de una Institución de Educación Superior de la Ciudad de Cartagena* 2018.
- Sainz Pelayo, S. (2012). *Escuela, género y coeducación: diseño de una investigación para el estudio del sexismo en la educación infantil*.
- Dankmeijer, P. (2012) CHAPTER TWENTY-THREE: LGBT, to Be or Not to Be?: Education about Sexual Preferences and Gender Identities Worldwide. *Counterpoints*, 367, 254-269.
- UNESCO. (2018) *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en evidencia*. En ONU (Ed.), *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (2a ).
- UNESCO. (2018) *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- UNESCO. (1995). *Declaración de Principios sobre la Tolerancia. Instrumentos normativos*.
- Hierro, G. (1998). *De la domesticación a la educación de las Mexicanas*. Mexico. DF: Editorial Torres Asociados. [The domestication of the Mexican women education. (Fourth ed.) Mexico, DF: Torres Associates Editorial.
- García Suárez, C. I., & García, L. (2007). *Diversidad sexual en la escuela: dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA.
- Lagarde, M. (1994). *El amor femenino*. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Antología Género y Derechos Humanos. San José.
- Lamas, M. (1999). *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. Debate Feminista 20. (10) 84-106.
- Lamas, M. (comp.). (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios del Género.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón. Relaciones de género y educación*. Esbozo de un programa de acción. Buenos Aires- México.
- Mosconi, Nicole. (1998). *Diferencia de sexos y relación con el saber*. Buenos Aires.

- Subirats, M. (1998). *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo*. Serie Mujer y desarrollo, Santiago.
- Subirats, M. (1994). *Conquistar la igualdad: La coeducación hoy*. Revista Iberoamericana de Educación (6) 49-75
- Barberá, E. (2006). *Aportaciones de la Psicología al estudio de las relaciones de género*. En Rodríguez Martínez, C. (Ed.), *Género y Currículo. Aportaciones del género al estudio y la práctica del currículo* (pp. 60-74).
- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. I. M. Benlloch (Ed.). Barcelona: Ariel.
- Barberá E. y Martínez Benlloch, I. (2006). *Psicología y género*. Madrid.
- Kirk, Ch., Lewis, R., Brown K., Nilsen, C. y Colvin, D. (2012). *The gender gap in educational expectations among youth in the foster care system*. Children and Youth Services Review, 34(9), 1683-1688.
- Kipp, K.,y Shaffer, D.R. (2007). *Desarrollo social y de la personalidad: diferencias sexuales y adquisición de los papeles de género*. Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia. University of Georgia: Thomson, 509-546.
- Lomas, C. (2008). La Dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos ‘hombres de verdad’ y más humanos). *Revista la manzana*, 3(6), 1-24.
- López Sánchez, F. (2001) *La adquisición de la identidad y el rol sexual en 0-6 años*. Aula de infantil, 3, 35-40
- Sánchez-Medina, R, y Enríquez, D.V. (2017). *Validación de la escala de estereotipos de género en el comportamiento sexual de riesgo en hombres privados de la libertad*. European Journal of Health Psychology, 3(2), 127-136.
- Subirats, M., & Tomé, A. (2010). *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación*. Octaedro.
- Tomé, A.,y Tonucci, F. (2013). *Con ojos de niña*. Barcelona: Graó.
- Pontón, P. (2010). WALTER, NATASHA (2010). Muñecas vivientes. El regreso del sexismo. Editorial Turner. *Revista Internacional de Organizaciones*, (5), 187-190.
- Wilén, J. (2013). *Review of the gender trap: Parents and the pitfalls of raising boys and girls*. Journal of Women & Social Work,28(2), 218.

Weisgram, E. (2016). *The cognitive construction of gender stereotypes: Evidence for the dual pathways model of gender differentiation*. *Sex Roles*. 301-313.

Subirats M. “*La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología del cambio educativo*” en *Género y currículo*. Carmen Rodríguez Martínez (comp). Madrid. Akal ed. 2006

Sánchez A. y Iglesias A. (2008) “*Currículo oculto en el aula, estereotipos de acción*” en *Educación en la Ciudadanía*. Rosa Cobo (ed) Ed. Catarata.

Ballaín P. (2008) “*Retos de la escuela democrática*” en *Educación en la Ciudadanía*. Rosa Cobo (ed) Ed. Catarata.

Araya, S. (2004). *Hacia una educación no sexista. Actualidades investigativas en educación*, 4(2).

FELGTB (2013). *Acoso escolar y riesgo de suicidio por orientación sexual e identidad de género: Fracaso en el sistema Educativo*. Informe realizado por la Federación Estatal de - Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) para el Defensor del Pueblo. Madrid: España. Recuperado el 7 de mayo de 2021 de <http://www.felgtb.org/rs/2157/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/671/filename/informedefensor-17m13.pdf>

Grupo COGAM. (2015). *Homofobia en las aulas. ¿Educamos en la diversidad afectivosexual?*. Madrid: COGAM Recuperado el 7 de mayo de 2021 de <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/3-informe-ejecutivo-lgbt-fobiaen-las-aulas-2015-web.pdf>

Pichardo, J.I., Stéfano, M. (2015) *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 7 de mayo de 2021 de <http://www.felgtb.org/rs/3660/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/234/filename/informe-final-diversidad-y-convivencia.pdf>

Garí A. (2006) *En femenino y en masculino. Hablamos de la salud*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Murillo y Martínez (2010), *Investigación etnográfica: métodos de investigación educativa en educación especial*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.

Adaptado de: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Parlamentarios para la Acción Global (PGA). *Promoviendo los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas*

LGBTI: un Manual para los Parlamentarios y las Parlamentarias. [Internet]. New York: 2017. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.pgaction.org/inclusion/pdf/handbook/es.pdf>

Archer, J. (1992). *Childhood gender roles: Social context and organization*. En H. McGurk (Ed.), *Childhood Social Development*. Hillsdale: Erlbaum.

Fagot, B.I., Leinbach, M.D., & O'Boyle, C. (1992). *Gender Labeling, Gender Stereotyping and Parenting*. *Developmental Psychology*, 28 (2), 225-230.

Freixas, A., & Fuentes-Guerra, M. (1995). *La reflexión sobre el sistema sexo/género. Un reto en la actual formación del profesorado*. *Revista de Educación*, 304, 165-176.

Kohlberg, L. (1972). Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo. *Desarrollo de las diferencias sexuales*, 61-147.

Kohlberg, L., & Ullian, D.Z. (1974). *Stages in the development of psychosexual concepts and attitudes*. En: R.C. Friedman, R.M. Richart. & R.L. Vande Wiele (Eds.), *Sex differences in behavior*. Nueva York.

Kohlberg, L., & Zigler, E. (1967). *The impact of cognitive maturity on the development of sex-role attitudes in the years 4 to 8*. *Genetic Psychology Monographs*, 67, 89-165.

Subirats, M. (1991). *La educación como perpetuadora de un sistema de desigualdad: la transmisión de estereotipos en el sistema escolar*. *Infancia y Sociedad*, 10, 43-52.

Mckay, M., & Fanning, P. (1991). *Autoestima: evaluación y mejora*. Barcelona: Martinez roca.

Rosenthal, R., & Jacobson, L. (1980). *Pygmalion en la escuela: expectativas del maestro y desarrollo intelectual del alumno*.

Rosenthal, R., & Rubin, D.B. (1982). *Interpersonal expectancy effects: The first 345 studies*. *The Behavioral and Brain Sciences*, 3, 377-415.

Thorne, B. (1990). *Children and Gender. Constructions of Difference*. En: D. Rhode (Ed.), *Theoretical Perspectives on Sexual Difference*. New Haven: Yale University Press.

Thorne, B. (1986). *Girls and Boys Together... But Mostly Apart: Gender Arrangements in Elementary Schools*. En: W.W. Hartup, & Z. Rubin (Eds.), *Relationships and Development*. Hillsdale: Erlbaum.

Stake, J., & Rose, S. (1985). *The development of Career Confidence*. *Feminist Teacher*, 1 (4), 16-20.

LOURO, Guacira. (2004). *Um corpo estranho: Ensaio sobre sexualidade e teoria queer*". Autêntica. Belo Horizonte (Brasil).

UNIÓN EUROPEA. Eurobarómetro 83.4. Discrimination in the EU in 2015. Resultados en España. 2015. Disponible en: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm) 7 EVS

FOUNDATION. European Values Study 2008. 2010. Disponible en: <http://www.europeanvaluesstudy.eu/page/survey2008.html>

Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la Unión Europea. Informe de síntesis. (2009) Disponible en:

[http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/1224-Summary-homophobia-discrimination2009\\_ES.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/1224-Summary-homophobia-discrimination2009_ES.pdf)

Adaptado de: Alianza Gay & Lésbica Contra la Difamación (GLAAD). Guía Para los Medios De la Alianza Gay y Lésbica Contra la Difamación. Para uso en los medios en español.

[Internet]. [actualizado agosto 2010; citado 5 de junio de 2021]. Disponible en:

<https://www.glaad.org/files/spanishlanguagemediaguide.pdf>

Marchesi A. y Martín E. (1998) *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza.

Pérez, C., & Gargallo, B. (2008). *Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares*. *Actas XXVI Seminario interuniversitario de teoría de la educación: Lectura y educación*, 627-636.

Quilis Merín, M., & Albelda Marco, M. (2012). *Guía de uso para un lenguaje igualitario (castellano)*.

Hernández G. y Jaramillo C. (2003) *Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil. La Educación Sexual de la primera infancia*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Martínez, J. L., Orgaz, B., Vicario-Molina, I., González, E., Carcedo, R. J., Fernández-Fuertes, A. A., & Fuertes, A. (2019). *Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma*. *Magister*, 24.

Recuperado a partir de <https://reunido.uniovi.es/index.php/MSG/article/view/13760>

- Lillehammer, H. *Methods of ethics and the descent of man: Darwin and Sidgwick on ethics and evolution*. *Biol Philos* 25, 361–378 (2010). <https://doi.org/10.1007/s10539-010-9204-8>
- Hyson, M., Tomlinson, H. B., & Morris, C. A. (2009). *Quality Improvement in Early Childhood Teacher Education: Faculty Perspectives and Recommendations for the Future*. *Early Childhood Research & Practice*, 11(1), n1.
- Raftery, D., & Valiulis, M. (2008). *Gender balance/Gender bias: issues in education research*.
- Salas Guzmán, N., & Salas Guzmán, M. (2016). *Tiza de colores: Hacia la enseñanza de la inclusión sobre diversidad sexual en la formación inicial docente*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 73-91.
- Rodríguez, D. E. P., & Recio, P. S. (2020). *El egoísmo en el pensamiento de Thomas Hobbes. Interpretación y racionalidad cooperativa*. *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, (69), 5.
- Espósito De Angeli, V. (2016). *Educación sexual y su implementación en la educación pública*.
- Britzman, D. P. (1991). *Decentering discourses in teacher education: Or, the unleashing of unpopular things*. *Journal of Education*, 173(3), 60-80.
- Cea D'Ancona M.A (2017) *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid. Ed. Síntesis, S.A.
- Vacas, E. C. (2014). *Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres*. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(1), 1-14.
- Aguilar González, L. M. (2016). *Prevenir la violencia hacia las mujeres: recursos para utilizar en las aulas*.
- Lucini, F. (1998) *Temas transversales y Educación en valores*. Ed Anaya.
- Moreno, M. (1993) *Cómo enseñar a ser niñas: el sexismo en la escuela*, Icaria.
- Soldevilla, M. F. G., Ferrando, M. V. P., & Farre, A. F. (1989). *Educación no sexista y Formación del Profesorado*. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (6), 477-483.

Movilh. (2009). *Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas.*

De Integración, M., & Homosexual, L. (2010). *Educando en la Diversidad: Orientación sexual e identidad de género en las aulas.* Santiago de Chile, Chile: Facultad de Educación- Universidad Diego Portales.

Maganto, C., Peris, M., & Garaigordobil, M. (2018). *El conocimiento de la identidad sexual en la primera infancia: atribuciones de sexo y género.* European Journal of Health Research, 4(3), 169-179.

Gavaldón, B. G. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género.* Comunicar, (12).

Novoa Villegas, A. M., & Guzmán Fonnegra, V. (2020). *Significados de masculinidad (es) en la infancia desde la literatura infantil feminista.*

Ruiz, E. P., González, J. A., García, M. M., & Martínez, O. L. (2017). *Efectos de una intervención para la mejora de las fortalezas psicológicas en Educación Infantil, valorados a través del test del dibujo de la familia.* EJIHPE: European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education, 7(2), 123-134.

González Marcos MI. (2007) *Anticoncepción desde la consulta del pediatra.* AMPAP, edic. II Curso de Primavera 2007. Madrid: Exlibris Ediciones; p. 43-54.

Gómez Zapiain J. (2000) *Educación afectivo-sexual.* Anuario de Sexología. nº 6; 41-56.

## **REFERENCIAS NORMATIVAS**

Artículo nº 57 Constitución Española 1978

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 247 de 18/12/2007.

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 139 de 18/07/2014.

Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 10 de 15/01/2018.

Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 132 de 07/07/2011.

LEY 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Boletín Oficial del Estado (España).

LOCE, Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado (España).

LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado (España).

LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado (España).

## 10. ANEXOS

### Anexo 1. AUTORIZACIÓN CAMBIO NOMBRE Y GÉNERO EN SÉNECA

#### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL PROGRAMA SENECA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI número \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, siendo el mismo a efectos de notificaciones, madre/padre y representante legal del/de la menor, D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ (a efectos administrativos), realiza sus estudios en \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

1. Que la persona mencionada tiene condición de persona transexual.
2. Que por dicha razón, tanto el aspecto que presenta como el nombre que utiliza habitualmente no se corresponden con el nombre que figura en el nombre del programa SENECA, lo que le genera un **menoscabo a su dignidad personal y a su derecho fundamental a la intimidad** cada vez que tiene que acreditarse ante el sistema público. Valores y derechos fundamentales (artículos 10 y 18 de la Constitución) que vinculan a los poderes públicos (art. 53 CE), quienes deben actuar anteponiendo el deber superior del menor sobre cualquier otro, según les imponen la **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor**.
3. la **Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía**, establece que en su articulado 2.4, toda persona tiene derecho a ser tratada con su identidad de género y, en particular, tiene derecho a ser a ser identificada en ese modo en los instrumentos de identificación que acreditan su identidad en el ámbito de aplicación de la Junta de Andalucía.

También en el artículo 8.2 se garantiza el derecho de todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de la presente ley de acceso, corrección y cancelación de sus datos personales en poder de las Administraciones a las que hace referencia el apartado 2 del artículo 4 de la presente ley, conforme lo establecido en el apartado anterior de este artículo y a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

En su artículo 19.1 con el objetivo de favorecer una mejor inclusión y evitar situaciones de sufrimiento, violencia y discriminación por exposición pública, la Comunidad Autónoma de Andalucía proveerá a toda la persona que lo solicite los cambios en las acreditaciones acordes a su identidad de género manifestadas que sean necesarias para el acceso a sus servicios administrativos y de toda índole.

Así también en **el articulado 19.2 en relación con lo establecido anteriormente (artículo 19.1)**, y con pleno respeto de las competencias de la Administración del Estado, **toda intervención de la Administración de la Junta de Andalucía estará presidida por el criterio superior del interés superior del menor, evitando lo posible de situaciones de indefensión**. Primará el interés superior del menor frente a cualquier otro interés/intereses legítimos.

Añadiendo el artículo 19.3 donde **se reconoce de los menores transexuales** y su identidad de género a desarrollarse física, mental y socialmente en forma saludable y plena, así como en condiciones de libertad y dignidad. Ello incluye la determinación y el desarrollo evolutivo de su propia identidad y **el derecho a utilizar el nombre que hayan elegido**.

En virtud de todo lo anterior, **SOLICITA**

El cambio de datos en cuestión a nombre y género en el programa SENECA siendo identificado con el nombre de \_\_\_\_\_ y con el género \_\_\_\_\_ que es el nombre y género con el que se identifica, manteniéndose su expediente académico.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

## Anexo 2 Cuestionario para docentes

### ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO - Formularios de Google

Sección 1 de 4

## ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

¡Hola! Mi nombre es Elena y soy alumna del cuarto curso de Educación Primaria.  
Este es un cuestionario exclusivo para maestros y maestras que trabajan en Educación Primaria. ¡Os admiro mucho!  
Es totalmente anónimo por lo que os agradecería vuestra sinceridad y participación, ya que mi trabajo de fin de grado depende de vuestras opiniones.  
¡Se tarda poco en contestar!  
Muchas gracias a todos y a todas, de corazón.

1. Edad

Texto de respuesta corta

2. Soy...

- Mujer
- Hombre
- Mujer trans
- Hombre trans
- Queer
- Prefiero no decirlo
- Otra...

3. Orientación sexual

- Heterosexual
  - Gay
  - Lesbiana
  - Bisexual
  - Prefiero no decirlo
  - Otra...
- 

4. Lugar de nacimiento

Texto de respuesta corta

.....

---

5. Creencia religiosa

- Cristianismo
- Islam
- Judaísmo
- Hinduísmo
- Ateísmo
- Agnóstico
- Prefiero no decirlo
- Otra...



6. El colegio en el que trabajo es...

- Público.
- Concertado.
- Privado.
- Religioso.
- Otra...

7. Doy clases en...

- Primero de Primaria
- Segundo de Primaria
- Tercero de Primaria
- Cuarto de Primaria
- Quinto de Primaria
- Sexto de Primaria
- ESO
- Bachillerato
- Infantil
- Otra...

Sección 2 de 4

## Roles y estereotipos de género en el aula.



Descripción (opcional)

8. En el aula me dirijo al alumnado:

- En masculino genérico, por economía del lenguaje.
- Algunas veces nombro a los alumnos, pero por lo general hablo en masculino.
- Me gustaría hablar tanto en masculino y femenino, pero se me olvida muchas veces.
- Hablo siempre en masculino y femenino, me parece que nombrar a las alumnas es una forma de reconoce...
- Otra...

9. Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas.

- Sí
- No
- No siempre. Hay juegos más para niños y otros para niñas.
- Otra...

10. Asocio el rosa a las niñas y el azul a los niños.

- Sí.
- No.
- A veces.
- Otra...

11. Cuando hablamos de la familia en el aula, hablamos de la familia tradicional, compuesta por un padre y una madre.

- Sí.
- Casi siempre.
- A veces.
- Raras veces.
- No. Incluimos todo tipo de familias: monoparentales, padre-padre, madre-madre...
- Otra...

Sección 3 de 4

## Selecciona un número del 1 al 5.



Siendo:

\*5 --> Totalmente de acuerdo.

\*4 --> Muy de acuerdo.

\*3 --> De acuerdo

\*2 --> En desacuerdo.

\*1 --> Totalmente en desacuerdo.

12. Me gusta dar ejemplos de mujeres que influyeron en la historia. \*Siendo el 5 el grado de máximo acuerdo.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

13. ¿Podrías dar ejemplos de mujeres influyentes en la historia y sociedad?

Texto de respuesta larga

14. Estoy a favor de que se hable del feminismo y de la diversidad afectivo-sexual en el aula y en el colegio.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

15. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

16. Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

17. La coeducación y el rechazo a todo tipo de discriminación debe ser una finalidad transversal en nuestro Centro.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

18. La coeducación no sólo beneficia a las niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

⋮

19. No es frecuente el debate de este tipo de cuestiones en el Centro.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

20. Considero necesario el uso del lenguaje no sexista.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

21. En las materias que imparto procuro hacer referencias a las aportaciones de las mujeres.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

22. El género no es algo que se trabaje en mi programación.

- Sí
- No
- Tal vez
- Prefiero no decirlo

23. Me parece bien que los niños ocupen una zona amplia del patio de recreo para jugar al fútbol.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

24. En las charlas del profesorado me avergüenzan especialmente las bromas y chistes machistas u homófobos.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

25. Considero que las chicas son más trabajadoras que los chicos.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

26. En las tareas que requieren fuerza, pido a chicos como voluntarios, como por ejemplo el traslado de objetos pesados.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

27. Suelo reñir más a los chicos que a las chicas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

28. Las chicas atienden más en clase.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

28. Creo que los chicos son más revoltosos que las chicas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

29. Intervengo en la disposición del alumnado en el aula para fomentar que niñas y niños se mezclen y no formen grupos cerrados.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

⋮

30. Oriento a alumnos y alumnas hacia los mismos programas de formación profesional independientemente del género.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

31. Los dibujos e imágenes que utilizo en clase son de niñas con falda o vestido y de niños con pantalones.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

32. Las niñas y los niños reciben de forma similar las reprimendas ante un mal comportamiento.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

33. Fomento la participación tanto de las alumnas como de los alumnos.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

34. Me intereso por la vida amorosa de las niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

35. Me intereso por la vida amorosa de los niños.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

36. Las niñas lloran más que los niños.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

37. Las niñas son más de hacer tareas como pintar, bailar, cantar, saltar a la comba...

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

38. Cuando tengo que poner un ejemplo para explicar un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres.

- 1                      2                      3                      4                      5
- 

39. Un criterio que uso a la hora de seleccionar un material didáctico es que el lenguaje y las imágenes no sean sexistas.

- 1                      2                      3                      4                      5
- 

40. Si el material didáctico es bueno, no importa que tenga elementos sexistas.

- 1                      2                      3                      4                      5
- 

41. ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

- Sí
- No
- Tal vez

42. ¿Crees que tiene alguna ventaja ser chico?

- Sí
- No
- Tal vez

43. ¿Crees que tiene alguna ventaja ser chica?

- Sí
- No
- Tal vez

44. He intervenido ante una actitud o comportamiento sexista y discriminatorio.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

45. ¿Quiénes son mejores en las asignaturas de Ciencias?

- Chicos.
  - Chicas.
  - Ambos.
  - Otra...
- 

46. ¿Quiénes son mejores en las asignaturas de Letras?

- Chicos.
  - Chicas.
  - Ambos.
  - Otra...
- 

47. ¿Quiénes son mejores en las actividades artísticas?

- Chicos.
- Chicas.
- Ambos.
- Otra...

48. ¿Quiénes son mejores en las actividades deportivas?

- Chicos.
  - Chicas.
  - Ambos.
  - Otra...
- 

49. La educación afectivo-sexual es competencia de:

- La escuela.
  - La familia.
  - La escuela y la familia.
  - Es algo que no debería de tratarse en Primaria.
- 

50. Si una alumna o alumno le dijera que quiere ser tratada como chica, ¿qué haría? (Puede elegir más de una opción)

- No lo tendría en cuenta.
- No sabría qué hacer.
- Lo consultaría con su familia.
- Lo hablaría con el equipo directivo.
- Comenzaría con el Protocolo Identidad de Género andaluz, ya que se trata de un caso de transexualidad.
- Respetar su decisión y comenzar a tratarle como me pide.

50. Si una alumna o alumno le dijera que quiere ser tratada como chica, ¿qué haría? (Puede elegir más de una opción)

- No lo tendría en cuenta.
- No sabría qué hacer.
- Lo consultaría con su familia.
- Lo hablaría con el equipo directivo.
- Comenzaría con el Protocolo Identidad de Género andaluz, ya que se trata de un caso de transexualidad.
- Respetar su decisión y comenzar a tratarle como me pide.

51. ¿Qué haría si a un alumno o alumna le han agredido por ser LGBT?

- Trataría el problema con toda la clase.
- Trataría el problema sólo con los involucrados o involucradas.
- Derivaría el problema a dirección.
- Llamar a los padres de los involucrados o involucradas para que ellos lo solucionasen.
- No sabría qué hacer.
- No haría nada.

52. Es esencial trabajar la diversidad familiar en Educación Primaria.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

53. Es esencial trabajar la sexualidad (orientaciones sexuales, salud sexual, transexualidad, relaciones de género, etc...) en Educación Primaria.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

54. ¿Considera necesario el feminismo?

- Sí
- No
- Tal vez
- Otra...

55. ¿Está familiarizado/a con el protocolo de identidad de género?

- Sí
- No
- Tal vez.
- Otra...

56. ¿Conoce los planes de igualdad de género propuestos por la Junta de Andalucía?

- Sí
- No
- Tal vez

57. ¿Sabía que uno de los apartados de Séneca es la autorización de cambio de género y nombre de un alumno / alumna?

- Sí
- No
- Tal vez

58. Finalmente, ¿qué opina de la legislación actual sobre la coeducación y la diversidad afectivo-sexual? ¿Crees que se necesitan más leyes inclusivas?

Texto de respuesta larga

---

Sección 4 de 4

## Gracias por participar.



Primero de todo, gracias por haber participado.  
Si quiere aportar algo (ya sea sugerencia, opinión, idea, propuesta...) en relación a las preguntas y al cuestionario aquí puede hacerlo.  
Valoro mucho su ayuda y participación.

Buzón de propuestas, opiniones...

Texto de respuesta larga

---

### Anexo 3 Cuestionario para padres y madres

#### ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO - Formularios de Google

Sección 1 de 3

## ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

¡Hola! Mi nombre es Elena y soy alumna del cuarto curso de Educación Primaria.  
Este es un cuestionario exclusivo para padres y madres cuyos hijos e hijas se encuentran en Educación Primaria.  
Es totalmente anónimo por lo que os agradecería vuestra sinceridad y participación, ya que mi trabajo de fin de grado depende de vuestras opiniones.  
¡Se tarda poco en contestar!  
Muchas gracias a todos y a todas, de corazón.

---

1. Edad

Texto de respuesta corta

---

2. Soy...

Madre

Padre

---

3. Identidad de género

Mujer

Hombre

Mujer Trans

Hombre Trans

Prefiero no decirlo

Otra...

4. Orientación sexual

- Heterosexual
  - Gay
  - Lesbiana
  - Bisexual
  - Prefiero no decirlo
  - Otra...
- 

5. Lugar de nacimiento.

Texto de respuesta corta  
.....

---

6. Mi familia es...

- Monoparental.
- Tradicional. Madre y Padre.
- Homoparental.
- Separados.
- Otra...

7. Creencia religiosa

- Cristianismo
  - Islam
  - Judaísmo
  - Hinduísmo
  - Ateísmo
  - Agnóstico
  - Prefiero no decirlo
  - Otra...
- 

Tengo

- Hijo(s)
- Hija(s)
- Hijo(s) e hija(s)

8. Mi hijo / hija está en...

- 1º PRIMARIA
  - 2º PRIMARIA
  - 3º PRIMARIA
  - 4º PRIMARIA
  - 5º PRIMARIA
  - 6º PRIMARIA
  - 1º ESO
  - 2º ESO
  - 3º ESO
  - 4º ESO
  - BACHILLERATO
  - Otra...
- 

9. Mi hijo / hija está en un centro...

- Público.
- Privado.
- Concertado.
- Religioso.
- Otra...

## ¿Estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?



Siendo:

\*5 --> Totalmente de acuerdo.

\*4 --> Muy de acuerdo.

\*3 --> De acuerdo

\*2 --> En desacuerdo.

\*1 --> Totalmente en desacuerdo.

10. Hay juegos para niños y juegos para niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

11. En el caso de que tenga una hija, suelo vestirla con faldas o vestidos.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

12. En el caso de que tenga un hijo, suelo vestirle de chándal.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

13. Asocio el color rosa con las niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

14. Asocio el color azul con los niños.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

15. El fútbol es más para niños que para niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

16. Las niñas que realizan actividades propias de niños son unas machorras.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

17. Los niños que expresan sus emociones en público demuestran más debilidad.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

18. Hay juguetes más propios de niñas y juguetes más propios de niños.

- 1                      2                      3                      4                      5
- 
- 

19. Cuando tengo que regalar algo es importante para mí saber el sexo.

- 1                      2                      3                      4                      5
- 
- 

20. A una niña le regalaría una barbie antes que un videojuego.

- Sí
- No
- 

21. A un niño le regalaría un videojuego antes que una cocinita.

- Sí
- No
-

22. Los niños son mejores con las tecnologías que las niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

23. ¿Es frecuente que en casa su hijo / hija oiga expresiones parecidas a esta: "Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños" o al contrario?

- Sí
- Tal vez
- No

24. Me molestaría que mi hijo o hija fuera homosexual, bisexual o transexual.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

25. Me preocupa que mi hijo se junte más con niñas que con niños.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

26. Me preocupa que mi hija se junte más con niños que con niñas.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

27. Me preocuparía que mi hijo o hija tuviera amistades homosexuales.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

28. Me preocupa la orientación sexual de mi hijo / hija.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

29. Preferiría que mi hijo / hija fuera heterosexual.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

30. Preferiría que no le diera clases a mi hijo / hija profesorado homosexual, bisexual o transexual.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

---

31. Las niñas son más responsables que los niños.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

---

32. Los niños son más revoltosos que las niñas.

- Sí
- No

---

33. Existen profesiones exclusivas para hombres y profesiones exclusivas para mujeres.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

---

34. El cuidado de la casa se hace mejor cuando se comparte entre hombres y mujeres.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

---

35. ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en tareas domésticas?

- No
- Sí
- Algunas veces

36. ¿Y en su hija?

- No
  - Sí
  - Algunas veces
- 

37. ¿Quién cree que tiene más libertad de horarios?

- Hijas
  - Hijos
  - Ambos
- 

38. ¿Surgen en casa temas sobre sexualidad?

- Sí
- No
- A veces.
- Otra...

39. En caso de que surjan, ¿con quién lo habla su hija?

- Madre
  - Padre
  - Ambos
  - No sé
  - Otra...
- 

40. ¿Y su hijo?

- Madre
  - Padre
  - Ambos
  - No sé
  - Otra...
- 

41. ¿Apoyaría a su hija si ésta eligiese una profesión socialmente considerada masculina? (Por ejemplo, mecánica, albañil, electricista...)

- Sí
- No
- No sabe / No contesta

42. ¿Apoyaría a su hijo si éste eligiese una profesión socialmente considerada femenina? (Por ejemplo, peluquero, maquillador, bailarín...)

- Sí
  - No
  - No sabe / No contesta
- 

43. ¿Las tareas de la casa se reparten por igual o recaen sobre todo en la madre y las hijas?

- Madre
  - Madre e hijas
  - Todos
  - Padre
  - Padre e hijos
- 

44. ¿Quién suele hacer más tareas domésticas?

- Madre
  - Padre
  - Ambos por igual.
- 

45. ¿Realizan actividades extraescolares sus hijos e hijas?

- Sí
- No

46. En caso afirmativo, ¿Cuáles realiza su hijo?

Texto de respuesta larga

---

47. ¿Y su hija?

Texto de respuesta larga

---

48. ¿Quién cocina?

- Madre
  - Padre
  - Ambos
  - Otra...
- 

49. ¿Quién ayuda a los hijos / hijas con las tareas?

- Madre
- Padre
- Ambos
- Otra...

50. ¿Quién conduce?

- Madre
- Padre
- Ambos
- Otra...

51. La educación afectivo-sexual es competencia de:

- La escuela
- La familia
- La escuela y la familia
- Es algo que no debería de tratarse en Primaria.

Sección 3 de 3

## Gracias por participar.



Primero de todo, gracias por haber participado.  
Si quiere aportar algo (ya sea sugerencia, opinión, idea, propuesta...) en relación a las preguntas y al cuestionario aquí puede hacerlo.  
Valoro mucho su ayuda y participación.

BUZÓN DE SUGERENCIAS, PROPUESTAS DE MEJORA...

Texto de respuesta larga

## Anexo 4 Cuestionario para adolescentes y jóvenes LGBT andaluces

### Experiencias durante mi etapa de Primaria. - Formularios de Google

Sección 1 de 3

## Experiencias durante la etapa de Primaria. ✕ ⋮

¡Hola a todos y a todas! Mi nombre es Elena. Soy estudiante del último curso de Educación Primaria y estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado sobre la diversidad afectivo-sexual y los estereotipos de género. Este es un cuestionario exclusivo para personas LGBT andaluzas. Es totalmente anónimo por lo que os agradecería vuestra sinceridad y participación, ya que no se tarda mucho en hacerlo y, ¡mi trabajo depende de vuestras respuestas! Gracias a todos y a todas, de corazón.

1. Edad

Texto de respuesta corta

2. Localidad / Provincia donde cursaste Educación Primaria.

Texto de respuesta corta

3. Soy...

- Mujer
  - Hombre
  - Mujer trans
  - Hombre trans
  - Queer
  - Otra...
- 

4. Orientación sexual.

- Heterosexual
- Lesbiana
- Gay
- Bisexual
- Asexual
- Otra...

5. ¿Has salido del armario?

- Sí, pero no con todo el mundo. Solo con mi entorno más cercano.
  - Sí.
  - No, me da miedo o vergüenza.
  - No, pero lo voy a hacer pronto.
- 

6. Edad en la que descubriste tu orientación sexual.

Texto de respuesta corta

.....

---

7. Edad en la que descubriste tu identidad de género (hombre, mujer, trans, queer...)

Texto de respuesta corta

.....

---

8. Edad en la que saliste del armario.

Texto de respuesta corta

.....

---

9. Mis amigos y amigas me han apoyado desde el primer momento que salí del armario.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |
-

10. Mi familia me ha entendido y aceptado desde el primer momento que salí del armario.

- 1                      2                      3                      4                      5
- 
- 

11. En Primaria he estado en un colegio...

- Público.
- Privado.
- Religioso.
- Concertado.
- Otra...
- 

12. ¿Has cambiado de colegio por acoso, inseguridad o malestar?

- Sí
- No
- Otra...

Sección 2 de 3

## Selecciona un número del 1 al 5



Siendo:

\*5 -> Totalmente de acuerdo.

\*4 -> Muy de acuerdo.

\*3 -> De acuerdo

\*2 -> En desacuerdo.

\*1 -> Totalmente en desacuerdo.

13. En mi paso por Primaria he sufrido bromas o comentarios negativos respecto a mi identidad de género u orientación sexual. \*5 como máximo grado de acuerdo.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

14. En mi paso por Primaria me han excluido de reuniones, quedadas por mi identidad u orientación.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

15. En mi paso por Primaria me han impedido acceder a algún espacio físico, como baños, comedor, recreo u otro lugar.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

16. En mi paso por Primaria he recibido un trato desigual por mis maestros y maestras en cuanto a beneficios, igualdad de oportunidades, etc.

- Sí
  - No
  - Tal vez
- 

17. He escuchado comentarios LGBTfóbicos y despectivos por parte de mis compañeros y compañeras hacia mi u otros compañeros / compañeras.

- Sí
  - No
  - Tal vez
  - Otra...
- 

18. He escuchado comentarios LGBTfóbicos y despectivos por parte de mis maestros y maestras hacia mi u otros compañeros / compañeras..

- Sí
- No
- Tal vez
- Otra...

19. He sufrido violencia física o verbal durante mi etapa de Primaria.

- Sí
  - No
  - Tal vez
  - Ambas.
- 

20. He sufrido violencia física durante mi etapa de Primaria.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |
- 

21. He sufrido violencia verbal durante mi etapa de Primaria.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |
- 

22. He sufrido acoso sexual durante mi etapa de Primaria.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

23. He sufrido acoso cibernético durante mi etapa de Primaria.

- Sí
  - No
  - Tal vez
- 

24. He faltado a clases por miedo, inseguridad o acoso.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |
- 

25. ¿Sentiste alguna dificultad o exclusión después de haber salido del armario respecto a tu orientación sexual u orientación de género?

- Sí
- No
- Tal vez
- Otra...

26. Durante tu etapa en Primaria, ¿había políticas o programas sobre inclusión y respeto a la diversidad sexual y a la no discriminación de las personas LGBT?

- Sí, pero no se aplicaban.
  - Sí, me he sentido protegido/protegida e incluido/incluida.
  - No, no creo que fuese necesario.
  - No, y es muy importante que hubieran existido.
  - No me acuerdo
  - Otra...
- 

27. ¿Alguna vez reportaste incidentes de acoso o ataque hacia tu persona?

- Sí
  - No
  - Tal vez
  - Otra...
- 

28. ¿Intervino el centro para frenar y prevenir los casos de acoso / ataque hacia ti u otros compañeros?

- Sí, de forma eficaz.
- Sí, pero continuaron los incidentes.
- No, lo vieron como una cosa de "críos" y no le dieron importancia.
- Otra...

29. Mis compañeros y compañeras han intervenido cuando estaban presentes ante casos de acoso LGBTfóbico.

- Sí
  - No
  - Raras veces
  - Otra...
- 

30. Mis profesores y profesoras han intervenido cuando estaban presentes ante casos de acoso LGBTfóbico.

- Sí
  - No
  - Raras veces
  - Otra...
- 

31. En mi etapa en Secundaria o Bachillerato he sido víctima de burlas, acoso y exclusión por mi identidad de género u orientación sexual.

- |                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> |

32. ¿Crees que hoy en día hay menos casos de LGBTfobia en las aulas de Primaria que hace 10 años?

- Sí
- No
- Tal vez
- Otra...

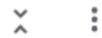
33. ¿Por qué?

Texto de respuesta larga

---

Sección 3 de 3

## Gracias por participar.



Primero de todo, gracias por haber participado.

Si quieres aportar algo (ya sea sugerencia, opinión, idea, propuesta...) en relación a las preguntas y al cuestionario aquí puede hacerlo.

Valoro mucho su ayuda y participación.

Buzón de sugerencias, propuestas de mejora...

Texto de respuesta larga

---

## Anexo 5 Cuestionario para alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Primaria

### ¿Actividades típicas de mujeres y hombres? - Formularios de Google

Sección 1 de 2

# ¿Actividades típicas de mujeres y hombres?

¡Hola a todos y a todas!  
Este es un cuestionario para vosotros y vosotras.  
Simplemente tenéis que responder a lo que se os pida.  
No hace falta poner el nombre, porque es ANÓNIMO :)  
¡Se tarda poco en contestar! ¡Ánimo!  
Muchas gracias a todos y a todas, de corazón.

1. EDAD

Texto de respuesta corta

2. CURSO

5º PRIMARIA

6º PRIMARIA

3. Soy

Niño

Niña

Otra...

4. Colegio al que pertenezco

- Público
- Concertado
- Religioso

5. ¿Crees en Dios?

- Sí
- No
- No sé
- Otra...

Sección 2 de 2

¿Quiénes crees que deben realizar estas actividades? ¿Los hombres, las mujeres o los dos?

Descripción (opcional)

6. Cocinar.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

7. Dirigir un gobierno.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

8. Estudiar Matemáticas.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

9. Pilotar un avión.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

10. Jugar al fútbol.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

11. Maquillarse.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

12. Pintarse las uñas.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

13. Vestir de rosa.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

14. Jugar a videojuegos.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

15. Bailar.

- Sólo hombres
- Sólo mujeres.
- Los dos.

16. Cantar.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

17. Dedicarse a las tareas de casa, como planchar, limpiar...

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

18. Cuidar a las hijas y a los hijos.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

19. Dirigir una empresa.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

20. Tener una peluquería.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

21. Hacer boxeo.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

22. Dedicarse a la medicina.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

23. Ligar.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

24. Ir a la universidad.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

25. Llorar

- Sólo hombres
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

26. Llevar un negocio.

- Sólo hombres
  - Sólo mujeres
  - Los dos
- 

27. Arreglar los problemas de electricidad de casa.

- Sólo hombres
  - Sólo mujeres
  - Los dos
- 

28. Arbitrar un partido de fútbol

- Sólo hombres
- Sólo mujeres
- Los dos

29. Hacer la compra.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

30. Poner la lavadora.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

31. Reparar un coche.

- Sólo hombres.
  - Sólo mujeres.
  - Los dos.
- 

31. Construir una casa.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

32. Diseñar ropa.

- Sólo hombres.
- Sólo mujeres.
- Los dos.

33. A los chicos solo les puede gustar las chicas.

- Sí
- No
- No sé

34. A las chicas solo les puede gustar los chicos.

- Sí
- No
- No sé

35. Dibuja a una niña.

Texto de respuesta larga

---

36. Dibuja a un niño.

Texto de respuesta larga

---